



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso

Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.

C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-**GOBIERNO FEDERAL****PODER EJECUTIVO****ÓRGANO AUTÓNOMO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34****EDICTO 5****GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO****SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS****ACUERDO SAF 38/2021****POR EL QUE SE DECLARA DESINCORPORADO UN BIEN INMUEBLE
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN 6****SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA****EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS
Y REFRENDADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE YUCATÁN 8****ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS****INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA
DE YUCATÁN****CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA29**

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA	31
--	----

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	34
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	39
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	46
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL	51
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL	56
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL	74
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	76
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	88
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR	92
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR	94

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	95
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	100
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	110
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	112
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	115
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	120
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	121
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	122
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	123
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	125



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 34

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 34
EXPEDIENTE: TUA 34.- 1260/2019
ACTOR: JOSÉ REYNALDO PECH CAAMAL Y OTROS
POBLADO: UCÚ
MUNICIPIO: UCÚ
ESTADO: YUCATÁN
ACCION: NULIDAD DE ACTA DE ASAMBLEA

EDICTO

Mérida, Yucatán a 29 de junio de 2021.

CC. JAVIER AZAEL RUÍZ RIVERO, LUIS ALBERTO CHACÓN BUCIO, JUAN CARLOS PÉREZ HINOJOSA, ÁNGEL FRANCISCO CANO LÓPEZ y a ÁNGEL AZAEL RUÍZ LÓPEZ.

"...**TERCERO.** Ahora bien al advertir que la parte actora, manifiesta desconocer el domicilio de los demandados físicos, razón por la cual se ordena su emplazamiento mediante edictos, en términos de lo que establece el artículo 173 de la Ley Agraria, que deben publicarse a costa de la parte actora, por dos veces consecutivas de manera simultánea en un término de diez días hábiles, en el DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN; EN EL DIARIO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA REGIÓN DONDE SE UBICAN LOS BIENES AGRARIOS MATERIA DE LA LITIS; en el tablero de avisos en la oficina de la Presidencia Municipal DE UCÚ, ESTADO DE YUCATÁN, y en los ESTRADOS de este H. Tribunal; haciéndole saber a **JAVIER AZAEL RUÍZ RIVERO, LUIS ALBERTO CHACÓN BUCIO, JUAN CARLOS PÉREZ HINOJOSA, ÁNGEL FRANCISCO CANO LÓPEZ y a ÁNGEL AZAEL RUÍZ LÓPEZ**, que **FELIPE QUINTAL DZUL, JOSÉ REYNALDO PECH CAAMAL, OSWALDO CEBALLOS PALOMINO, ANSELMO PECH CASTILLO, MARÍA EMA MANRIQUE EK, VÍCTOR MANUEL LUNA, JUAN MANUEL CAAMAL KOYOC y LUIS ALVERTO VALDÉS QUINTAL**, le demandan en el escrito de ampliación de cuenta la nulidad del acta de Asamblea de ocho de octubre de dos mil diecinueve y sus respectivas convocatorias, relativa al cambio de destino de tierras de uso común del poblado en comento y demás prestaciones accesorias, por lo que deberán comparecer a dar contestación a la demanda incoada en su contra de conformidad a lo previsto en el artículo 185 de la Ley Agraria a las **DIEZ HORAS DEL DÍA LUNES ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, ante este Tribunal Unitario Agrario Distrito 34, ubicado en la calle 60 número 338-H por 27 y 29, Fraccionamiento Señorial, de Mérida, Yucatán; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 párrafo quinto, de la Ley Agraria, en relación con el numeral 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria. Se previene al promovente a fin de que gestione los edictos para su debida publicación, y no dilatar más este asunto, por lo que se COMISIONA AL ACTUARIO ADSCRITO PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENANDO EN EL PRESENTE PROVEÍDO, subsistiendo las prevenciones y determinaciones dictadas en autos...."

ATENTAMENTE

LIG. EMIGDONTO RODRÍGUEZ DÍAZ
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 34



PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO POR DOS VECES DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN, EN LOS TABLEROS NOTIFICADORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE UCÚ, MUNICIPIO UCÚ, ESTADO DE YUCATÁN, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, DEBIENDOSE HACER LA ULTIMA PUBLICACION POR LO MENOS QUINCE DIAS ANTES DEL SEÑALADO PARA LA AUDIENCIA DE LEY, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA.

Acuerdo SAF 38/2021 por el que se declara desincorporado un bien inmueble del Gobierno del Estado de Yucatán

Olga Rosas Moya, secretaria de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 27, fracción XVII, del Código de la Administración Pública de Yucatán; 8, fracción III, y 9, fracción VIII, de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán; y único del Acuerdo 4/2018, y

Considerando:

Que la Ley de Bienes del Estado de Yucatán establece las disposiciones generales que regulan el conjunto de bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio estatal, así como los derechos, las facultades y las obligaciones de los sujetos responsables de su administración.

Que, en su artículo 15, señala que el patrimonio estatal está conformado por el conjunto de bienes muebles e inmuebles, ya sean del dominio público o privado, cuya propiedad corresponde a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos constitucionales autónomos; y los municipios del estado.

Que, en su artículo 2, fracción XI, menciona que la desincorporación es el acto por el cual un bien del dominio público pasa a ser del dominio privado porque ha dejado de tener el uso o destino por el cual se le incorporó a aquel.

Que, en sus artículos 16, fracciones I y II, y 28, establece que están sujetos al régimen del dominio público los bienes de uso común o destinados a un servicio público, y sujetos al régimen del dominio privado aquellos que, siendo parte del patrimonio estatal, no son de uso común ni están destinados a un servicio público.

Que, en su artículo 44, determina que los actos de desincorporación de bienes deberán formalizarse mediante la expedición de un acuerdo administrativo debidamente fundado y motivado.

Que, en sus artículos 8, fracción III, y 9, fracción VIII, dispone que corresponde al gobernador expedir acuerdos para la desincorporación de bienes muebles o inmuebles del patrimonio estatal y al secretario de Administración y Finanzas firmar en conjunto dichos acuerdos.

Que, en su artículo 8, fracción IV, determina que la facultad que posee el gobernador para realizar actos de desincorporación de bienes muebles o inmuebles del patrimonio estatal puede ser delegada mediante acuerdo debidamente fundado y motivado.

Que el Código de la Administración Pública de Yucatán, en su artículo 13, párrafo primero, establece que la delegación de atribuciones y facultades que realice el gobernador se hará por ley, decreto, reglamento o acuerdo, el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Que, mediante el Acuerdo 4/2018, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 11 de enero de 2019, el gobernador delegó en el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas la facultad para efectuar actos de desincorporación de bienes muebles o inmuebles del patrimonio estatal prevista en el artículo 8, fracción III, de la Ley de Bienes del Estado de Yucatán.

Que, es necesario desincorporar el predio urbano con construcción, ubicado en la localidad y municipio de Mérida, número 546 de la calle 63, con 23.20 metros de frente por 51 metros de fondo, en virtud de que ha dejado de tener el uso o destino por el cual se le incorporó al dominio público, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

Acuerdo SAF 38/2021 por el que se declara desincorporado un bien inmueble del Gobierno del Estado de Yucatán

Artículo único. Desincorporación

Se declara desincorporado, por no ser útil para la prestación de un servicio público, el siguiente bien inmueble asignado a la Secretaría de Educación que pasa, del dominio público, a ser del dominio privado:

Predio urbano 546 de la calle 63 de la localidad y municipio de Mérida, que se describe como sigue: solar con casa de mampostería ubicado en esta ciudad, municipio y del ex departamento de Mérida, en la manzana novena, del cuartel tercero, número quinientos cuarenta y seis, de la calle sesenta y tres, con veintitrés metros veinte centímetros de frente por cincuenta y un metros de fondo y linda al norte con la calle sesenta y tres de por medio; al oriente, predio de Heliodoro Rosado; al sur, predio de Álvaro Peón y al poniente, predio de Manuel Cáceres; inscrito a folios 363, partida 9, tomo 34, letra E, volumen único, del libro primero de urbanas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, finca 498, con el número 364556 y en el folio electrónico 346530.

Artículo transitorio

Artículo único. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Se expide este acuerdo en la sede de la Secretaría de Administración y Finanzas, en Mérida, Yucatán, a 12 de agosto de 2021.

(RÚBRICA)

Olga Rosas Moya
Secretaria de Administración y Finanzas

EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA REGISTRADAS, REVALIDADAS Y REFRENADAS ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN					
No.	REGISTRO ESTATAL SSP	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE COMERCIAL	VIGENCIA REGISTRO ESTATAL	MODALIDAD DE OPERACIÓN
1	SSP/AJAC SSP/2020260-15	CORPORATIVO DE REACCIÓN, INTELIGENCIA Y PROTECCIÓN TÁCTICA S.A. DE C.V.	CRYPT	DEL 03 DE AGOSTO DE 2020 AL 02 DE AGOSTO DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
2	SSP/AJAC SSP/2019184-25-R1	MARINS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	MARINS	DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 AL 17 DE AGOSTO DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
3	SSP/AJAC SSP/2019179-23-R1	TERESITA DEL JESÚS RUIZ ROSADO	SEALCE: SERVICIOS DE ALARMAS Y CERCAS	DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 AL 17 DE AGOSTO DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
4	SSP/AJAC SSP/2020259-16	SISTEMAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	SYSCOM	DEL 18 DE AGOSTO DE 2020 AL 17 DE AGOSTO DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
5	SSP/AJAC SSP/2019163-3-R1	GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL S.A. DE C.V.	GRUPO CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL	DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 AL 19 DE AGOSTO DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

6	SSP/UAJAC SSP/2020261-17	VÍCTOR JOSÉ RODRÍGUEZ MENÉNDEZ	KANAN ALARMAS Y MONITOREO	DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 AL 19 DE AGOSTO DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
7	SSP/UAJAC SSP/2020264-18	JESÚS ALFONSO MARTÍNEZ ROJAS	HIBO U SEGURIDAD PRIVADA	DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
8	SSP/UAJAC SSP/201836-23-R2	SEGURIDAD Y LIMPIEZA PROFESIONAL EN EL ESTADO S.C.P.	SLP	DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
9	SSP/UAJAC SSP/2020265-19	SOLUCIONES Y APLICACIONES EN PROCEDIMIENTOS INTRAMUROS S.A. DE C.V.	SAPI SEGURIDAD PRIVADA	DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
10	SSP/UAJAC SSP/2020263-20	SISTEMAS DE PROTECCIÓN, CAPACITACIÓN Y VIGILANCIA S.A. DE C.V.	SPCV	DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

11	SSP/AJAC SSP/2020262-21	ROCEMRAY SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	ROCEMRAY	DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
12	SSP/AJAC SSP/201854-24-R1	CONTROLA PROTECCIÓN DE RECURSOS S.A. DE C.V.	CONTROLA	DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020 AL 12 DE OCTUBRE DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
13	SSP/AJAC SSP/2020269-22	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	SEICSA	DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020 AL 20 DE OCTUBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
14	SSP/AJAC SSP/2020268-23	SHIRLEY GUADALUPE CUTZ AGUILAR	SHIRLEY GUADALUPE CUTZ AGUILAR	DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020 AL 21 DE OCTUBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
15	SSP/AJAC SSP/2020267-24	SERVICIOS PENINSULARES NO GAL S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIOS PENINSULARES NO GAL	DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020 AL 28 DE OCTUBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

16	SSP/AJAC SSP/2018149-52-R2	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MULTISISTEMAS DE SEGURIDAD DEL VALLE DE MÉXICO	DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
17	SSP/AJAC SSP/2018106-15-R2	MULTISERVICIOS Y ASESORÍAS DEL CARIBE S.A. DE C.V.	MULTISERV	DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
18	SSP/AJAC SSP/2020274-25	CERBERUS MID S. DE R.L. DE C.V.	CERBERUS	DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

19	SSP/AJAC SSP/2019181-22-R1	ASESORES EN REACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	ASESORES EN REACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PRIVADA	DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
20	SSP/AJAC SSP/2019182-27-R1	SEPSA CUSTODIA DE VALORES S.A. DE C.V.	SEPSA CUSTODIA DE VALORES	DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.
21	SSP/AJAC SSP/2019193-34-R1	OFFICE TRAINER S. DE R.L. DE C.V.	OFFICE TRAINER	DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
22	SSP/AJAC SSP/2019200-43-R1	VLASTENEC S.A. DE C.V.	CORPORATIVO SAURON	DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

23	SSP/JAC-SSP/201888-18-R2	SEGUROITEC TRANSPORTE DE VALORES S.A. DE C.V.	SEGUROITEC	DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.
24	SSP/JAC-SSP/2019101-30-R1	SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA MEGA ESPECIALIZADA	DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
25	SSP/JAC-SSP/201991-31-R1	GRUPO SECURITAS MÉXICO S.A. DE C.V.	GRUPO SECURITAS MÉXICO	DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

26	SSP/AJACSSP/2019195-36-R1	AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA S.A. DE C.V.	AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA	DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
27	SSP/AJACSSP/2018137-25-R2	JALTOR CORPORATE SERVICES S.A. DE C.V.	JALTOR CORPORATE SERVICES	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
28	SSP/AJACSSP/2019165-10-R1	SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN GRUPO SIPPSA S. DE R.L. DE C.V.	SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN GRUPO SIPPSA	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
29	SSP/AJACSSP/2019196-38-R1	ALARMAS Y MONITORIO ACTIVO S.A. DE C.V.	IGUARDIAN	DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

30	SSP/UACSSP/201877-72-R1	CORPORATIVO EMPRESARIAL MS S.A. DE C.V	HALCONES	DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
31	SSP/UACSSP/2019166-7-R1	GEM JASSO S.A. DE C.V.	GJ SEGURIDAD PRIVADA	DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
32	SSP/UACSSP/201861-27-R2	SERVIDIMA S.A. DE C.V.	SERVIDIMA	DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
33	SSP/UACSSP/201857-11-R2	SERVISEG S.A. DE C.V.	SERVISEG	DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.

34	SSP/UACSSP/201848-14-R2	COMERCIALIZADORA CATO S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA CATO	DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 02 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
35	SSP/UACSSP/2019180-21-R1	CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO	DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 03 DE DICIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
36	SSP/UACSSP/201850-5-R2	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ PÉREZ	GRUPO PROFESIONALES EN SEGURIDAD (G.P.S.)	DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
37	SSP/UACSSP/2018145-44-R2	GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	GRASEM	DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

38	SSP/JACSSP/201859-65-R1	JO SÉ ANTONIO GAMBOA MANRIQUE	SEGAM	DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.
39	SSP/JACSSP/2019171-14-R1	SERPENS ASESORÍA DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SERPENS	DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
40	SSP/JACSSP/201884-59-R2	FREDY IVÁN VILLAMOR ZAPATA	GESTORES EN PROTECCIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS GPSI	DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
41	SSP/JACSSP/201870-57-R1	GUARDIAS BARI S.A. DE C.V.	BARI	DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

42	SSP/AJAC SSP/2020277-26	MELBARO SALORÍA VERDE	PVM VIDEO VIGILANCIA	DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
43	SSP/AJAC SSP/201882-41-R2	PEDRO EVIA PUERTO	PEDRO EVIA PUERTO	DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2021	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
44	SSP/AJAC SSP/2018116-46-R2	ENLACESS SERVICIOS CORPORATIVOS DE ALTA CALIDAD S.A. DE C.V.	ENLACESS CONECTANDO NEGOCIOS	DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros.
45	SSP/AJAC SSP/2019175-19-R1	CORPORATIVO GUARDIAS BLANCAS VIGILANCIA PRIVADA S.A. DE C.V.	GRUPO HODISER	DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2021	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
46	SSP/AJAC SSP/2019186-33-R1	ESCORPION COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	ESCORPION COMUNICACIONES	DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

47	SSP/JACSSP/2021279-1	GENER SANTIAGO AGUILAR AVILÉS	SERVICOM	DEL 04 DE ENERO DE 2021 AL 03 DE ENERO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
48	SSP/JACSSP/201856-36-R1	SERVILIMAS, DE R.L. DE C.V.	DIETIKON	DEL 05 DE ENERO DE 2021 AL 04 DE ENERO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
49	SSP/JACSSP/201855-1-R1	SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA, S. DE R.L. DE C.V.	ZUFIKON	DEL 05 DE ENERO DE 2021 AL 04 DE ENERO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.

50	SSP/UAC SSP/2018151-60-R2	D ARRIS SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.	D'ARRIS SEGURIDAD PRIVADA	DEL 05 DE ENERO DE 2021 AL 04 DE ENERO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
51	SSP/UAC SSP/2018115-51-R2	ADAMANTIUM PRIVATE SECURITY SERVICES S. DE R.L. DE C.V.	ADAMANTIUM	DEL 08 DE ENERO DE 2021 AL 07 DE ENERO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
52	SSP/UAC SSP/2018148-56-R2	MSI DEL CARIBE S.A. DE C.V.	MSI DEL CARIBE	DEL 12 DE ENERO DE 2021 AL 11 DE ENERO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
53	SSP/UAC SSP/2019122-6-R1	GSI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	GSI	DEL 12 DE ENERO DE 2021 AL 11 DE ENERO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
54	SSP/UAC SSP/2019205-44-R1	SERVICIOS PENINSULARES DE VIGILANCIA PRIVADA S.A. DE C.V.	SOS SERVICIOS PENINSULARES DE VIGILANCIA PRIVADA	DEL 20 DE ENERO DE 2021 AL 19 DE ENERO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
55	SSP/UAC SSP/201996-28-R1	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA S.SIA Q. ROO S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD PRIVADA S.SIA Q. ROO	DEL 25 DE ENERO DE 2021 AL 24 DE ENERO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.

56	SSP/UAC SSP/201889-33-R2	SELIM S.A. DE C.V.	SLS SEGURIDAD Y LIMPIEZA DEL SURESTE.	DEL 24 DE FEBRERO DE 2021 AL 23 DE FEBRERO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
57	SSP/UAC SSP/20181 07-38-R2	GRUPO SERVIPROT PENINSULAR S. DE R.L. DE C.V.	SEGURIDAD SERVIPROT	DEL 24 DE FEBRERO DE 2021 AL 23 DE FEBRERO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
58	SSP/UAC SSP/20181 43-37-R2	GRUPO MK S.A. DE C.V.	EGM	DEL 08 DE MARZO DE 2021 AL 07 DE MARZO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
59	SSP/UAC SSP/20191 99-42-R1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS DE YUCATAN S.A.S. DE C.V.	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTOS DE YUCATAN S.A.S. DE C.V.	DEL 09 DE MARZO DE 2021 AL 08 DE MARZO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.

60	SSP/JAC SSP/2018134-22-R2	SERCUREZZA S.A. DE C.V.	SERCUREZZA	DEL 11 DE MARZO DE 2021 AL 10 DE MARZO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
61	SSP/JAC SSP/2021362-2	OPIEKA SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD PRIVADA Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.	OPIEKA SEGURIDAD PRIVADA	DEL 11 DE MARZO DE 2021 AL 10 DE MARZO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
62	SSP/JAC SSP/201878-13-R2	SEPIVER S.A. DE C.V.	DUXON	DEL 17 DE MARZO DE 2021 AL 16 DE MARZO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
63	SSP/JAC SSP/201894-19-R2	CETCON SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.	VESEG	DEL 25 DE MARZO DE 2021 AL 24 DE MARZO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
64	SSP/JAC SSP/2021172-3	COMSITEC S.A. DE C.V.	COMSITEC SA DE CV	DEL 05 DE ABRIL DE 2021 AL 04 DE ABRIL DE 2022	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.

65	SSP/JACSSP/2018103-12-R2	SECTOR SERVICIOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SISTEMAS PRIVADOS DE SEGURIDAD S.A. DE C.V.	SECTOR SEGURIDAD PRIVADA	DEL 06 DE ABRIL DE 2021 AL 05 DE ABRIL DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
66	SSP/JACSSP/2021369-4	RS VIGILANCIA CORPORATIVA S.A. DE C.V.	RS VIGILANCIA CORPORATIVA S.A. DE C.V.	DEL 09 DE ABRIL DE 2021 AL 08 DE ABRIL DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
67	SSP/JACSSP/2019218-47-R1	MER.K SERVICIOS S.A. DE C.V.	MER.K SERVICIOS	DEL 13 DE ABRIL DE 2021 AL 12 DE ABRIL DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
68	SSP/JACSSP/2019110-11-R1	INTER-CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	INTER-CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	DEL 14 DE ABRIL DE 2021 AL 13 DE ABRIL DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
69	SSP/JACSSP/2019119-46-R1	GRUPO SEPROVIP S. DE R.L. DE C.V.	SEPROTEC	DEL 16 DE ABRIL DE 2021 AL 15 DE ABRIL DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

70	SSP/JAC SSP/2018105-54-R2	SISTEMA ESPECIAL DE SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	SESP	DEL 20 DE ABRIL DE 2021 AL 19 DE ABRIL DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
71	SSP/JAC SSP/2021197-5	MIGUEL ARNULFO BARBOSA PAREDES	TECYPE	DEL 20 DE ABRIL DE 2021 AL 19 DE ABRIL DE 2022	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles. La prestación de servicios de seguridad privada en instituciones de Crédito, financieras y de seguros deberá sujetarse, además, a lo establecido en los ordenamientos correspondientes.
72	SSP/JAC SSP/2020250-8-R1	CONSULTORES EN SEGURIDAD INTEGRAL S.A. DE C.V.	CSI CONSULTORES	DEL 21 DE ABRIL DE 2021 AL 20 DE ABRIL DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
73	SP/JAC SSP/2020245-2-R1	SEGURIDAD Y LIMPIEZA LAMBDA S. DE R.L. DE C.V.	SEGURIDAD Y LIMPIEZA LAMBDA	DEL 28 DE ABRIL DE 2021 AL 27 DE ABRIL DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas.
74	SSP/JAC SSP/2021377-6	SERVICIOS EMPRESARIALES DE LA PENINSULA MAYKINO S.A. DE C.V.	CORPORATIVO MAYKINO	DEL 06 DE MAYO DE 2021 AL 05 DE MAYO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.

75	SSP/JAC SSP/202090-3-R1	CONSULTORÍA & SERVICIOS INTEGRALES RBAS.A. DE C.V.	CORPORATIVO LIONS	DEL 07 DE MAYO DE 2021 AL 06 DE MAYO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
76	SSP/JAC SSP/2020247-5-R1	PROMESA SEGURIDAD PRIVADA PENINSULAR S.A. DE C.V.	PROMESA PENINSULAR	DEL 13 DE MAYO DE 2021 AL 12 DE MAYO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
77	SSP/JAC SSP/2018159-80-R2	GRUPO SYLMER DEL SURESTE S.A. DE C.V.	GRUPO SYLMER	DEL 14 DE MAYO DE 2021 AL 13 DE MAYO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
78	SSP/JAC SSP/2018141-32-R2	ISHIMURA SECURE SERVICES S.A. DE C.V.	ISHIMURA	DEL 14 DE MAYO DE 2021 AL 13 DE MAYO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
79	SSP/JAC SSP/2021374-7	CYBER BLACK S.A. DE C.V.	CYBER BLACK S.A. DE C.V.	DEL 19 DE MAYO DE 2021 AL 18 DE MAYO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

80	SSP/AJAC SSP/2019128-12-R1	CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DEL SURESTE S.A. DE C.V.	CORSEMP	DEL 21 DE MAYO DE 2021 AL 20 DE MAYO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
81	SSP/AJAC SSP/201836-2-R3	SEGURIDAD PRIVADA TECNOLÓGICA AVANZADA S. DE R.L. DE C.V.	SPT	DEL 25 DE MAYO DE 2021 AL 24 DE MAYO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
82	SSP/AJAC SSP/2020230-1-R1	EXICLEAN DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.	EXICLEAN DEL SURESTE	DEL 31 DE MAYO DE 2021 AL 30 DE MAYO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
83	SSP/AJAC SSP/2020248-7-R1	HANNER ANTONIO GONGORA PEÑA	AHK SEGURIDAD PRIVADA	DEL 01 DE JUNIO DE 2021 AL 31 DE MAYO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
84	SSP/AJAC SSP/2019120-15-R2	DIEGO SOSA CANTILLO	CUÁNTICA DEL SURESTE	DEL 15 DE JUNIO DE 2021 AL 14 DE JUNIO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.
85	SSP/AJAC SSP/2018161-79-R2	CENTRO DE SOLUCIONES INALÁMBRICAS S.A. DE C.V.	CSI	DEL 15 DE JUNIO DE 2021 AL 14 DE JUNIO DE 2022	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
86	SSP/AJAC SSP/2021390-9	JOEL REYNALDO AKE SÁNCHEZ	TECHNOLOGY AUTOMATIC	DEL 18 DE JUNIO DE 2021 AL 17 DE JUNIO DE 2022	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
87	SSP/AJAC SSP/2019170-17-R2	DANIEL PORTER VILLANUEVA	CORPORAB	DEL 23 DE JUNIO DE 2021 AL 22 DE JUNIO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros.

88	SSP/JAC SSP/2018156-73-R1	GROUP SCS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	GROUP SCS DEL SURESTE	DEL 24 DE JUNIO DE 2021 AL 23 DE JUNIO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
89	SSP/JAC SSP/201880-64-R	MULTISERVICIOS JURÍDICOS Y DE PROTECCIÓN TOTAL DEL SURESTE S.A. DE C.V.	MUJUPROTSUR	DEL 24 DE JUNIO DE 2021 AL 23 DE JUNIO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles
90	SSP/JAC SSP/201985-5-R2	CENTRAL DE ALARMAS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	CENTRAL DE ALARMAS	DEL 28 DE JUNIO DE 2021 AL 27 DE JUNIO DE 2022	VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
91	SSP/JAC SSP/201883-53-R2	MSPV SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	MSPV SEGURIDAD PRIVADA	DEL 01 DE JULIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles
92	SSP/JAC SSP/2021394-10	VERONICA MORONES CAJICH	MRESP MARINOS RETIRADOS ESPECIALIZADOS EN SERVICIOS PROFESIONALES	DEL 05 DE JULIO DE 2021 AL 04 DE JULIO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

93	SSP/JAC SSP/2018118-42-R2	SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SIS	DEL 22 DE JULIO DE 2021 AL 21 DE JULIO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles. III.- Las investigaciones para la localización e información de personas físicas, morales y bienes, siempre que no lesionen los derechos de terceros. IV.- La vigilancia que realicen personas o cuerpos de seguridad en instituciones públicas, organismos descentralizados, aeropuertos, de servicios bancarios, financieros o de seguros. V.- La protección, custodia, salvaguarda, defensa de la vida y de la integridad corporal de las personas. VI.- La actividad relacionada con la prestación de servicios de seguridad privada mediante la instalación de sistemas de blindaje en todo tipo de vehículos automotores; así como la instalación y operación de equipos, dispositivos, aparatos, sistemas o procedimientos técnicos especializados en bienes inmuebles.
94	SSP/JAC SSP/2019185-29-R1	PROFESIONALES EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	PROVISEP	DEL 23 DE JULIO DE 2021 AL 22 DE JULIO DE 2022	II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.
95	SSP/JAC SSP/201842-74-R2	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	PAN AMERICANO	DEL 28 DE JULIO DE 2021 AL 27 DE JULIO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado.
96	SSP/JAC SSP/2020104-10-R1	SPS BAJA SERVICES S.C.	SPS BAJA SERVICES	DEL 30 DE JULIO DE 2021 AL 29 DE JULIO DE 2022	I.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes muebles o valores incluyendo su traslado. II.- La custodia, vigilancia, cuidado y protección de bienes inmuebles.

* Última actualización: 31 de julio de 2021



IDEFEEY
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



**Gobierno del Estado de Yucatán
Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura
Física Educativa y Eléctrica de Yucatán.
Licitación Pública Estatal**

Convocatoria 09

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, 76 fracción I, 116 fracciones I y XII del Código de la Administración Pública de Yucatán, 4 Fracción VI, 17 fracción I del Decreto 283/2015 por el que se regula El Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, modificado mediante decreto 86/2019 publicado en el Diario Oficial del Estado el 3 de julio del 2019, y el Acuerdo 1/2019 por el que se expide el estatuto orgánico del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán, publicado el 18 de septiembre del 2019, convoca a las personas físicas o morales mexicanas que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente; que deseen participar en la licitación pública que se describe a continuación.

No de Licitación	IDE-21-ADQ-LP-007		Descripción General de la Licitación	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA CARRERAS DE LA UTC IZAMAL"		
Fecha límite para adquirir bases	Visita al Sitio de Entrega OBLIGATORIA	Junta de Aclaraciones	Apertura de Ofertas	Acto de Fallo	Plazo de Entrega	
23/Ago/21	24/Ago/21 11:00 horas	30/Ago/21 9:00 horas	3/Sep/21 9:00 horas	8/Sep/21 9:00 horas	Del 14 de Sep del 2021 Al 12 de Nov del 2021	
Partida	Descripción		Cantidad	U.M.	Lugar de Entrega	
1	EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO		1	Lote	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO, IZAMAL	

No de Licitación	IDE-21-ADQ-LP-008		Descripción General de la Licitación	"ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA LA UTP DE MAXCANU"		
Fecha límite para adquirir bases	Visita al Sitio de Entrega OBLIGATORIA	Junta de Aclaraciones	Apertura de Ofertas	Acto de Fallo	Plazo de Entrega	
23/Ago/21	25/Ago/21 13:00 horas	30/Ago/21 11:00 horas	3/Sep/21 11:00 horas	8/Sep/21 11:00 horas	Del 14 de Sep del 2021 Al 12 de Nov del 2021	
Partida	Descripción		Cantidad	U.M.	Lugar de Entrega	
1	EQUIPO ESPECIALIZADO Y MOBILIARIO		1	Lote	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE, MAXCANÚ	

No de Licitación	IDE-21-ADQ-LP-009		Descripción General de la Licitación	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO PARA EL EDIFICIO DE RECTORIA DE LA UPY"		
Fecha límite para adquirir bases	Visita al Sitio de Entrega OBLIGATORIA	Junta de Aclaraciones	Apertura de Ofertas	Acto de Fallo	Plazo de Entrega	
23/Ago/21	25/Ago/21 9:00 horas	30/Ago/21 13:00 horas	3/Sep/21 13:00 horas	8/Sep/21 13:00 horas	Del 14 de Sep del 2021 Al 13 de Dic del 2021	
Partida	Descripción		Cantidad	U.M.	Lugar de Entrega	
1	MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO Y CABLEADO ESTRUCTURADO		1	Lote	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN, UCÚ	



IDEFEY
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y
CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA Y ELÉCTRICA DE YUCATÁN



- El costo de las bases de cada licitación será de **\$7,000.00** (Son: Siete Mil Pesos con 00/100 M.N.)
- El costo total de las Adquisiciones se pagará con recursos que provienen del **Fondo de Aportaciones Múltiples para la Educación Superior (FAM Superior) 2021**.
- La fecha de inicio y término para la entrega de los bienes y servicios es de acuerdo a los calendarios indicados.
- La descripción completa de las partidas solicitadas, se encuentran en las bases de la licitación, mismas que están disponibles para consulta y venta en: Av. Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento. Yucalpetén, C.P. 97238, Mérida, Yucatán; en el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas. Conforme al calendario de la presente publicación, dichas bases contendrán todos los anexos y características técnicas solicitadas.
- Los interesados a participar en la presente licitación podrán adquirir las bases mediante el pago del costo de las mismas. Posteriormente pasaran al Departamento de Concursos para su registro y entrega, previa exhibición de la copia de su recibo de pago.
- La forma de pago para la adquisición de las bases será vía transferencia interbancaria, BANCO: SANTANDER, CUENTA: 65502415703, CLABE: 014910655024157033, a nombre del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán. Dicho pago no es reembolsable.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) Personas Morales: Mediante original y copia simple del Acta Constitutiva y/o original y copia simple del poder (con capacidad para actos de administración, y presentación de ofertas), b) Personas Físicas: Acta de Nacimiento reciente, original y copia simple del CURP y RFC; en su caso copia simple del poder (para actos de administración, poder especial o específico, etc.), o bien, original de la carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante fedatario público.
- Los licitantes deberán comparecer el día, hora y lugar fijado para la realización de la visita al sitio de entrega de los bienes de carácter OBLIGATORIA, ya que de no acudir a la misma será causa de desechamiento de sus ofertas.
- La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y el acto de fallo, se llevará a cabo en: la sala de juntas del Instituto ubicada en Av. Zamná No. 295 x 61 y 63, Fraccionamiento. Yucalpetén, C.P. 97238, Mérida, Yucatán en horario y fecha indicados.
- El idioma en que los licitantes deberán presentar las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- Para la presente licitación el IDEFEY no otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes y servicios, será de conformidad a lo establecido en las bases.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles.
- Los participantes deberán manifestar no tener conflicto de interés y que los miembros accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, tal y como refieren los artículos 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados en sus proposiciones consiste en: Currículum de la empresa, relativa a la comercialización y/o venta de los bienes (o similares), descritos en las bases de la presente Licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles.
- Las condiciones de pago serán a través de transferencia electrónica dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Sólo podrán contratar las personas Inscritas en el Padrón de Proveedores de conformidad a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

Mérida, Yucatán 20 de Agosto del 2021

(RÚBRICA)

C. LUIS JORGE MONTALVO DUARTE

Director General del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán.

ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONVOCATORIA NÚMERO IVEY-03-2021 PARA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán en vigor; el Estado de Yucatán, a través del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en las licitaciones públicas correspondientes a la adjudicación de los contratos de obra pública con base en precio unitario y tiempo determinado, que se describe a continuación:

Número de licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite para inscribirse y adquirir las bases.	Visita al lugar de los trabajos.	Junta de aclaraciones.	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica.
IVEY-LP-019-2021	\$ 6,000.00	27 de agosto de 2021	26 de agosto de 2021 10:00 horas	27 de agosto de 2021 10:00 horas	03 de septiembre de 2021 10:00 horas
Inicio de los trabajos.	Terminación de los trabajos.	Plazo de Ejecución de los trabajos.	Descripción general de los trabajos, ubicación de los trabajos.		
13 de septiembre de 2021	11 de diciembre de 2021	90 días naturales	Construcción de 77 acciones de vivienda en el municipio de Chankom, estado de Yucatán		

- I.- Las bases de la licitación y sus anexos, que la convocante proporcionará, se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha señalada en la convocatoria, en las oficinas de la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, ubicadas en el predio número 434 de la calle 56 por 47 y 49 del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 09:00 a 14:30 horas, en días hábiles. Después de concluido el horario de las 14:30 horas del día de la fecha límite indicada en la convocatoria, no será posible la entrega de las bases, aun cuando se haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación
- II.- La forma de pago es: mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, depositado en la caja recaudadora de la misma, en horario de las 09:00 a las 14:30 horas. El plazo para realizar el pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta la fecha del día límite, como se indica en la presente a las 14:30 hrs. El licitante deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación mismo que se indica en el punto anterior.
- III.- Las reuniones para llevar a cabo las visitas al sitio de los trabajos, la celebración de las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y aperturas de propuestas, serán en las oficinas de la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, ubicadas en el predio número 434 de la calle 56 por 47 y 49 del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, C.P. 97000.

IV.- Los interesados deberán inscribirse en la Dirección Técnica del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta la fecha señalada como límite para adquirir las bases, de 9:00 a 14:30 horas, cualquier información al teléfono 9-30-30-70 extensión 1115.

V.- Requisitos que deben cumplir los interesados:

Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación, proporcionando en su caso a la convocante, facilidades para verificar su autenticidad.

1. Solicitud por escrito para participar en el concurso.
2. Si se trata de persona moral, acta constitutiva, y dado el caso, sus modificaciones, así como poder notarial del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada, todas en copia certificada y con los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán (ahora Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán); si se trata de personas físicas, acta de nacimiento en original y copia simple. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en convenio privado ratificado ante notario público el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición, así como designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
3. Currículum vitae de la empresa y del personal técnico y directivo que demuestre la capacidad técnica y experiencia en obras similares a las indicadas en estas licitaciones.
4. Documentos que demuestren su capacidad financiera:
 - a). - Estados financieros auditados por contador público con cédula profesional, externo a la empresa, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas;
 - b). - Última declaración fiscal.
5. Copia simple del registro ante la Cámara de la Industria que corresponda (opcional).
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos previstos en los artículos 51 y 101 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
7. Relación de obras en proceso con sus importes contratados, ejercidos y por ejercer desglosados por anualidades.
8. Recibo de pago que cubra el costo de las bases del concurso, que será proporcionado por el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán y contendrán los formatos y planos, en su caso, dicho pago no es reembolsable, debiendo efectuarse previa revisión y aprobación de los requisitos solicitados en esta convocatoria.

VI.- Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) para el inicio de los trabajos y para la compra de materiales y equipos de instalación permanente.

VII.- Los concursos se realizarán de acuerdo con lo establecido en los artículos 41 y 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

VIII.- Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

IX.- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.

X.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

XI.- No se podrán subcontratar partes de los trabajos de las obras de las presentes licitaciones.

XII.- Las obras públicas objeto de la presente convocatoria se realizarán por contratos con base en precio unitario y tiempo determinado. El Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán las adjudicará con base en el análisis de las proposiciones admitidas y

formulará los dictámenes que servirán como fundamento para los fallos correspondientes, con base en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 20 de agosto de 2021

(RÚBRICA)

Arq. Carlos Francisco Viñas Heredia.
Director General del
Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.**

ÁLVARO ENRIQUE GONZÁLEZ AYALA.

LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, SIENDO SU MANDATARIO JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA.

FÁBRICA DE AGREGADOS Y BLOQUES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 504/2020 RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO LICENCIADO JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA Y EL SEGUNDO POR ALVARO FELIPE GONZALEZ AYALA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 303/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ÁLVARO FELIPE GONZÁLEZ AYALA, EN CONTRA DE FÁBRICA DE AGREGADOS Y BLOQUES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, NELLY AURORA CAMPOS CASTILLO Y LUIS FELIPE CAMPOS CASTILLO, ESTE ÚLTIMO REPRESENTADO POR SU MANDATARIO JOSÉ AGUSTÍN COELLO CABRERA. EXPEDIENTILLO 0504/2020 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

JUAN CARLO AVILÉS DE LA O. SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O MANUEL IVÁN TZEC ALONZO

ANA MARIA POSADAS ALVAZURI

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO JUAN CARLOS AVILÉS DE LA O, PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y MANUEL IVÁN TZEC ALONZO, LOS DOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 91/2021 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS QUEJOSOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 307/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL HOY APELANTE, EN CONTRA DE ANA MARÍA POSADAS ALVIZURI EXPEDIENTE: 0091/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

JUAN CARLO AVILÉS DE LA O. SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O MANUEL IVÁN TZEC ALONZO

ANA MARIA POSADAS ALVAZURI

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO JUAN CARLOS AVILÉS DE LA O, PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y MANUEL IVÁN TZEC ALONZO, LOS DOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 91/2021 RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS QUEJOSOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 307/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL HOY APELANTE, EN CONTRA DE ANA MARÍA POSADAS ALVIZURI EXPEDIENTILLO: 0091/2021 AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

ZELMY MARIZA CARRILLO GÓNGORA.

LUIS HERNÁN, JOSÉ ARMIN, ELSY GUADALUPE, JORGE CARLOS TODOS DE APELLIDOS CARRILLO GÓNGORA, SIENDO SU REPRESENTANTE COMÚN JOSÉ ARMIN CARRILLO GÓNGORA.

LICENCIADO EN DERECHO LUIS ENRIQUE LÓPEZ MARTÍN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTITRÉS DEL ESTADO.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR ZELMY MARIZA CARRILLO GÓNGORA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 438/2021 RELATIVO AL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCTENTE DEL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADOS POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE VARIAS PROBANZAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO I OFRECIDAS POR JOSÉ ARMÍN CARRILLO GÓNGORA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 102/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS HERNÁN CARRILLO GÓNGORA, JOSÉ ARMÍN CARRILLO GÓNGORA, ELSY GUADALUPE CARRILLO GÓNGORA Y JORGE CARLOS CARRILLO GÓNGORA EN CONTRA DE LA INDICADA CARRILLO GÓNGORA Y DEL LICENCIADO EN DERECHO LUIS ENRIQUE LÓPEZ MARTÍN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTITRÉS DEL ESTADO. EXPEDIENTE 0438/2021 AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

RAMSÉS PAZOS SÁNCHEZ Y RABSARIS PAZOS ARJONA, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.**LUIS ARTURO RIVERO Y CORREA, SUEMY ARACELLY ESCALANTE SOSA Y NATALI RIVERO ESCALANTE SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL CITADO RIVERO Y CORREA.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR RAMSES PAZOS SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 270/2021, RELATIVO LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR EL QUEJOSO Y EL SEGUNDO POR LUIS ARTURO RIVERO Y CORREA, AMBOS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA Y ACTORA, RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 227/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SUEMY ARACELLY ESCALANTE SOSA, NATALI RIVERO ESCALANTE Y EL CITADO RIVERO CORREA EN CONTRA DE RABSARIS PAZOS ARJONA Y EL REFERIDO PAZOS SÁNCHEZ. TOCA: 0270/2021 AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ORLANDO GABRIEL DE JESÚS NOVELO CORTÉS POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO LARA PINTO.**KARLA MARIANA PALMA SÁNCHEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ORLANDO GABRIEL DE JESÚS NOVELO CORTÉS POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO LARA PINTO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1018/2012 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR KARLA MARIANA PALMA SÁNCHEZ Y ORLANDO GABRIEL DE JESÚS NOVELO CORTÉS, A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE CUSTODIA, PENSIÓN ALIMENTICIA Y DÍAS Y HORAS DE VISITA RESPECTO A SU HIJA MENOR ARWEN ALEXIA NOVELO PALMA. TOCA: 0805/2021 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

MIRNA NOEMÍ CAMPOS VIRGILIO.**EFMELK RAMÍREZ GÓMEZ (O) ESMELIN RAMÍREZ GÓMEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIRNA NOEMÍ CAMPOS VIRGILIO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 749/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA INDICADA CAMPOS VIRGILIO, EN CONTRA DE EFMELK RAMÍREZ GÓMEZ (O) ESMELIN RAMÍREZ GÓMEZ. TOCA: 0327/2020 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

MARIO ALBERTO POOL CANCHÉ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE MARÍA ASUNCIÓN POOL CANCHÉ.**CARLOS ENRIQUE CANO CANCHÉ.**

MARÍA ELOISA TEC COCOM (O) MARÍA ELOISA TEC TUZ.

MARÍA DE LOS ÁNGELES CANO TEC.

CARLOS ENRIQUE CANO TEC.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARIO ALBERTO POOL CANCHÉ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO I OFRECIDAS POR LA PARTE APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 391/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INDICADO POOL CANCHÉ Y MARÍA ASUNCIÓN POOL CANCHÉ, EN CONTRA DE CARLOS ENRIQUE CANO CANCHÉ, MARÍA ELOISA TEC COCOM (O) MARÍA ELOISA TEC TUZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES CANO TEC Y CARLOS ENRIQUE CANO TEC. TOCA: 0491/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

MIGUEL OMAR LÓPEZ SÁNCHEZ

LORENA DE FÁTIMA NAVARRETE CASTILLO

OMAR ALEJANDRO LÓPEZ NAVARRETE.

PAMELA DE FÁTIMA LÓPEZ NAVARRETE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MIGUEL OMAR LÓPEZ SÁNCHEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 4737/2002 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LORENA DE FÁTIMA NAVARRETE CASTILLO Y EL APELANTE, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 0497/2021 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ROSSELVETT PALOMA DE LA CRUZ CEBALLOS, SIENDO SU APODERADO LEGAL MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA.

MANUEL DAVID FLORES RAMÍREZ Y EDILBERTA DEL SOCORRO AZCORRA DÍAZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSSELVETT PALOMA DE LA CRUZ CEBALLOS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO I, POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 635/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL DAVID FLORES RAMÍREZ Y EDILBERTA DEL SOCORRO AZCORRA DÍAZ EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0803/2021 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

ALEJANDRO REYES ORTEGA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO SERGIO JORGE ARJONA SOSA.

OLGA IRENE PERA BERNÉS.

ANA PAULINA REYES PERA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO REYES ORTEGA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 248/2019, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LA SEÑORA OLGA IRENE PERA BERNÉS. TOCA: 0800/2021 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

RODRIGO CORTES MENA.

JOSÉ RAZÚ SEBA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODRIGO CORTES MENA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 287/2017 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ RAZÚ SEBA EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 1147/2019. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

LIZBETH CONCEPCIÓN BRACAMONTE ALCOCER.

ILEANA DEL JESÚS SÁNCHEZ QUINTAL.

EDUARDO ENRIQUE CERVERA OJEDA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LIZBETH CONCEPCIÓN BRACAMONTE ALCOCER, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 898/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE ILEANA DEL JESÚS SÁNCHEZ QUINTAL Y EDUARDO ENRIQUE CERVERA OJEDA. TOCA: 0226/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MAURICIO NICOLÁS MACÍN CAMPOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LA SEÑORA SUSANA DEL ÁNGEL CAMPOS VÉLEZ.

GERMÁN MAURICIO MACÍN ZEPEDA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MAURICIO NICOLÁS MACÍN CAMPOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO MANDATARIO JUDICIAL DE LA SEÑORA SUSANA DEL ÁNGEL CAMPOS VÉLEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 8662/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA REFERIDA CAMPOS VÉLEZ EN CONTRA DEL SEÑOR GERMÁN MAURICIO MACÍN ZEPEDA. TOCA: 0530/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ARMANDO COREA HERNÁNDEZ.

JORGE ARMANDO GUZMÁN MIZQUEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARMANDO COREA HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 545/2019 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO GUZMÁN MIZQUEZ, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0080/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

GUILLERMINA MARÍA AMELIA ALPUCHE AGUILAR TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMELIA ALPUCHE AGUILAR.

SILVIA DEL CARMEN MEJÍA CEN.

CARLOS EDUARDO UC EB.

DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, COMO REPRESENTANTE DEL ABOGADO RICARDO ANTONIO KU PÉREZ, QUIEN FUE TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN,

DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

ABOGADO RICARDO ANTONIO KU PÉREZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GUILLERMINA MARÍA AMELIA ALPUCHE AGUILAR TAMBIÉN CONOCIDA COMO AMELIA ALPUCHE AGUILAR EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 368/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE SILVIA DEL CARMEN MEJÍA CEN, CARLOS EDUARDO UC EB, DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, COMO REPRESENTANTE DEL ABOGADO RICARDO ANTONIO KU PÉREZ, QUIEN FUE TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DEL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN, DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DEL ABOGADO RICARDO ANTONIO KU PÉREZ. TOCA: 0648/2021 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.
AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.**

“CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DOCTORES EN DERECHO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y JORGE CARLOS TOLEDO SAURI.

**RODRIGO ALBERTO LUNA CORONA
FELIPE ALBERTO DÍAZ MIZ,
PRISCILA VALESKA DÍAZ MIZ,
JESSICA KARINA DÍAZ MIZ
JOSEFINA MIZ GÓMEZ ALIAS JOSEFINA MIZ GÓMEZ**

TOCA CIVIL PARA LA TRAMITACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR EL DEMANDADO RODRIGO ALBERTO LUNA CORONA, EN LOS AUTOS DEL CUADERNO DE EXCEPCIONES, EN EL EXPEDIENTE 154/2021, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOCTORES EN DERECHO JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y JORGE CARLOS TOLEDO SAURI, COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE “CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS RODRIGO ALBERTO LUNA CORONA COMO DEUDOR Y FELIPE ALBERTO DÍAZ MIZ Y JOSEFINA MIZ GÓMEZ ALIAS JOSEFINA MIZ Y GÓMEZ COMO GARANTES HIPOTECARIOS. TOCA 16/2021 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

“BANCO SANTANDER MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus Apoderados Gabriel Ramos Velázquez y/o Roger Medina Alamilla.

AGUSTÍN ENRIQUE FREYMAN CALERO.

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO AGUSTÍN ENRIQUE FREYMAN CALERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 794/2019, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y/O ROGER MEDINA ALAMILLA, COMO APODERADOS LEGALES DE “BANCO SANTANDER MÉXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en contra de Agustín Enrique Freyman Calero. TOCA 06/2021 AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE AGOSTO DE 2021.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO WENDY NOEMÍ COUOH GÓNGORA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL.
AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.**

LUIS JORGE SOLÍS BARBOSA.

"COMBUSTIBLES DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "COMBUSTIBLES DE YUCATÁN", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GUIDO JOSÉ CANTO CAL.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO LUIS JORGE SOLÍS BARBOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 734/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COMBUSTIBLES DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "COMBUSTIBLES DE YUCATÁN", S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GUIDO JOSÉ

CANTO CAL, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE. TOCA NÚMERO: 0117/2021. SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JULIO ALBERTO CHAN NOH.

LICENCIADA EN DERECHO JESÚS PAMELA SANSORES NÚÑEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JULIO ALBERTO CHAN NOH, ANTE LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 141/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO JESÚS PAMELA SANSORES NÚÑEZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0168/2021. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

BANCO MERCANTIL DE NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS.- EXPEDIENTE 00034/2021.- AUTO.

IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC // GUILLERMO JESUS AGUILAR MARTINEZ ALIAS GUILLERMO AGUILAR MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primero por su propio y personal derecho y la segunda como endosatario en procuración del primero antes mencionado EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00136/2021.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ARIEL OMAR HERRERA FLORES // MARIA REBECA SALAS PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIENDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00309/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

"LIVING ISI SERVICES MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00539/2021. AUTO.

WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR // ALVARO DE JESUS CIME JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO SE RECONOCE A CLAUDIA ELIZABETH CIME JIMENEZ su carácter de tutora interina del señor ALVARO DE JESUS CIME JIMENEZ.- EXPEDIENTE 00488/2020. UN ACTA DE AUDIENCIA DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO Y UN AUTO.

WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR, GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA Y/O RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // LUIS ENRIQUE CHAN ROSADO, VERONICA GUMERSINDA BAAS BAAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00682/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RUBY GUADALUPE SANSORES AVILEZ; JESUS ANTONIO BASTO SANTOS, PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR// JUAN MANUEL MUKUL POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00844/2020. AUTO.

IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC // JORGE ARMANDO PARRA CHEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00862/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00112/2019. AUTO

NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC // BENJAMIN BAAS HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO CON EL CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00297/2019. AUTO.

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00925/2019.-AUTO

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; JORGE ALBERTO TAMAY FLORES Y/O KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN Y/O RUPERTO MARTÍNEZ CANUL // MIGUEL ANGEL SANTIAGO CHALE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SU ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00978/2019. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; MARIA ISABEL PUC KU.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 01141/2019.- AUTO.-

HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; JORGE ALBERTO TAMAY FLORES; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON; RUBERTO MARTÍNEZ CANUL.// JOSE ALFREDO EROSA IÑIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01173/2019. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS S.A DE C.V SFP; JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES, LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO // MANUEL FERNANDO UICAB MOLINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01495/2019. AUTO

FERNANDO CASTELLANOS PACHECO; MANUEL EDUARDO IBARRA PATRON, GERARDO DANIEL PACHECO ROSEL // JOSE RODOLFO PARRA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00565/2018. AUTO.-

ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ; JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00681/2018.- AUTO.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE; JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS; ARIEL JOSUE CHAN, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01065/2017; AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // MARIA DE FATIMA SOSA SOSA; E.B.G. IMPORTACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS, SIENDO LA PERSONA MORAL DEMANDADA REPRESENTADA POR ERICK ALBERTO BRITO GONZÁLEZ, CON SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, se reconoce el cambio de denominación de la institución de crédito que representa la compareciente, quedando como BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA,

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. EXPEDIENTE 01535/2017. AUTO.

HECTOR GARCIA LANZ, JIMMY HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ // FRANCISCO URBINA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00610/2016. AUTO.

ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA // RENE ALFREDO MARTINEZ, LEYDI GUADALUPE LARA PADILLA, LOURDES DOLORES LARA PADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES. EXPEDIENTE 00777/2016.- AUTO.

LENIN ROBERTO CENTENO AKE; BERTHA ELENA MENA CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01217/2016. AUTO

HARINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ, JOSE MANUEL LIZCANO MATA; SERVILIANO CEN CEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 01840/2016. AUTO.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU // "AGROSISTEMAS YAXCHILAM", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIA BORREGO KIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTA NOMBRADA, ÉSTA ÚLTIMA NOMBRADA INTERVINIENDO CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA TERCERA MENCIONADA RECONOCIENDOSE EL CAMBIO DE DENOMINACION DE "BANCO SANTANDER (MEXICO)", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER a "BANCO SANTANDER MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, RECONOCIENDOSE A "DECAROME" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE CREDITO QUE ANTES LE CORESPONDIAN AL PRIMER NOMBRADO, RECONOCIENDOSE A MARIA ISABEL PU KU COMO APODERADA DE "DECAROME" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01091/2015. AUTO.

BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO // MALOXAGA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00239/2014. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO; ALONSO HUERTA ANCONA; NINFA DEL ROSARIO DE FATIMA ALCOCER GONZALEZ ALIAS NINFA DEL ROSARIO DE FATIMA ALCOCER GONZALE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00644/2012. AUTO

CARLOS ELIAS MOISES MENA, OSWALDO DE JESUS MEDINA AIZA, JOSE MANUEL DORANTES LOPEZ, JORGE RICAUD ABIMERHI // MARTHA GUZMAN AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01466/2012. AUTO.

"APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", S.A. DE C.V. SOFOM, E. N. R. alias PRESTAMIGO, MARTHA MAYTE MARTINEZ EUAN // GISELA DEL SOCORRO CANTO HERNANDEZ, ROSA CARMELA MANZANERO CALDERON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 01294/2011. AUTO.

BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL

VARIABLE; FRANCISCO NAH VENTURA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO NOMBRADO CON SU CARACTER DE APODERADO CONTINUADO ACTUALMENTE POR JUAN CARLOS LARA PEREZ CON EL MISMO CARACTER EN CONTRA DE CAMAS Y CAMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA Y MARIA ISOLINA LAVIDA MOLINA DE JUAREZ, ALIAS MARIA ISOLINA LAVIADA MOLINA DE J. ALIAS ISOLINA LAVIADA MOLINA DE JUANES.- EXPEDIENTE NUMERO 2381/1995. AUTO.

GERARDO MARTÍN CHACON TUYUB; FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ HERRERA y/o RODRIGO ALEXANDER NOH PECH y/o YESSICA ANGELICA CHAN TZAB // MARIA EUGENIA SANTOS LOERA, ELENA BEATRIZ MONTEJO SANTOS, JOEL JESUS BASTO CACHON, ARGELIA CHACON BRACAMONTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES como endosatarios en procuración EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01068/2019. AUTO.

BEATRIZ EUGENIA MEDINA LARA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL // ERIKA GUADALUPE ESPAÑA ENCALADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00278/2016. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, ANTES BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, quien es cesionaria de los derechos que le correspondían a la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA // FIDEL DE JESUS MORALES VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL TERCERO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO ESTE REPRESENTADO POR FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 01704/2007 TOMO III.- AUTO.

EXHORTO recibido de la Juez Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Monterrey, Nuevo León, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 325/2021, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ANTONIO SALGADO LEGASPY, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE INMOBILIARIA CACHANILLA MEXICALI, S.A. DE C.V.- EXHORTO NUMERO 54/2021. AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MICTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCEDRO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 574/2019 RELATIVO A UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DAVID MAY MAZUN.- EXHORTO 00060/2021. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH; ULISES AMIR SOLIS SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LEYDI GUADALUPE DZUL ESCALANTE ALIAS LEYDI GPE. DZUL ESCALANTE.- EXPEDIENTE 00209/2021 AUTO

MECHANICAL FIELD SUPPORT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NELLY CAROLINA CELIS REYES.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, COMO SU APODERADA LEGAL.- EXPEDIENTE 00377/2021 AUTO

WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR; GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA y/o RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA SOLEDAD GUERRA VALLADARES.- EXPEDIENTE 00486/2021 AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA

MONTERO.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00527/2021

CARLOS RAUL CEN BLANCO // WENDY MARCELINA CABALLERO MOO, JULY DEL CARMEN CABALLERO MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00138/2020 AUTO

ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ; EDGAR MIGUEL POOT DELFINO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00224/2020.- AUTO

MARCO ANTONIO LOPEZ O'CHEITA; VERONICA MARGARITA REYES PADILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE JORGE ORLANDO AVILA PUGA.- EXPEDIENTE 00243/2020.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN.- PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION DE GARANTIA OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISION DE POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SUS APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00455/2020 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGELY GAMBOA PERAZA POR CONDUCTO DE ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOURDES GUADALUPE RAMOS GONZALEZ.- EXPEDIENTE 0533/2020 AUTO

FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00583/2020 AUTO

LEUMAN ALBERTO VALES VAZQUEZ; ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO Y/O LILIA DEL ROSARIO ORTEGON TUN Y/O EDGAR GARCIA VERA Y/O JOSE LUIS BALAM CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIO ALBERTO BELLO PEREZ Y ANDREA GABRIELA VALLE CASTAÑEDA.- EXPEDIENTE 00636/2020 AUTO

CAJA POPULAR MEXICANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIELA ABIGAIL ROSS MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE SÁNCHEZ ARJONA LIZBETH MARLENE alias LIZBETH MARLENE SANCHEZ ARJONA.- EXPEDIENTE 00692/2020 AUTO

FINANCIERA LABOR, S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.; ARIEL JOSUE PACHECO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LUISA PAULINA LLANES GÓMEZ, NEFTALI DEL CARMEN PECH LLANES, MARIA ELENA DE LA CRUZ NOH Y CHABLE, SILVIA BEATRIZ CASTILLO PEREZ, Y VERONICA CONCEPCIÓN PÉREZ MIRANDA.- EXPEDIENTE 00696/2020 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH alias CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, ULISES AMIR SOLIS SANTOS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LORENA DE JESÚS SÁNCHEZ MIS alias LORENA DE JESÚS SÁNCHEZ MISS alias LORENA DE J. SÁNCHEZ MIS y CANDELARIA DE JESÚS TUN MUT alias CANDELARIA DE J. TUN MUT.- EXPEDIENTE 00431/2019 AUTO

MARGELY YANELY BURGOS BASTO; MARIA JOSE MAY SOLIS, WILBERTH DE JESUS UC PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOURDES SALOME AKE POOL.- EXPEDIENTE 00554/2019.- AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE RUBI MIREYA GONZÁLEZ MOO.- EXPEDIENTE 00647/2019 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CLAUDIA CRISTINA LOPEZ; JOSE LUIS CETZ HERRERA, FLOR ISABEL CETZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE NORMA IVON LOBOS GONZÁLEZ alias NORMA IVONNE LOBOS GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00935/2019 AUTO

FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, JORGE MIGUEL AVILA SOSA, ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RAMON QUETZAL S.- EXPEDIENTE 01172/2019 AUTO

MARENA SULU DAVALOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ALMA MARISOL LEON DÍAZ.- EXPEDIENTE 01484/2019.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JULIAN CANCHE PEET; JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA y/o YESSICA ANGELICA CHAN TZAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MIRIAM MARGARITA PUC MONTERO.- EXPEDIENTE 01583/2019 AUTO

PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARIA SUSANA SANDOVAL GARCIA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE PILAR DEL JESUS PADILLA RIVERO.- EXPEDIENTE 01605/2019 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE ANGELA ESTHER ARISPE BASULTO.- EXPEDIENTE 01635/2019 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE VICTOR HUGO BLANCO MENDEZ Y MARIA CARELI SALAZAR DORANTES.- EXPEDIENTE 01661/2019 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN, JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE CELIA LEONOR MIJANGOS BASTO.- EXPEDIENTE 01717/2019. AUTO

LUCELI ESTEFANIA RIOS- COVIAN CAMPOS; MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ y/o EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL y/o KARLA ALEXANDRA HERNANDEZ CONSTANTINO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 01721/2019 AUTO

CARLOS ALFREDO CHAC PEREZ; JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ y/o MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EN CONTRA DE AZAEL CERVANTES UC.- EXPEDIENTE 01768/2019 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JORGE ALEJANDRO URIBE QUIJANO.- EXPEDIENTE 00020/2018.- AUTO

"GRUPO ARRENDADOR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MUNIR ALEJANDRO GARCÍA FARIAS // "SICONSTRU INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE JORGE ALBERTO LÓPEZ ALONSO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; CONTINUADO POR FRANCISCO ANTONIO BERNES CARDEÑA COMO APODERADO GENERAL DE LA PRIMER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00093/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL, en su carácter de endosatario en procuración de ALICIA MARÍA ÁLVAREZ CANO, EN CONTRA DE MARIA SOLEDAD RUIZ VARGAS.- EXPEDIENTE 00668/2018. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE GUSTAVO ANDRADE FLORES TAMBIEN

CONOCIDO COMO GUSTAVO OMAR ANDRADE FLORES TAMBIEN CONOCIDO COMO ANDRADE FLORES GUSTAVO OMAR.- EXPEDIENTE 00678/2018. AUTO

JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE DIANA LETICIA GOMEZ CORAL.- EXPEDIENTE 01079/2018.- AUTO

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA; ROLANDO APOLINAR BASORA LEON // JOSE LUIS TEJEDA MUÑOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO; CONTINUADO POR "OPERADORA DE CARTERAS GAMMA", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, antes "GRUPO ALCANZA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE LA PRIMER NOMBRADA, POR CONDUCTO INICIALMENTE DE MARISELA VILLALOBOS GUERRERO y BEATRIZ SAHAGÚN GARCÍA, CONTINUADO POR MARIA ISABEL PUC KU COMO SUS APODERADAS.- EXPEDIENTE 611/2016.- AUTO

GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ; CARLOS RENAN SANTANA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE ANGEL AURELIO PATRON VARGUEZ Y GRETTEY MARIA CAAMAL BRAGA.- EXPEDIENTE 00786/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA Y/O JORGE EDUARDO GIJON MOLINA Y/O BASILIO HUCHIN ARGAEZ como endosatarios en procuración de ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE EN CONTRA DE FRANCISCA PONCIANA DE JESUS ARANDA TORRES- EXPEDIENTE 00808/2015 AUTO

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE; ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, YAQUELIN DEL JESUS QUIJANO UC // MARLENE GUADALUPE EK GONZALEZ; LILIANA ISABEL PECH TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00231/2013.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI // NIDIA ESTHER ALVAREZ CARRILLO, OSCAR EMILIO NAVARRETE ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; CONTINUADO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO COMO APODERADO DE LA PRIMERA CITADA; ACTUALMENTE CONTINUADO POR AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO COMO APODERADA LEGAL DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00734/2013.- AUTO

"CORPORATIVO DE MATERIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO; CONTINUADO POR FERNANDO JOSE REGIL GIRON CON EL MISMO CARACTER QUE EL ANTERIORMENTE NOMBRADO, Y POSTERIORMENTE SEGUIDO POR BERNABE EMMANUEL VALDEZ TEC CON LA MISMA PERSONALIDAD Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR ANDREI ROMAN YAN ESTRELLA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PRIMER NOMBRADA EN CONTRA DE MAURICIO SOTO BRANSON.- EXPEDIENTE 285/2012.- TOMO II AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES EN CONTRA DE MARIA ANABEY CRIOLLO DZIB.- EXPEDIENTE 00896/2011.- AUTO

BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ULISES AMIR SOLIS SANTOS // FILIBERTO MAY IHUIT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO, INTERVINIENDO GEOVANI ALEXIS ESCALANTE CABALLERO COMO APODERADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 2232/2009. AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN FUNCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO GENERAL 42-29/2020, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 5355/2019, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.- EXHORTO 049/2021 AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ VIGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3353/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. DE D.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXHORTO 0050/2021 AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado PEDRO GENESAR DE JESÚS MEDINA ZACORRA también conocido como PEDRO MEDINA AZCORRA como endosatario en procuración de UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de VICTOR JOSÉ ATOCHE CARRILLO, EXPEDIENTE 00109/2021 AUTO

MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, su carácter de apoderado general de la persona moral denominada BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, EXPEDIENTE 00186/2021 AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE por su propio y personal derecho, EXPEDIENTE 00193/2021.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados FERNANDO VALES CASARES y/o ALICIA MARISOL PERAZA LEAL y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE y/o MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO y/o GLENDA ESTHER MEDINA CHAN, como endosatarios en procuración de "FORD CREDIT DE MÉXICO", S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, EXPEDIENTE 00338/2021 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00376/2021 AUTO.-

PETRONILA DEL CARMEN VILLEGAS GARCIA; TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00413/2021.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada en Derecho ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE como endosatario en procuración de la persona moral denominada LIVING ISI SERVICES MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.- EXPEDIENTE 00497/2021.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos GERARDO JOSÉ BAZ PINTO y/o JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado BAZ PINTO EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA ELENA PALACIO SANCHEZ Y BAIRO JOSE TEC GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00084/2020.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por SERGIO MANUEL SALAZAR PARRA como endosatario en procuración de AIDA MARIANA VAZQUEZ BALLOTE, en contra de EDWIN LEONEL ALVAREZ UICAB y SOLEDAD CITLALI ECHEVERRIA AVELAR, EXPEDIENTE 00116/2020.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA como endosatario en procuración de DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ en contra de JOSE LEOPOLDO SILVEIRA ORTIZ.- EXPEDIENTE 321/2020.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el señor ERNESTO EUAN RAMOS por conducto de los ciudadanos LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES Y ALICIA GENOVEVA CHE AVILES en su carácter de endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIA DE LOURDES ROSALDO GONZALEZ.- EXPEDIENTE 324/2020.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos RAUL ATOCHA CASTELLANOS SALAS y/o ROSSANA RIVERA CONSOLI, como endosatarios en procuración de FERNANDO JOSE LOPEZ ZAVALA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ILEANA DEL ROSARIO DOMINGUEZ Y EDWIN ARMANDO TORRES ALPUCHE.- EXPEDIENTE 00336/2020.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el señor RAUL GERONIMO JIMENEZ MARTINEZ por conducto de los licenciados en derecho TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO y/o Jimmy sosa gonzalez en contra de GEIDY MARGARITA GONGORA VERA, y MANUEL GUILLERMO CAMPOS GONGORA.- EXPEDIENTE 00624/2020.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JENNY DEL ROCIO NAVARRO NAVARRETE en contra de YAZMIN RICO GRANADOS Y MELVA ESTHER GRANADOS VEGA.- EXPEDIENTE 00675/2020.-AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALICIA DEL CARMEN CANCHE MIRANDA por conducto de sus endosatarios en procuración LUIS GERARDO BRITO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ y EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS en contra del señor JUAN GABRIEL TUT HERRERA.- EXPEDIENTE 00687/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado en derecho DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA como endosatario en procuración de "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00727/2020 .- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos LIZBETH DEL SOCORRO CÁCERES CAMPOS y/o HIDALGO IGNACIO VICTORIA MALDONADO, como endosatarios en procuración del señor ALDO ANTONIO CÁCERES CAMPOS, en contra de la señora LOURDES IVETTE BASTO TURRIZA y del señor JORGE RENATO BASTO CELIS.- EXPEDIENTE 00745/2020.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Ciudadanos TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO y/o JIMMY SOSA GONZÁLEZ como endosatarios en procuración de RAÚL GERONIMO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, en contra de RUBY BEATRIZ AGUILAR ESTRELLA, RAYMUNDA TAMAY NOH Y DANIELA CRUZ AVENDAÑO.- EXPEDIENTE 00763/2020.- EXPEDIENTE 00763/2020 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada en Derecho VERÓNICA MARGARITA REYES PADILLA como endosataria en procuración del señor MANUEL JESÚS MEX SERRALTA EN CONTRA DEL CIUDADANO MANUEL JESUS AKE HAU.- EXPEDIENTE 00766/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA y/o RUBEN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES como endosatarios en procuración del señor WILBET ALBERTO ADRIAN AGUILAR, en contra de JOAQUIN AYALA SABIDO.- EXPEDIENTE 00777/2020.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE BANREGIO GRUPO FINANCIERO; POR CONDUCTO DE SU APODERADO OSCAR ELIAS CHI CTZIN.- EXPEDIENTE 00867/2020 AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JESUS ANTONIO BASTO SANTOS, como endosatario en procuración de GONZALO MARIO GONZALEZ DOMINGUEZ, en contra de MARIA BEATRIZ CONCEPCION AKE CANUL también conocida como MA. BEATRIZ C. AKE CANUL.- EXPEDIENTE 00885/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE MELCHOR PEREZ CASTRO y/o SAUL ANTONIO GOMEZ AVILES y/o ERIK DEL JESUS CHAN CAB como endosatarios en procuración para su cobro de la ciudadana AIDA MARGARITA PUMARES PECH EN CONTRA DE LA CIUDADANA JULIA VIOLETA RODRIGUEZ SOSA.- EXPEDIENTE 00889/2020.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Licenciado JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN y/o Pasante de Derecho MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL como endosatarios en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA en contra de YSSIS GUADALUPE CASTILLO GRACINETTY también conocida como YSSIS CASTILLO GRACINETTY.- EXPEDIENTE 00911/2020.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los ciudadanos LAURA MARIA MEDINA MEDINA y/o MANUELA JUAREZ QUINTAL y/o NOE MIGUEL CANUL CHE, como endosatarios en procuración del señor MOISES MORGAN ROVIROSA.- EXPEDIENTE 00964/2020.- EXPEDIENTE 00964/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O MARIA INES LOSA MARTIN como endosatarios en procuración de "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JORGE IVAN SOSA PALMERO.- EXPEDIENTE 01002/2020 AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA SUSANA SANDOVAL garcia y/o victor Alfonso flores gomez COMO Endosatarios en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A DE C.V SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 00122/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RICARDO JOEL KU Y MENDEZ por su propio y personal derecho en contra de EMMANUEL AZARCOYA BAEZA Y JORGE CHAN BRACAMONTES.- EXPEDIENTE 00180/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL y/o CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO como endosatarios en procuración del señor ULISES DE JESUS ROSADO SOSA EN CONTRA DE CINTHYA GUADALUPE MAY LLANES, FERNANDO PECH CANO y MARIA ASTERIA MENDEZ DE PECH.- EXPEDIENTE 00200/2019.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL Y/O CINTHIA RUBÍ ROSADO BLANCO, en su carácter de endosatarios en procuración del señor ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA, en contra de los señores JOSÉ LUIS GASCA HEREDIA como deudor principal y MARÍA ISABEL RAMOS HERNÁNDEZ como deudor solidario. EXPEDIENTE 202/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JESUS ALBERTO MEDINA LEON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00321/2019.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SIHUE FRANCISCO EVIA CASTRO, con su carácter de Apoderado Legal de la Sociedad Denominada "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- EXPEDIENTE 00682/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL como endosatario en procuración de la señora ALICIA MARIA ALVAREZ CANO en contra de CELINA DEL CARMEN CERVANTES CARDEÑA.- EXPEDIENTE 00740/2019.- AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERICK DE JESUS PACHECO RODRIGUEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de JUAN CARLOS LOEZA SERRANO y MERCEDES SERRANO MAAS - EXPEDIENTE 01124/2019. AUTO.-

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCADA Y/O JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO Y/O LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ como endosatarios en procuración de "OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EXPEDIENTE 01523/2019 - AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano RAÚL MONTALVO VALES, su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la persona moral "MOVAGO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA persona moral IBIDU CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- SIENDO LA CIUDADANA SAILI CAROLINA AZCORRA HUCHIN su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la persona moral IBIDU CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01783/2019 - RESOLUCION DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EN DERECHO ARIEL OMAR HERRERA FLORES, EN CONTRA DE DAVID ALEJANDRO MARTINEZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00175/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RAUL CEN BLANCO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SILVIA BEATRIZ BACELIS VALENCIA Y MARIO ALEJANDRO CARVAJAL MOO ALIAS MARIO ALEJANDRO CARBAJAL MOO.- EXPEDIENTE 00332/2018.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON Y/O BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO FERNANDO JOSÉ MEDINA VELAZQUEZ EN CONTRA DE JUAN M. PINTO CRUZ ALIAS JUAN MANUEL PINTO CRUZ.- SE REVOCA el endoso otorgado por el promovente a favor de los ciudadanos RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA y/o ARELY DEL ROSARIO BARBEITO CASTILLO.- EXPEDIENTE 00391/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

FELIPE DEL JESUS UC CHAN; WILLIAM FENANDO CISNEROS ORTIZ, MIGUEL ANGEL NOVELO ROMERO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00547/2018. AUTO DE FECHA 16 AGOSTO DEL 2021.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración de AMED AGUSTÍN CENTURIÓN GUZMAN EN CONTRA DEL CIUDADANO JOSE DOLORES LOPEZ DE LA CRUZ.- EXPEDIENTE 00679/2018.-AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O PAMELA DEL SOCORRO HERRERA Y/O EDUARDO DE JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO como endosatarios en procuración de HERRAMIENTAS SERVICIOS Y CONSUMIBLES S. A DE C.V EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL SOM ETERN S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00865/2018.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R EN CONTRA DE GENARO BAEZA TREJO.- EXPEDIENTE 00897/2018. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR la ciudadana MARIA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, como endosatária en procuración de PRESTAMOS FELICES EN QUINCE MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. EN CONTRA SARA ISABEL SOLIS PERAZA.- EXPEDIENTE 00933/2018. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE Y/O JARED RAULORLANDO CORTAZAR CAMPOS Y/O ARIEL JOSUE PACHECO CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ESMERALDA ARROYO HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01320/2017.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN AL COBRO DEL SEÑOR JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO EN CONTRA DE ANGELICA ARCOS DEHARA Y JOSE EZEQUIEL DZIB FIGUEROA.- EXPEDIENTE 01498/2017.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O JAVIER CASTELLANOS RUZ Y/O FATIMA DEL ROSARIO MOO MEDINA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA EN CONTRA DE ELSY NOEMI KU SEGOVIA.- EXPEDIENTE 01200/2016. - AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE DIEGO ROMAN BALAM BALAM EN CONTRA DE ALBERTO JESUS PACHECO LIZAMA.- EXPEDIENTE 01326/2016. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARIEL OMAR HERRERA FLORES EN CONTRA DE MA. SERGIO LOPEZ C. ALIAS SERGIO ENRIQUE LOPEZ CARDEÑA.- EXPEDIENTE 01573/2016. Auto de fecha 13 de AGOSTO del año 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE PEDRO PABLO RUZ CABALLERO EN CONTRA DE LUIS JESUS PEREZ MENDEZ.- EXPEDIENTE 01688/2016.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ EPIFANIO LÓPEZ ROSADO como endosatario en procuración de RUSSELL RICARDO PARRA XICUM, en contra de NESTOR MARIANO MARÍN ZAPATA.- EXPEDIENTE 01805/2016.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS CACERES HERRERA Y/O VÍCTOR RENÁN GOROCICA CRUZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR MARIO ALBERTO CACERES CAMARGO EN CONTRA DE MARTÍN GAMBOA RAVELL ALIAS MARTÍN ARIEL GAMBOA RAVELL.- EXPEDIENTE 00529/2015.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA ANTONIO CASTILLO UICAB - EXPEDIENTE 00469/2014. AUTO

Juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados JOSÉ LIBORIO NUÑEZ AKE y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTÍN y/o WENDY AURORA CANO CELIS como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RUBY ADRIANA DZIB CARDOZ, ANGEL ANTONIO CHI QUINTANA, CARLOS RODOLFO CETINA QUINTANA Y JORGE CAAMAL BERZUNZA.- EXPEDIENTE 00864/2013. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEÑOR CESAR EFRAIN MALDONADO FALLA COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE CARLOS DE JESUS MOISES TRUJILLO, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN AL CITADO MALDONADO FALLA, EN CONTRA DE GILMER OLEGARIO QUIJANO CRUZ Y ESTEPHINE GUIOMAR QUIJANO CRUZ.- EXPEDIENTE 00479/2012. AUTO.-

RODOLFO RUIZ CHI, MARCOS ENRIQUE TORRES SOLIS, TOMAS EDUARDO BACELIS BACAB, MARLENE GUADALUPE ALCOCER RODRIGUEZ; ANGEL DAVID CAB JIMENEZ Y ENA MARIA JIMENEZ TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EN CITA, REVOCANDO EL ENDOSO QUE LA CITADA ALCOCER RODRIGUEZ QUE OTORGO A FAVOR DE LOS DOS PRIMEROS ANTES MENCIONADO- EXPEDIENTE 01327/2012.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE LUIS TORRES SANCHEZ Y/O MIGUEL ANTONIO OROZCO MATOS Y/O RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO",

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA O "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. O PRESTAMIGO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS LIZBETH MARISOL CHEL POOL, JOSE MARCIAL COUOH PECH Y BLANCA ESTHER SANCHEZ MAY.- EXPEDIENTE: 1590/2012.-AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

JAVIER ARMANDO SALAS MAY, ILEANA GUERRERO CASTILLO, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO, CREDITO MAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL SEÑOR ARSENIO CHAN HERRERA EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIA A LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 18/2011. AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, ILEANA GUERRERO CASTILLO, MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO, GRUPO DE FOMENTO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR ARSENIO CHAN HERRERA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00371/2011.- AUTO

ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, JUAN ENRIQUE LARA DORANTES; RITA GABRIELA FERNANDEZ RUELAS; PROMOTORA BEV PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO JOSE ALBERTO BASTARRACHEA SOSA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 01602/2011. AUTO

MARIO ANTONIO MATOS LOPEZ; WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR; GUADALUPE POOT EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 02184/2011. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.-

ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA; JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES; JESUS FERNANDO MONTEJO ECHEVERRIA; NELIA MARIA MONTEJO DOMINGUEZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 02415/2011. AUTO

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA; NICTE-HA ITZEL BALAM ALMEIDA, ALFREDO BALAM CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00806/2009.- Auto de fecha 11 de AGOSTO del 2021

JUANA CERVERA GONZALEZ; ANTONIO CARRILLO MENDEZ ALIAS ANTONIO CARRILLO M.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00412/2008. AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERVcantil PROMOVIDO POR FERNANDO BARERA GONZALEZ YRAUL MACK MONCADA COMO APODERADOS DE BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE OLEOPROTEINAS DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JACOBO XACUR ELJURA; reconócese al citado ocursoante LÓPEZ LUNA su carácter de apoderado legal de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EXPEDIENTE 05154/1995.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VICTOR RODRIGUEZ U, 'POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de VALENTIN MAY YAH.- EXPEDIENTE 01765/1973.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA secretaria General de acuerdos del tribunal Superior de Justicia del Estado, el oficio número cinco mil cincuenta y tres, de fecha veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, juntamente con el exhorto de cuenta, deducido del expediente número 382/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el licenciado en derecho JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR como apoderado de "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXHORTO 44/2021.- AUTO.-

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.**

GABRIEL FRANCISCO PATRÓN CAHÚN//LISSIE TRINIDAD MARTIN CAAMAL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00033/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

OSCAR EMMANUEL CAMBUSTON QUIJADA, PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO AZTECA" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00073/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, PASANTE DE DERECHO MILDRED CONCEPCION PECH KUMUL//MARIA EUGENIA MIAN HUCHIM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00107/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL "FINANCIERA LABOR" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, LICENCIADO EN DERECHO ARIEL JOSUE PACHECO CHAN//FATIMA EVELYN CARVAJAL AGUILAR, ELVIA FRANCISCA NOH EK, YOMARA GUADALUPE CHAN CARVAJAL, GABY EUGENIA GONZALEZ CABALLERO, VANESSA RUBI CORTES GONZALEZ y GENY AMERICA AGUILAR ACOSTA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA Y OCTAVA.- EXPEDIENTE 00141/2021. SENTENCIA DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO//DAVID VAZQUEZ HERNÁNDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERA Y CUARTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00158/2021. SENTENCIA DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS ARMANDO VITE JIMENEZ, SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ//JOSE GUADALUPE SANCHEZ VALENCIA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00177/2021. SENTENCIA DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL "PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", LICENCIADO CARLOS MAURICIO GUILLEN GUILLEN//CESAR GARCIA SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00199/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS ENRIQUE CERVERA MARFIL, LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO Y/O MARIELA GOMEZ FELIX; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00247/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA, "INGENIERIA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MEXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00322/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

BENJAMÍN MORENO HERNÁNDEZ, LICENCIADOS FÉLIX MANUEL CASTILLO MOLINA Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLÉ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00324/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

AVELINO II ASCORRA TAMAYO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00346/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ARIANA BERENICE ZAPATA AC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00350/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH, LICENCIADOS EN DERECHO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ//JOSÉ PAULINO VINAJERA Y MARÍA GUADALUPE DEL SOCORRO VINAJERA AGUILAR; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO INDISTINTAMENTE UNO DE OTRO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00375/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL LIVING ISI SERVICES MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADA EN DERECHO ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00509/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "LIVING ISI SERVICES MEXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADA EN DERECHO ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00510/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL LIVING ISI SERVICES MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LICENCIADA EN DERECHO ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00514/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

DAVID ÁLVAREZ POLANCO, SOCIEDAD DENOMINADA "CERVECERIA MODELO DE MÉXICO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00579/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO, CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00628/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSE RODRIGO MARTIN FRAGOSO, CARLOS HUMBERTO VALES MOLAS Y/O JESUS ALBERTO VAZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00629/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYÓN, MIGUEL ARIEL CAPETILLO GUILLÉN Y DIANA LAURA PECH VÁZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00633/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIA LUISA MENDEZ KING; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED OIR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00635/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/O GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE MARCO ANTONIO REDUCINDO GUZMAN.- EXPEDIENTE 00017/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS RAUL CEN BLANCO//BRENDA MARIA LLANES COLLI Y SANTO TOMAS MONTEJO MOLINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00133/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS RAUL CEN BLANCO//CARLOS MANUEL ACOSTA BACAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN

CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00231/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ARTURO GUERRA DE LA ROCHA, SHIRLLEY ELENA ALVAREZ HIDALGO Y MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE//MONICA ARGAEZ PAT TAMBIEN CONOCIDA COMO MONICA ALEJANDRA ARGAEZ PAT; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00344/2020. SENTENCIA Y AUTO AMBOS DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR//MANUEL CANCHE TUN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BALAM ZALDIVAR EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00392/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, SOCIEDAD MORAL DENOMINADA "BANCO AZTECA", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE//MARIA EMILIA CHAN UC; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA QUINTA.- EXPEDIENTE 00473/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

SERGIO JESÚS PERAZA DURÁN, PERSONA MORAL DENOMINADA "DISTRIBUIDORA MEGAMAK" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//JOSÉ ANTONIO OCAMPO DEL PRADO, PERSONA MORAL DENOMINADA "JOCAPRA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00548/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

PERSONA MORAL DENOMINADA "AUTOS RAFA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ALDANA ROSADO Y JORGE DANIEL BOLDO ESCALANTE//VICTOR HUGO MAY LLANES Y ROSA ELENA LLANES PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL CUARTO Y LA QUINTA.- EXPEDIENTE 00580/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN;- EXPEDIENTE 610/2020 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ, EMPRESA "HARINERA DE YUCATÁN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE//ANDRES TUN CANUL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00680/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSÉ GENARO AGUILAR HIDALGO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00686/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

RAUL GERONIMO JIMENEZ MARTINEZ, TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO Y/O JIMMY SOSA GONZÁLEZ//MARIA CONCEPCION ESQUIVEL NAH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00723/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JOSE LUIS CARRILLO REYES, PERSONA MORAL DENOMINADA BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00822/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

RODRIGO SANGINES DE CASTRO//JULIAN JAVIER BLANCO MEZQUITA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00826/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ//JUAN FRANCISCO CAN BAAS Y MARIA ANGELA CAN BAAS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y

PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00999/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES COMO ACTO PREJUDICIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01020/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GELI DEL SOCORRO VÁRGUEZ CASANOVA, HÉCTOR JAVIER CABRERA VERMONT Y/O ANGEL ANTONIO LOEZA MALDONADO Y/O JOSÉ ARIEL QUIJANO GONZÁLEZ//FRANCISCO DEL C BARRIENTOS AGUIRRE, ALIAS FRANCISCO DEL CARMEN BARRIENTOS AGUIRRE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO EN SU CARACTER ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00179/2019. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN Y/O MICHEL IVÁN ANGULO SANTOS, "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE LA TERCERA SE LE RECONOCE A "LOGRA NEGOCIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y DE DERECHOS DEL JUICIO.- EXPEDIENTE 00421/2019. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

LAILA MARIA NOVELO NOVELO, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERÓN Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO Y/O SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O LIZBETH KARINA AGUILAR DURAN//GUILLERMO GARCIA FIGUEROA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00444/2019. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

GERARDO MARTIN CHACON TUYUB, FELIPE MARTIN SANCHEZ HERRERA Y/O RODRIGO ALEXANDER NOH PECH Y/O YESSICA ANGELICA CHAN TZAB//DANIELA JOSEFINA MARTINEZ GONGORA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y DE LA CUARTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00872/2019. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA, JOSÉ LUÍS KU ACOSTA//MERLY CASTILLO RUIZ ALIAS DE MERLY MARIA JOSE CASTILLO RUIZ, CONCEPCION DEL CARMEN CASTILLO RUIZ Y GUADALUPE RUIZ VAZQUEZ alias GUADALUPE VAZQUEZ RUIZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00919/2019. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

Persona moral denominada "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE y/o CARLOS GIOVANNI PALMA LARA y/o FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA//MARIA DE LOS ANGELES CORTES ARJONA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto del SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA EN SU CARACTER DE endosatarios en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01193/2019. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, CIUDADANO HERMAN DANIEL LEAL LÓPEZ//YAZMANY DEL JESUS MANZANILLA CHABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 01270/2019. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARÍA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO" AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO)" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO"//GABRIEL ALBERTO MEDINA SANCHEZ, PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA GASAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS COMPARECIENDO EL TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA

ULTIMA.- EXPEDIENTE 01580/2019. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

PERSONA MORAL DENOMINADA "OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MONCADA Y/O JUAN MARTIN VÁZQUEZ CARRILLO Y/O LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERO Y CUARTA EN SU CARACTER ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GM PAPELERIAS DE COMITAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR ROCÍO DEL CARMEN REYES SÁNCHEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE CORPORATIVO .- EXPEDIENTE 01641/2019. RESOLUCION DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MANUEL ALBERTO MENDICUTI ENSEÑAT, JOAQUÍN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ/NIDIA ELENA CACERES CASTILLO Y MARTIN ALBERTO ESPINOS GIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01909/2019. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes **BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO,** antes **BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA DE MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER;** Providencias Precautorias de Retención de Bienes como Acto Prejudicial PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01929/2019. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR EL TITULAR DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE QUERÉTARO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DURMAN ESQUIVEL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO 28/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN FUNCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA. EXHORTO 49/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR EL CIUDADANO JUEZ TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DE LA O MARTÍNEZ EDUARDO EN CONTRA DE RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSION S.A.P.I. DE C.V.. EXHORTO 65/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ZARATE ORTIZ RODOLFO ANGEL. EXHORTO 66/2021 EN CONTRA DE RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSION S. A. P. I. DE C. V. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS ADSCRITA AL JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CERVANTES LARIOS NATALIA MICHELLE EN CONTRA DE RRA ASESORES DE NEGOCIOS E INVERSIÓN S.A.P.I. DE C.V.. EXHORTO 67/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE CUANTÍA MENOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MÉXICO, S.A. DE C.V. EXHORTO 77/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MERIDA, YUCATAN, A 17 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

JAIME REYES MOO // HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL ULTIMO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00006/2021. AUTO

FERNANDO VALES CASARES; LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION; ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; GLENDA ESTHER MEDINA CHAN; SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA // SILVIA BEATRIZ MORENO BURGOS.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00030/2021. AUTO

CARLOS HERRERA VILLANUEVA; ANA ELENA CONSTANZA CASILLAS MEZA// ESTRUCTURAS, ANDAMIAJES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO OSTENTANDOSE LUIS NORBERTO VERA MAURY REPRESENTANTE LEGAL Y EDSON ALBERTO ESPADAS POU COMO SOCIO.- EXPEDIENTE 00054/2021. AUTO

GERARDO MOLINA LOPEZ; MANUEL CATZIN AREVALO; MAURICIO SANTIAGO VELAZQUEZ FERNANDEZ; JOEL ABRAHAM PECH CRUZ; CANTERAS PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00078/2021. AUTO

JOSE MARIANO CAUICH MAY//INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (en lo sucesivo FONACOT), GUILLERMO PEREZ AZCONA, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y CUARTO NOMBRADO, COMPARECIENDO EL TERCERO EN su carácter de Apoderado Legal DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00153/2021. AUTO.

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN su carácter de Apoderados de la persona moral ANTES CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00263/2021. AUTO

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, ahora, antes BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00275/2021. AUTO

EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // "INTERMEDIACIÓN, CORREDURIA Y ALMACENAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", "CORPORATIVO SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTO MENCIONADO RECONOCIENDOSE A RAUL RENE ZAPATA LOPEZ SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LAS DOS PERSONAS MORALES ANTES CITADAS.- EXPEDIENTE 00301/2021. AUTO

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // LIGIA BEATRIZ GUTIERREZ HERREA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00303/2021. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.-JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE Apoderados legales DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00310/2021. AUTO

EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado legal de la persona moral ANTES CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00357/2021. AUTO

LESTER LARA AGUILAR, su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la sociedad denominada "COMBUSTIBLES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00387/2021. AUTO

EFRAIN JOSE DIAZ DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMIOVIDO POR USTED por su propio y personal derecho PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00388/2021. AUTO

VICTOR JOSE RODRIGUEZ URCELAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00389/2021. AUTO

MARIA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO actualmente, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER anteriormente BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN // MARLENE DEL CARMEN LOPEZ SOSA; CARLOS ALFREDO CHAC PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00115/2020. AUTO

MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM; ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA, INTITUCION DE BANCA MULTIPLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADOI DEL SEGUNDO QUIEN A SU VEZ ES APODERADO GENERAL DE BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/599 .- EXPEDIENTE 00116/2020. AUTO

MARCO ANTONIO OJEDA LOPEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, CHRISTOPHER SOSA CUEVAS; EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ; PRULOPERADORES SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE // GUILLERMO ANTONIO PRUNEDA BLOCK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO NOMBRADO ENCONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00127/2020. AUTO

VALERIO ROBERTO PARBONI ARQUATI PIRONTI; PECHE IMPRESIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // ALFREDO RAMIREZ LOPE; PAOLA CRISTINA HERNANDEZ GONZALEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00190/2020. AUTO

DANIEL AHUMADA RAMIREZ; RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTINEZ; CEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE// INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VANESSA JIMENEZ LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRANO POR CONDUCTO DE LA ULTIMA MENCIONADA EN SU CARACTER Representante Legal.- EXPEDIENTE 00282/2020. AUTO

RODRIGO ROSEL PENICHE; MONTY INDUSTRIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // ALLIANZ MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS, SERGIO ARTURO FUENTES NIEVES, XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS.- EXPEDIENTILLO 00303/2020. AUTO

MANUEL CATZIN AREVALO; RAIMUNDO ARCE MOLINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00312/2020. AUTO.

JOSE ENRIQUE DE JESUS TREJO CARRILLO, SAID ESCALANTE BARBOSA// LEONARDO MANUEL MEDINA CARRILLO ALIAS MANUEL LEOBARDO MEDINA C. ALIAS MANUEL LEONARDO MEDINA CARILLO ALIAS MANUEL LEONARDO MEDINA CARRILLO, GERONIMO EMILIANO MEDINA CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO

DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00206/2019.- AUTO

JOSE ENRIQUE ROSADO LORIA, J. ROSADO REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // AXA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; DITHEL MANUEL CAUICH GONZÁLEZ; JOSÉ GABRIEL LÓPEZ GARCÍA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE GERENTE GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS COMO SUS APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 00296/2019. AUTO

ISAAC MIRANDA ZAPATA; PRO SHOP DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // SEGUROS VE POR MAS SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO VE POR MAS.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO RECONOCIENDOSE A RODRIGO ROSEL PENICHE COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00297/2019. AUTO

ENNA MARGARITA SOBRINO NAVARRETE // BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00303/2019. AUTO

oficio número ochocientos diez diagonal dos mil veintiuno de fecha nueve de junio del año en curso, **EXHORTO GIRADO POR EL Juez Vigésimo Quinto Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 317/2020** PROMOVIDO POR BAUSCH & LOMB MEXICO S.A DE C.V POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 58/2021. AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

oficio quinientos sesenta y dos de fecha cinco de julio del dos mil veintiuno, **EXHORTO GIRADO POR EL Juez Trigésimo Tercero Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, Licenciado Víctor Hugo Quiroz Baustista, deducido del expediente 389/2021 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral** promovido por MARTINEZ DOMINGUEZ MARIA GUADALUPE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 63/2021. AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 731/2017 RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTO FINANCIAMIENTO MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; NELSON ANTONIO LARA CABRERA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00010/2021.- AUTO

MIGUEL ANGEL GONZALEZ BARONA; CAD Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO CITADO COMO ADMINISTRADOR UNICO DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00044/2021.- AUTO

ABEL HERNANDEZ RAMIREZ;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00097/2021.- AUTO

DIEGO BARRERO CANELA, JOSE MARIA BARRERO CANELA;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00122/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

OLGA ALICIA SOSA CAHUICH; MARIA GREGORIA MORENO MONTALVO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00142/2021.- AUTO

JORGE ARTURO ESPINOSA MENDEZ;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00176/2021.- AUTO

MARIO EDGARDO ESQUILIANO PENICHE;;; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00219/2021.- AUTO

MARIA HERLINDA CARDEÑA BASULTO;;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00305/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

NIDIA LORENA AKE MEDINA;;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00313/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARIA DEL CARMEN VICTORIA CORTES;;; PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00317/2021.- AUTO

SERGIO ALFONSO FLORES RAMIREZ;;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00319/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

FANNY MARLENE DORANTES AKE;;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00025/2020.- AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MIRIAM MEDINA CASASOLA;;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00245/2020.- AUTO

GIOVANNY RAFAEL CARDENAS RODRIGUEZ;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00321/2020.- AUTO

JORGE GONZALEZ CANO; BANCO INVEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO;;;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CITADO A FIN DE NOTIFICAR AL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00342/2020.- AUTO

MARIO ISRAEL CORREA RIOS; INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN;;;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00408/2020.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ;;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CONCEPCION MAGAÑA SANTOS;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00030/2019.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ;;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JAIME JOSE FERNANDEZ PERERA;;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00031/2019.- AUTO

JESUS OCTAVIO MOO ORTIZ; PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO, AARÓN ALFONSO FERNÁNDEZ SAMOS Y CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO, JUAN MANUEL MOO CEN.,- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II, OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO SIENDO EL SEGUNDO TERCERO Y CUARTO MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00107/2019.- AUTO

CONCEPCION NOEMI CALDERON CANTO, NOEMI ANGELICA AGUILAR CALDERON, MARIO WILBERTH AGUILAR CALDERON, GUADALUPE AGUILAR CALDERON; PIERRE ANGELO ANTONINI AGUILAR MENDOZA; LUIS HUMBERTO AGUILAR TAPIA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/2019.- AUTO

CONCEPCION NOEMI CALDERON CANTO, NOEMI ANGELICA AGUILAR CALDERON, MARIO WILBERTH AGUILAR CALDERON, GUADALUPE AGUILAR CALDERON; PIERRE ANGELO ANTONINI AGUILAR MENDOZA; LUIS HUMBERTO AGUILAR TAPIA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO IX OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DE LOS DOS

ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/2019.- AUTO

WILLIAM EUDALDO ALPUCHE Y MOO; GEYLSHER ISRAEL MOLINA HERNANDEZ ALIAS ISRAEL MOLINA HERNANDEZ; CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00402/2019.- AUTO

BRENDA MARÍA PERERA VARGAS; IRMA KARINA TOVIRA GUTIERREZ;- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITAD JUNTO CON LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00025/2018.- AUTO

SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, AHORA ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN, BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO MARIA ISABEL PUC KU; GABRIEL ELPIDIO SANCHEZ ZETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, Y CONTINUADO POR BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/3443, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXPEDIENTE 00203/2018.- SENTENCIA DEFINITIVA

ESTELA AVILEZ POOT;; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00691/2018.- AUTO

PAULINA MONSERRAT HERRERA DIAZ; //; WENDY LAMADRID PALACIOS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00524/2017.- AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES, BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES, BANCO SANTANDER SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFÍN; MARÍA ISABEL PUC KU // LUIS ALBERTO ÁLVAREZ CASTILLA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EN ESTE JUICIO EL INSITUTUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00141/2016 - AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y LAURA LAGUER CHÁVEZ // BENJAMÍN LANESTOSA BALLOTE; VERONICA CALDERÓN PÉREZ;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00401/2016 - AUTO DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; GERARDO JOSE PEREZ MENDOZA; ZENDA MARLENE CARDEÑA CARBALLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SIENDO ESTA LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SE RECONÓCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SE RECONÓCE AL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE.- EXPEDIENTE 00805/2016 - AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ÁNGEL SANTOS MOISÉS // MARÍA GABRIELA CONDE ESCAROZ;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA . SIENDO RECONVENIDA EN ESTE JUICIO LA CIUDADANA MARIA FERNANDA CACERES ALCOCER; SE LLAMA A JUICIO A "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO HSBC Y A DULCE MARIA DEL SOCORRO LIZARRAGA.SIENDO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC-EXPEDIENTILLO 00835/2015 - AUTO.-

MARIDALIA DEL CARMEN GUZMAN GAMBOA // MARGARITA DE LA TRINIDAD GUZMAN GAMBOA; YAZMIN DE LA CONCEPCION GUZMAN GAMBOA, ALIAS, YASMIN DE LA CONCEPCION GUZMAN GAMBOA, ALIAS, YAZMIN GUZMAN GAMBOA; CARLOS PENICHE ESCALANTE;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA; SIENDO LLAMADOS A JUICIO LA TERCERA Y EL CUARTO NOMBRADOS SIENDO EL CIUDADANO FRANCISCO MANUEL ACOSTA GUZMAN CON SU CARACTER DE CAUSAHABIENTE.- EXPEDIENTE 00236/2012. - AUTO.

RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES, AHORA POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN "FINANCIERA CEFEMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; ROSALBA MARÍA ACOSTA ALVARADO; JUANA TUN COCOM; JOSÉ SALOME HOIL COUOH;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE SECRETARIO PROPIETARIO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00371/2011. AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO; // JORGE ALBERTO PUC PERERA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. SE RECONOCE A MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00338/2010. AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ Y/O FREDDY NOE KU UCH; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WILBERT GILBERTO CHAN FUENTES, YADIRA YUDITH CIBRIAN RUBIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00455/2010. AUTO.

"BANCRECER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ANTES ACTUALMENTE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE;SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ; // "ANDY FASHION", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ; "DIANA INC" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. SIENDO ORLANDO NUÑEZ PEREZ APODERADO DEL TERCER NOMBRADO . SE RECONOCE A EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, COMO APODERADO LEGAL DEL PRIMER CITADO -EXPEDIENTE 00948/2010. DOS AUTOS EL PRIMERO DE FECHA 05 Y 12 AMBOS DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO;; BANCO SANTANDER SERFIN SOCIDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN (COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y QUE SUDSISTE) Y BANCA SERFIN SOCIDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN (COMO FUSIONADA);, CARLOS ALEJANDRO DE JESUS ESCALANTE MAÑE, MARTHA PATRICIA EROSA ESPINOSA, LORENZO ALVARADO TUN y ARACELI GODINES CACERES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 1319/2005.- AUTO

RAUL ALBERTO BRICEÑO; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI;; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ANA KAREN VAZQUEZ ESCALANTE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS SIENDO ESTOS APODERADOS DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA, SE RECONÓCE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE," SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SE RECONÓCE A MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE,".- EXPEDIENTE 00401/2018.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

**CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

EDICTO

**CIUDADANOS. CARLOS RAÚL GALEANA GALEANA y MIGUEL ÁNGEL GALEANA
MIRANDA.**

DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del expediente número 00118/2019 radicado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO relativo al Procedimiento para la Ejecución del Convenio Transaccional, promovido por la señora DIANA LETICIA VEGA SOSA, en contra de los Ciudadanos CARLOS RAÚL GALEANA GALEANA y MIGUEL ÁNGEL GALEANA MIRANDA; la Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:-----

Mérida, Yucatán, a siete de junio del año dos mil veintiuno.-----

Vistos: Por presentada la ciudadana DIANA LETICIA VEGA SOSA, con el memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, atenta la razón que invoca y como solicita, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a localizar el domicilio actual de las personas por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la parte ejecutada; en tal virtud, por cuanto los ciudadanos CARLOS RAÚL GALEANA GALEANA Y MIGUEL ÁNGEL GALEANA MIRANDA, son de domicilio ignorado, hágaseles la notificación y fijación de término, ordenado en el proveído de fecha ocho de julio del dos mil diecinueve, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad. Finalmente y como solicita se le tiene autorizando a las personas que menciona en su citado escrito, para recibir en su nombre y representación el edicto ordenado en líneas precedentes, previa identificación y recibo que se otorgue en autos. Fundamento: artículos 29 del Código de Procedimiento Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Lorena Mercedes Balam Solís. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Mérida, Yucatán, a ocho de julio del dos mil diecinueve.-----

Vistos: Téngase por presentada a la ciudadana DIANA LETICIA VEGA SOSA, con su escrito de cuenta y anexos que acompaña al mismo, haciendo las manifestaciones a que se contrae y cumpliendo de tal manera, con la prevención que se efectuó en auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso; en tal virtud, se le tiene por presentada con su escrito inicial y documentos que acompañó al mismo, promoviendo el presente Procedimiento para la Ejecución del Convenio Transaccional celebrado por la citada Vega Sosa y los señores CARLOS RAÚL GALEANA GALEANA y MIGUEL ÁNGEL GALEANA MIRANDA, en fecha quince de julio del dos mil catorce, ante el Licenciado en Derecho José Enrique Franco Carrillo, Escribano Público número siete de esta ciudad, para la desocupación y entrega de una fracción de aproximadamente doscientos veinticuatro metros treinta y cinco decímetros cuadrados del

predio marcado con el número ciento nueve de la calle siete del Fraccionamiento Montecristo de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Asimismo, con fundamento en los artículos 2111 y 2114 del Código Civil y 392, 393, 395, 396 y 397 del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado, fíjese a los referidos CARLOS RAÚL GALEANA GALEANA y MIGUEL ÁNGEL GALEANA MIRANDA, el término de tres días para que dé cumplimiento al citado convenio transaccional. -----

Por otra parte, téngase a la promovente, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en este asunto, el predio marcado con el número cuatrocientos setenta letra "A" de la calle setenta y cuatro letra A por cuarenta y nueve y cincuenta y uno del Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, para los efectos legales que procedan; de igual forma, autorícese a las personas que menciona en dicho escrito, para consultar e imponerse de los autos que estén notificados, para efectuar la reproducción electrónica de actuaciones judiciales y para recibir los documentos que llegase a solicitar la referida ocurrente, previa solicitud, identificación y recibo que otorguen en autos y no así para oír y recibir notificaciones, en nombre y representación de la promovente, toda vez que de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado aplicable, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores, y de autos no consta ni aparece que los referidos autorizados tuvieran tal carácter. - - - -

Finalmente, hágase del conocimiento de los interesados en este asunto que en todo momento podrán solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales que les conciernen, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 46, 51, 54 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, así como que el ejercicio de otros. Fundamento: los preceptos legales invocados, los artículos 3, 24, 25 y 409 del Código de Procedimientos Civiles del Estado y el Acuerdo General número OR03-120301-01, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Notifíquese personalmente a los señores CARLOS RAÚL GALEANA GALEANA y MIGUEL ÁNGEL GALEANA MIRANDA y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Elena Sánchez Ojeda. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Y por cuanto se advierte que Ustedes son de domicilio ignorado, le hago la notificación ordenada en el primer proveído de fecha siete de junio del año en curso así como la notificación y fijación de termino ordenado en el proveído de fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve que inmediatamente antecede, por medio de una publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán a quince de junio del año dos mil veintiuno.

ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES. DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO.
JOSE DAVID FARFAN ESTRADA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA // JULIO GUILLERMO RIVERA PALMERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO EXPEDIENTE 00045/2021 AUTO

MELIZA DE JESUS MEX CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // GEORGINA GUADALUPE MAY MEJIA, JOSE GABRIEL MOLINA MOO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 00066/2021.- AUTO

GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA; "BANCO SANTANDER MEXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00228/2021 AUTO

AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // RAUL ENRIQUE SANDOVAL MEDINA Y PERLA DEL ROCIO FLORES PECH.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO. EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 00257/2021 AUTO

PEDRO ELIU PECH PECH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LSO MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00298/2021 AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS SMOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00321/2021 AUTO

REINA ELIZABETH CENTENO PEREZ. // MARIA FERNANDA PEREIRA MEDINA.- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE: 00208/2020.- AUTO

ANDREA RODRIGUEZ AGUILERA, "PRESCREMEX" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE // MARÍA EUGENIA SANTOS LOERA Y GASPAR MONTEJO PÉREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00268/2020 AUTO

FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO; REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" (INFONAVIT).- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00286/2020.- AUTO

ELIUD ROMO ALVARADO, "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00292/2020 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FERNANDO GEOVANY GÓMEZ CANTO; REYES GASPAR FERNÁNDEZ TUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE: 00293/2020.- AUTO

DANIELA SOUZA HERRERA, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOETACRIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00419/2020 AUTO

ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL; RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE quien a su vez es cesionaria de todos los derechos y acciones que correspondían al INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE cesionario de todos los derechos y acciones que correspondían a LA SEGUNDA, QUIEN

A SU VEZ ES cesionaria de todos los derechos y acciones que correspondían a LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00078/2019.- AUTO

PAULA MARIA BARRERA SUNZA/CRUZ ELEUTERIO BARRERA CHUC.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00164/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARIA ISIDRA OROZCO DOMINGUEZ: R.A.O / /ESTEBAN DANIEL AQUINO VELÁZQUEZ; PASIÓN VELÁZQUEZ FLORES, ALIAS, PASIÓN VELÁZQUEZ DE AQUINO, MAESTRO EN DERECHO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIECISEIS DEL ESTADO DE YUCATÁN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR su propio y personal derecho, y como representante de su hijo menor de edad DE INICIALES CITADAS EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00227/2019.- AUTO

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE: 00417/2019.- AUTO

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA; LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00419/2019.- AUTO

AFIF ANDRES GONZALEZ; OFELIA GONZÁLEZ AUZUCUA TAMBIÉN CONOCIDA COMO OFELIA GONZALEZ AUSUCUA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE TODOS LOS BIENES DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR ABRAHAM ANDRÉS CATRIB, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ABRAHAM ANDRÉS KATRIB // SEYDI MARIA PUERTO CUPUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA- SE RECONÓCESE AL CIUDADANO JORGE IGNACIO VILLARES ANDRES SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEÑORA OFELIA GONZALEZ AUZUCUA TAMBIÉN CONOCIDA COMO OFELIA GONZALEZ AUSUCUA.- EXPEDIENTE: 00475/2019.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA // MAYRA FLOR ALONSO CARMONA, GUSTAVO FRANCISCO BARRETO SOSA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SE RECONÓCESE AL LICENCIADO FERNANDO JOSÉ PEÑA SU CARÁCTER DE APODERADO DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; ASIMISMO SE RECONÓCESE A "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, QUEDANDO COLOCADO EN LOS MISMOS LUGARES, GRADOS Y PRELACIÓN QUE CORRESPONDÍAN AL CEDENTE.- SE RECONÓCESE A ADAN RIVERA ALONSO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LOS SEÑORES MAYRA FLOR ALONSO CARMONA Y GUSTAVO FRANCISCO BARRETO SOSA.- EXPEDIENTE: 00145/2017; AUTO

MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA; BVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER//JOSE MOISES PUGA GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMAPARECE FERNANDO JOSÉ PEÑA, ENCARÁCTER DE APODERADO DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00177/2017; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL // LIZBETH ROSARIO PÉREZ ACOSTA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPTOECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- SE RECONOCE A WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA su carácter de apoderada legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- SE RECONÓCESE A LA LICENCIADA EN DERECHO MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE: 01108/2017; AUTO

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI y/o JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // MARIA DEL SOCORRO CHAN CAN; CELESTINO EK UICAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE: 00026/2016.- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO//IGNACIO MANUEL MACHAIN CERON; VERÓNICA DEL CARMEN RINCÓN ÁVILA ALIAS VERÓNICA RINCÓN ÁVILA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- SE RECONOCE COMO CESIONARIO A "CKD ACTIVOS 7", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00160/2016; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE//MARIA NICOLASA CASANOVA UITZIL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00327/2016 AUTO

MIGUEL ANGEL MIRELES FIERROS; ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON ZOLOZABAL// NICOLAS LEON CONTRERAS.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 1 OFRECIDO POR ROBERTO ALEXANDER FREDRICKSON ZOLOZABAL DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00480/2016; AUTO

GUADALUPE BACELIS también conocida como GUADALUPE BACELIS SOLÍS// SUCESION DE RONALD HERIBERTO SOSA QUIEN TAMBIEN FUERA CONOCIDO COMO RONALD HERIBERTO SOSA SOSA, REPRESENTANDO POR LA SEÑORA ELISA MARIA DEL SOCORRO PADRON PATRON TAMBIEN CONOCIDA COMO ELISA MARIA DEL SOCORRO PADRON EN CARÁCTER DE HEREDERA Y ALBACEA DE DICHA SUCESION, Y LIGIA ESTHER DE GUADALUPE PÉREZ SOSA ALIAS LIGIA ESTHER DE GUADALUPE PÉREZ Y SOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 01017/2016.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO // FEDERICO CHABLE SALAS; GRISELDA CECILIA CHABLE OSORIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00302/2015.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // MARIA ESTHER COCOM LOPEZ, CANDELARIO CHI RAMOS - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, ASIMISMO COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGÓN COMO APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00613/2014 AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ//ELBERTH RIGOBERTO GONGORA MENDOZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ÚLTIMO; COMPARECE HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA CIUDADANA MARÍA ISABEL PUC KÚ,- EXPEDIENTE: 897/2013; AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JUAN MANUEL ARRIGUNAGA ROSAS, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ // CLAUDIA ANGELICA AGUAYO CASTAÑEDA; MIGUEL ANGEL VELOZ TEJEDA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; ASIMISMO COMPARECE FERNANDO JOSE PEÑA COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE QUIEN ES CESIONARIO DE LA PRIMER NOMBRADA, COMPARECE JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA, EN su carácter de apoderado del BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SE RECONOCE A EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO, SU CARÁCTER DE APODERADO DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00194/2012; AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA; MARIO ALBERTO CEPEDA GARCÍA // EDUARDO ANGEL HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN REMATE QUE LE CORRESPONDÍAN A LA NOMBRADA INSTITUCIÓN BANCARIA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 221/2011.- AUTO

JOSÉ GONZALO ARJONA SOLIS, FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEON; MARÍA ELENA GUILLERMO CÁCERES.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO A FAVOR DE LA TERCERA; COMPARECEN DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY y ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN COMO APODERADAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 903/2011.- AUTO

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; JORGE ALBERTO NAVARRETE FERNANDEZ//LUIS GUALBERTO TOLOSA POOL ALIAS LUIS GUALBERTO TOLOZA POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL SEGUNDO MENCIONADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 21/2006; AUTO

LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO//JORGE VIDAL ALIAS JORGE VIDAL PECH C.; ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA; JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA.- JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO COMO APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS SIENDO ESTOS REPRESENTADOS POR ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ Y MANUEL CATZIN AREVALO COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE: 00707/2005.- AUTO

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BASILISK OCHO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, SIENDO LA TERCERA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA SEGUNDA; Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL PRIMERO Y JAVIER ARMANDO SALAS MAY COMO APODERADOS DE LA CUARTA SIENDO ESTA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DE ALFONSO PENICHE MALVAREZ Y JOSEFINA GUADALUPE ORDOÑEZ RODRÍGUEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFINA GUADALUPE ORDOÑEZ RODRÍGUEZ DE PENICHE TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFINA GUADALUPE ORDOÑEZ RODRÍGUEZ VIUDA DE BETANCOURT, SIENDO MEDARDO LUGO GARAY COMO APODERADO DE BASILISK OCHO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-SIENDO AIDA MARIA RAMIREZ VIUDA DE PENICHE ALIAS AIDA MARIA MALVAREZ RAMIREZ VIUDA DE PENICHE COMO CAUSAHABIENTE DE LOS CITADOS PENICHE MALVAREZ Y ORDOÑEZ RODRÍGUEZ DE PENICHE. EXPEDIENTE: 1015/2004 AUTO

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS RECIBIDOS DEL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, LOS OFICIOS NÚMEROS 18849/2021 Y 18857/2021, AMBOS DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EL ÚLTIMO DE ELLOS JUNTO CON LA COPIA SIMPLE A QUE EL MISMO SE REFIERE, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO V.1056/2021 PROMOVIDO POR GEORGINA ADRIANA HERRERA BASTO EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y DE OTRAS.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 00119/2021: DOS AUTOS: UN AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2021 Y UN AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER // CESAR AUGUSTO CANTO CAN; NELLY JOSEFINA SOLÍS GUILLERMO en representación de sus hijos menores de edad.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- ASIMISMO SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIA DE LA PRIMERA.- SE RECONOCE A los Licenciados en Derecho MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/o OSCAR JIMENEZ TRIAY sus caracteres de apoderados legales de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE: 00543/2017; AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintiuno, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 803/2015, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI en contra de RAUL HILARIO MENDOZA VARGUEZ; siendo BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, cesionario en el presente juicio y representada por MONTSERRAT MONTES VALLADARES en su carácter de apoderad legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; se decretó el remate en pública subasta y Primera almoneda del bien inmueble siguiente: PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO OCHENTA Y NUEVE LETRA "B" DE LA CALLE VEINTINUEVE DE LA COLONIA FRANCISCO I. MADERO DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN, que a continuación se describe:-----

"Solar con casa, cercado de albarradas, ubicado en la Colonia Francisco I. Madero de esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana ciento cincuenta, de la sección catastral doce, (según cedula catastral), número ciento chenta y nueve "B" de la calle veintinueve con la extensión de siete metros de frente por treinta metros de fondo con superficie de doscientos diez metros cuadrados, y los linderos siguientes: al Norte el predio ciento noventa y nueve "D" de la calle veinticuatro, al Sur la calle veintinueve, al Oriente el predio número ciento ochenta y nueve A de la calle veintinueve, al Poniente el predio número ciento ochenta y nueve C de la calle veintinueve." Dicho predio obra inscrito a Folio Electrónico número 421908 del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO

FRANCISCO JAVIER ORTIZ CATZIN

Publíquese los días 20, 25 y 30 de agosto de 2021.

NOTA ACLARATORIA

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, publicada el día 16 de agosto del año en curso (ejemplar número 34,556), en el pregón de remate expedido por el Juzgado Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió en la publicación la nota aclaratoria que a continuación se señala:

En la página 41, línea 31.

Dice:

Publíquese los días 16, 19 y 24 de agosto de 2021.

Debe decir:

Publíquese los días 16, 20 y 25 de agosto de 2021.

Mérida, Yucatán, a 18 de agosto de 2021.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil veintiuno, regularizado el siete de julio del año dos mil veintiuno, dictados ambos por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Dora Margarita de Anda Rodríguez, en el expediente número 1059/2017, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por MARIA ISABEL PUC KU en su carácter de apoderada de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, y continuado actualmente BANCO MONEX SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO EMPRESARIAL, IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NÚMERO F/3443, como cesionario de todos los derechos que le correspondían al primero nombrado por conducto de su apoderada MARIA ISABEL PUC KU, en contra de OLGA LILIA POOT CHACON y JOSÉ BALTAZAR MOO SÁNCHEZ; se decretó fecha y hora para llevar a cabo el remate en pública subasta y Primera almoneda del bien inmueble siguiente: Predio marcado con el número CIENTO TRECE LETRA "A" DE LA CALLE DIECIOCHO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SAMAHIL, YUCATÁN, que a continuación se describe:-----

"Solar actualmente con casa, ubicado en la localidad y Municipio de Samahil, Partido de Hunucmá, en la manzana treinta y uno del cuartel segundo antes, con el número ciento trece "A" de la calle dieciocho, actualmente ubicado manzana veintiuno de la sección catastral tres, marcado con la extensión de dieciséis metros de frente por treinta metros de fondo, superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte predio de Fabial Chacon; al Sur, predio ciento trece B de la calle dieciocho; al Oriente, la calle dieciocho; y al Poniente, predio ciento catorce de la calle veinte ." Dicho predio obra inscrito a folio electrónico 35336 (treinta y cinco mil trescientos treinta y seis) del Registro

Público de la Propiedad y Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble.-----

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO a las ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL que es el valor pericial del citado inmueble, misma que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, cuando menos el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los doce días del mes de julio del año dos mil veintiuno.-

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO

FRANCISCO JAVIER ORTIZ CATZIN

Publíquese los días 16, 20 y 25 de agosto de 2021.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Licenciada MELIZA DE JESUS MEX CHAN apoderada General para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00034/2021 AUTO

MELIZA DE JESUS MEX CHAN apoderada General para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES/// FELIPE ALBERTO GONGORA MCGREGOR- Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- CUADERNO DE FALTA DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00040/2021 AUTO

ANTONIO DE JESÚS ROSALES AZNAR apoderado general de la persona moral "INMOBILIARIA BIENES, NEGOCIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE- Procedimiento para la Ejecución del Convenio Transaccional - PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00116/2021 AUTO

JAVIER DE LA CONCHA MENENDEZ, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TECNOLLANTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,- JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS MOTIVOS Y FINESQUE INDICA - EXPEDIENTE 00179/2021 AUTO

JAIVER ADRIAN MAY CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00233/2021 AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2021

JAIVER ADRIAN MAY CHAN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00234/2021 AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO 2021

BERNARDINO DEUSEDIT MONTES QUIROZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00272/2021 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JORGE ELIAS NOVELO VILLANUEVA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00287/2021 AUTO

JANET BRYCEIDA RAMOS CHAVEZ, "LOGRA FINANCIAMIENTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA,. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA su carácter de apoderada legal de LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00006/2020; AUTO

JOSE JESÚS FLOTA ESCALANTE; NIDIA DEL SOCORRO CETZAL CABAÑAS; //ERIKA LETICIA QUEZADA GARCIA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LA TERCERA. - CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00014/2020. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ELSY PETRONA GOMEZ MEDINA; // ANGELICA DEL ROSARIO GOMEZ MEDINA- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 7 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL -JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00087/2020 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00149/2020 AUTO

BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE LUIS CARRILLO REYES;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00167/2020 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

EDGAR IVAN CANTO TORRES; MANUEL ARTURO KUMUL TOLOSA y JORGE ANTONIO KUMUL TOLOSA //ELOINA DEL CARMEN LIZAMA OJEDA.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS DOS SIGUIENTES Y EN CONTRA DE LA ULTIMA.SIENDO REPRESENTADA POR RENÉ GABRIEL CHAN MILLAM COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS- EXPEDIENTILLO DE AMPARO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00171/2020 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MAX ARTURO GONZALEZ MASTACHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00216/2020 AUTO

FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO Y REYES GASPAR FERNANDEZ TUN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00288/2020 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

LUIS ROBERTO ÓLAN PÉREZ, su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral "FINANCIERA AFINA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00294/2020 AUTO

XIAOJIE ZHANG; MING ZHONG;;,- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00341/2020 AUTO

ALEJANDRA MENDEZ RODRÍGUEZ Y REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT;;,- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00417/2020 AUTO

JUDITH ILIANA TERAN GONZALEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00086/2019. AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por EUGENIA MATILDE SONDA GAMBOA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00177/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

IUSLEX ABOGADOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR; JOSE LUIS FLORES CORTES; ÁLVARO ROBERTO BAQUEIRO RODRÍGUEZ EN LO PERSONAL Y EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA DESARROLLO Y PROYECTOS MÉRIDA, NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; DIRECTORA DEL CATASTRO DEL ESTADO; DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN/// JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD

REFERIDA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00190/2019; AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2021

CELIA USCANGA// MIGUEL ESCOBEDO CANCHE ALIAS MIGUEL CANCHE ESCOBEDO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00234/2019 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ANGEL VITALIANO POOT Y KUK alias ANGEL VITALIANO POOT Y KU alias ABGEL VITALINO POOT Y KU JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA SIENDO LURDY ADRANA PECH LARA MANDATARIO JUDICIAL DEL PROMOVENTE - EXPEDIENTE 00276/2019 AUTO DE FECHA 6 DE MAYO DEL AÑO 2021

JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JOSÉ CARLOS GUZMÁN ALCOCER Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR ERNESTO VELASCO TELLEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA EKO GOLF SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ, ES ADMINISTRADORA GENERAL DEL CONDOMINIO MAESTRO YUCATÁN VILLAGE & RESORT EN CONTRA DE ALBERTO OCTAVIO GARCIA PEREZ QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR LOS LICENCIADOS JOSE TOMAS GARRIDO MUÑOZ Y JOSE TOMAS GARRIDO BEJAR EXPEDIENTE 00358/2019 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ARTURO DE JESUS BECERRA BAZAN ELSY MARGARITA DEL SEÑOR SAN JOSE BORGES CASTELLANOS// JESUS MANUEL REYES SIGERO, MARTHA POLANCO OSORIO, RICARDO JOSE VARGAZ QUIROZ, PAUL ORLANDO ZARZA GARCIA - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO apoderado legal de la SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00504/2019; AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANULM// MARIA GUADALUPE MEDINA URIBE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL, MISMO CARACTER QUE SE LE RECONOCE A LA LICENCIADA MELIZA DE JESUS MEX CHAN; EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00015/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

GUILLERMINA MARIA AMELIA ALPUCHE AGUILAR ALIAS AMELIA ALPUCHE AGUILAR // SILVIA DEL CARMEN MEJÍA CEN, CARLOS EDUARDO UC EB, EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, COMO REPRESENTANTE DEL ABOGADO RICARDO ANTONIO KÚ PÉREZ, QUIEN FUE TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MÉRIDA, YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y EN CONTRA DEL ABOGADO RICARDO ANTONIO KÚ PÉREZ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS .- ASIMISMO RECONOCESE A CELIA MARIA OCTUBRE MALDONADO LLANES, en su carácter de Directora DEL QUINTO NOMBRADO Y AL Ingeniero HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ, en su carácter de Director DEL Catastro del Municipio de Mérida . EXPEDIENTE 00368/2018 AUTO

LORENA BEATRIZ BASULTO OJEDA, LUIS ARTURO PAREDES SOSA, MARIA DEL ROCIO CARRIZALES PICON, JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO 2 OFRECIDO POR EL CITADO PAREDES SOSA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00404/2018 AUTO

HECTOR CAPETILLO PASOS TAMBIEN CONOCIDO COMO HECTOR SANTIAGO CAPETILLO PASOS; // la "UNION DE TRANSPORTES DE CARGA EN GENERAL DE YUCATÁN" ROGERIO CHALE- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO SIENDO WILMER AMIN AVILES SIERRA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SEGUNDO CITADO; SE RECONOCE A HECTOR LUIS MANUEL CAPETILLO EL CARACTER DE TUTOR DEFINITIVO DEL PRIMER MENCIONADO- CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO III OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00618/2018. AUTO

RADIOMOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL.- EXPEDIENTE 00704/2018; AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO// MA. DEL CARMEN AGUILLON MENDIETA ALIAS MARIA DEL CARMEN AGUILLON MENDIENTA//DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL EN REPRESENTACION DEL ABOGADO JOSE MARIA VARGAS SANSORES QUIEN FUERA NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DEL ESTADO// EDUARDO GONZALEZ COMPARAN- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00835/2018. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

LUIS ANTONIO CHICO PIZARRO, IBERIA RENOVABLES MEXICO S.A.P.I DE C.V//GLADYS HILANY CARRILLO CANDILA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GLADYS HILANY CARRILLO CANDILA DE ATOCHE Y VICTOR JOSE ATOCHE CARRILLO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU

CARACTER DE APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00862/2018. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL, WENDY ZUGELMY POOT CORDOVA // MARIA EUGENIA DIAZ ORTIZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA TERCERA COMO SU APODERADA LEGAL Y RECONOCIENDO A LA LICENCIADA MELIZA DE JESUS MEX CHAN EL MISMO CARACTER DE APODERADA DE LA PRIMERA MENCIONADA; EN CONTRA DE LA CUARTA. EXPEDIENTE 00120/2017 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 6 DE MAYO DEL AÑO 2021

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ GONGORA, // MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓNGORA, REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, JORGE ALBERTO FERRARA GONZALEZ//CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ // . JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00262/2017 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, LUIS ANDRES CARRILLO ESPINOSA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO, SE LE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA MENCIONADA SIENDO MARCO OMAR MANZANERO CABRERAY/O OSCAR JIMENEZ TRIAY APODERADOS LEGALES DEL CITADO CESIONARIO. EXPEDIENTE 00331/2017.- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, LORENZO HERNAN MENA GIL, CLAUDIA ARCILA NOVELO. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00351/2017 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARTHA ALICIA BARROSO MONTOYA, ANABEL KATIUSCA CASTILLO MINABURO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00710/2017 AUTO

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO MORALES VILLARREAL, WEYLER ORLANDO HERNÁNDEZ FLORES, SILVIA GUADALUPE CHUC PUCH, MARIA GUADALUPE PUCH DE CHUC, ALIAS, GUADALUPE PUCH Y PUCH, PASCUAL CHUC PECH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00576/2016 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

FERNANDO ARVIZU HERNÁNDEZ // MARICELA ZURITA MARTÍNEZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00702/2016 AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, FATIMA DEL ROSARIO LORIA RIOS. // JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA.Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR "OPERADORA DE CARTERAS GAMMA" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE , SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y SUS RESPECTIVOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE ADQUIRIÓ DE DE LA PRIMERA CITADA SIENDO MARISELA VILLALOBOS GUERRERO y BEATRIZ SAHAGÚN GARCÍA APODERADAS LEGALES EXPEDIENTE 00837/2016.- AUTO

WILBERT EDUARDO CACERES BERNES, LETICIA DEL ROSARIO MATEY PUGA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. INTERVIENE, GEMA CONSTANZA ESPINOSA, EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE 00987/2016 RESOLUCIÓN DE FECHA 8 DE JULIO DEL AÑO 2021

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, // ROBERTO NARVAEZ RUBIO // LILIA JUSTINA MAY BATUN alias LILIA JUSTINA MAY BATUN DE NARVAEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE NÚMERO 00885/2014 AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, MIGUEL ANGEL ACOSTA ESCALANTE. EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE NÚMERO 1007/2014 AUTO

INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; ALEJANDRO JOSE METRI CASTILLO, MARIA GUADALUPE GONZALEZ MANZANERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS- EXPEDIENTE 00962/2010. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GÓMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCER, Y CUARTO NOMBRADO, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL PRIMERO- EXPEDIENTE 00004/2021.- AUTO.

KEVIN JOSÉ RIVERO BRICEÑO, FLOR MARIA DEL CARMEN BRICEÑO PENICHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO - EXPEDIENTE 00020/2021.- AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, REYNA CELENE CANCHE GAMBOA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00207/2021.- AUTO.

JORGE HUMBERTO ROJAS GONZALEZ, DAVID ROJAS MONTENEGRO.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00209/2021.- AUTO.

RODRIGO EMMANUEL GUTIERREZ ARANDA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00261/2021.- AUTO.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO EL PRIMERO- EXPEDIENTE 00297/2021.- AUTO.

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELIUD ROMO ALVARADO.- JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00300/2021.- AUTO.

JOSE JESUS RAVELL SANCHEZ, ARIEL OMAR HERRERA FLORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00325/2021.- AUTO.

MONICA ABIGAIL GONGORA CAUICH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00333/2021.- AUTO.

MARIA FERNANDA POOL POOL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00070/2020.- AUTO.

MAYRA CHAVEZ FERNANDEZ,, LETICIA CONCEPCIÓN ORDÓNEZ LÓPEZ.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00076/2020.- AUTO.

PRIVADA CHAACTUN LLUVIA DE PIEDRA ASOCIACION CIVIL, AGUSTIN ESTEBAN FELIPE CÁMARA RENDÓN.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PRIMERO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE CHAAK-TUN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE MISMA A LA QUE SE LE RECONOCE SU CARÁCTER DE CESIONARIA.- EXPEDIENTE 00200/2020.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAIVER ADRIAN MAY CHAN,, LUIS ENRIQUE CHAB CANCHE, GUADALUPE DEL JESUS ROSADO UH.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00228/2020.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RAFAEL FLORES CHOZA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00245/2020.- AUTO.

JULIA ELENA GEMMILL CASANOVA, ANABEL KATIUSCA CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO LIMITADO DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00397/2020.- AUTO.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN, DANIELA SOUZA HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00418/2020.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00136/2019.- AUTO.

BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN,, LEONARDO SOSA LOZA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00156/2019.- AUTO.

GABRIEL REYES CONTRERAS,, ABIGAIL GABRIELA RUELAS NOVELO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00463/2019.- AUTO.

GABRIEL REYES CONTRERAS,, ABIGAIL GABRIELA RUELAS NOVELO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- CUADERNO DE PRUEBA I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEL EXPEDIENTE 00463/2019.- AUTO.

ARMIN FRANCISCO SIERRA ESCOBEDO,, CARGOTRAFFIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO, A FAVOR DEL SEGUNDO MISMO QUE ES REPRESENTADO POR BEATRIZ NATIVIDAD AYORA FRAYRE EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL. - EXPEDIENTE 00597/2019.- AUTO

FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, ANDRES SAMUEL CANTON SOSA,, LIGIA MARÍA ESTRELLA SANTOS COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LOS MENORES K.J.C.E. Y K.M.C.E.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00724/2019.- AUTO.

CARLOS ENRIQUE DE LEON TARIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PAR LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00747/2019.- AUTO.

RAMONA ROSA OJEDA PECH, CAMILO POOL MAAS,, MARIA ISABEL PACHECO PINZON, MARCO ANTONIO MARIN OJEDA.- JUICIO DE INTERDICTO PARA RETENER LA POSESIÓN, PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NOMBRADOS, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00773/2019.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR, ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES, ISAÍAS DE JESÚS GONZÁLEZ PAREDES, WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO NOMBRADOS, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00891/2019.- AUTO.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO TERCERO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 643/2020, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSSTE).- EXHORTO 00041/2021.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 17 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE / DEMETRIO MARTIN CHAMI ROSADO / MYRNA MARGARITA HERRERA LEON / VALENTINA CHAMI HERRERA.- UN CUADERNILLO DE PRUEBAS SIGNADA COMO TERCERA, OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, COMO PARTES DEL EXPEDIENTE NUMERO 1109/2012, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ENTABLADA POR LOS CITADOS SEÑORES CHAMI ROSADO Y HERRERA LEON, A FIN DE QUE FUERAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3/2019. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

KARLA ANGELICA CACHON SILVA, CARLOS ALBERTO KOH BRICEÑO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 524/2013. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

ANDRES LOPEZ PEREZ, GUILLERMINA RODRIGUEZ MAYA, ARIADNA AMABEL LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ, YEDIDYA GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ, NANCY GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES EMIGDIO MANUEL LOPEZ PEREZ, ALIAS, EMIGDIO MANUEL LOPEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE 1456/2013. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

MERCEDES MARGARITA PANTI TREJO / ALFONSO ENRIQUE VARGAS GODOY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 722/2012. AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2021.

NELLY JOSEFINA SOLIS GUILLERMO / CESAR AGUSTO CANTO CAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1546/2012. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

EPIFANIO CHABLE PUC / WENDI ROCIO QUINTAL MARTIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1872/2012. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

GERARDO MATEO DE JESUS PECH RAMAYO.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE JAVIER FELIPE PECH RAMAYO Y GLORIA MIREYA RAMAYO FERNANDEZ. EXPEDIENTE 2002/2012. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

SANTOS NICOLAS TELLO ONTIVEROS Y LAURA MAGALY FLORES COUOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3991/2012. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

LUIS DAVID HERNANDEZ CARRILLO / CLAUDIA ALHELY NIETO CACHON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. - EXPEDIENTE 698/2010. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

DANIEL MARCELO PET GARCIA / ADRIANA RAMONA CASTILLO LUGO REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL ESPERANZA NOEMI LUGO LEAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3621/2010. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

ANASTASIO SUASTE ZAPATA ALIAS ANASTACIO SUASTE / CANDIDA SUASTE Y YANES / JUANA GUALBERTA SUASTE Y YANES / RICARDO SUASTE Y YANES / MARIA CONCEPCION SUASTE LLANES / JUANA ADELAIDA SUASTE Y YANES / JULIA FLORENTINA SUASTE LLANES / ROSA MINELIA SUASTE Y LLANES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA FLORENTINA LLANES CAN ALIAS FLORENTINA YAÑEZ CAN ALIAS FLORENTINA YANES CAN VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 5814/2010. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA TERESA DE JESUS MENDICUTI BASULTO // FAUSTO RAUL ROMERO SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 7159/2010. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

SERGIO CELESTINO CEBALLOS CANCHE / CINTIA GORETI PECH YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2982/2009. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA DEL PILAR GÜEMEZ MALDONADO, CARLOS MANUEL CHIM CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO EXPEDIENTILLO 4271/2009 .- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

CESAR ABRAHAM DURAN CABALLERO / NIDIA MARGARITA LARA CALDERON / (HIJA) MONTSERRAT ABIGAIL DURAN LARA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 784/2008. RESOLUCION DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

SOFIA ISABEL CRUZ JIMENEZ / JOSE LUIS DIAZ CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXP. 3081/2008. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

MARIA INES PAT SULUB, ALIAS, INES PAT SULUB / ELSI SULUB.- JUICIO DE SUCESSION INTESTADA DE ELEUTERIA SULUB MEX, ALIAS, ELEUTERIA SULUB DE CHAN, ALIAS, ELEUTERIA SULUB. VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 7137/2008. CUARTA SECCION. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

DANIEL ERNESTO CABAÑAS CERDA, MARTHA BEATRIZ REYES SARABIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3631/2007. AUTO DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2021.

LIDIA ISABEL GALAZ RIVERA, CESAR AUGUSTO COBA CETINA. (HIJA) MAYELI YARETH COBA GALAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJA Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 231/2006. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

SIRIA GUADALUPE AVILA PATRON, PAUL ESTEBAN IZQUIERDO ESCALANTE / (HIJO) FRANKLIN ALEJANDRO IZQUIERDO AVILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEORS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6228/2006. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

MARIA VIRGINIA MAY BACAB / JOSE MOISES LOPEZ CHI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2726/2005. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

EDUARDO ANTONIO CONCHA QUIJANO / MARTHA ISABEL CORTEZ HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 235/2004. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

CARLOS MANUEL CHIM CHAN / MARIA DEL PILAR GUEMEZ MALDONADO.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 577/2004. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

JOSE ROBERTO CORREA MENDOZA / DELIA OLEA ARTEAGA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE ANDREA CORREA OLEA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2221/2004. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

KARINA MENDOZA HERNANDEZ Y HERNAN PALOMO SANGUINO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3572/2004. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

MELCHOR HERRERA POLANCO, ALIAS, ALBERTO HERRERA POLANCO, ALIAS, MELCHOR ALBERTO HERRERA POLANCO, ALIAS, MELCHOR ALBERTO / MARIA LUCELLY HERRERA POLANCO.- JUICIO DE SUCESSION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR JUAN HERRERA MIRANDA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 3593/2004. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

JULIO CESAR POLANCO MANZANILLA // LOURDES YAHAIRA DZUL UCAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4673/2004. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

WALTER PADRON MARTINEZ, / HORTENCIA MORALES PIÑERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO MANDATARIA JUDICIAL DE SUS HIJAS TANIA MELISSA Y TIARE CHRISTELL DE APELLIDOS PADRON MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 6506/2004 AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

JORGE HORTENCIO ARJONA AGUIRRE / MARTHA ASUNCION URIBIA PERERA / (HIJOS) JORGE IVAN ARJONA URIBIA Y KARLA FERNANDA ARJONA URIBIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3577/2002. RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2021.

MARIA CONCEPCION GARCIA VERA / JOSE FRANCISCO REJON SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4026/2001. AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DEL 2021

JOSE ANTONIO QUINTAL PEREZ Y GABRIELA ISELA CANCHE BRICEÑO / (HIJOS) JOSE ANTONIO Y GABRIEL ALEJANDRO QUINTAL CANCHE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 4488/2001. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

MALEY MARISOL AMABILIS MARIN Y JUAN JOSE ARJONA GONZALEZ / (HIJA) IREMI MARISOL ARJONA AMABILIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. - EXPEDIENTE 734/1996. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021.

NINFA BENITA TUN CAUICH / MARIA JUANA BAUTISTA UC TUN / VERONICA GUADALUPE UC TUN / MARIA CANDELARIA UC TUN / MARIA GREGORIA DEL CARMEN UC TUN / MARIA CONCEPCION DEL SOCORRO UC TUN / ALEJANDRO AGUSTIN UC TUN /// MARGARITA CANUL CHAN / TERESITA DE JESUS UC CANUL / LUIS ALBERTO UC CANUL / JORGE ANTONIO UC CANUL / FILIBERTO UC CANUL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE MAXIMO UC YAM E INTESTADO DE LOS SEÑORES AGUSTIN UC KAU, ALIAS, AGUSTIN UC Y KAU, Y FILIBERTO UC CAU, ALIAS, FILIBERTO UC KAU, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 2001/1986. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. SANDY LUCIA CARRILLO CANCHE.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

GUADALUPE DE JESUS CALDERON NOVELO, PATRICIA VALENTINA CALDERON DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00094/2021.- RESOLUCION DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2021.-

FLOR PATRICIA CONTRERAS MORENO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ROBERTO CARLOS CAN CANCHÉ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE 00139/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

IVONNE YAZELY LÓPEZ JIMÉNEZ Y JOSÉ FRANCISCO CHI HUCHIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00165/2021.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 2021.-

ANDREA SINAI RAMIREZ IX, SAUL ABRAHAM RAMIREZ IC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00169/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

YAZMIN ELIZABETH XEC CANUL, JUAN DIEGO NOVELO ROSADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00210/2021.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ GRANADOS, ANGIE BEATRIZ AGUILAR GONZÁLEZ, ÁNGEL SALVADOR AGUILAR GONZÁLEZ Y JESÚS MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MAURICIO SALVADOR AGUILAR ESCALANTE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00233/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARIA CRISTINA ENCALADA MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED, A FIN DE DECRETAR EL ESTADO DE INTERDICCION DEL CIUDADANO ANGEL DE JESUS CAMPOS ESTRADA, SIENDO EL CIUDADANO ELIPE ELIEZER LAZARO ENCALADA Y LUIS JORGE BASULTO MADERA COMO TUTOR Y CURADOR RESPECTIVAMENTE. EXPEDIENTE 00286/2021. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

EVA MADAI LOPEZ MOLINA, NATANAEL HERNANDEZ RIVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00381/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

LEIDY DIANA ORTIZ MAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00386/2021. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MANUEL RAFAEL DE JESUS MARTINEZ ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00394/2021. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

FRANCISCO ARTURO MEDINA PUENTE TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO ARTURO MEDINA PUENTES Y ELENA MARGARITA NAAL PELAEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO. EXPEDIENTE 00445/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARISOL MONSREAL CETINA, ARIEL DE JESUS BARAHONA OSALDE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRA EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00041/2020.- ACTA MINIMA Y RESOLUCION AMBOS DE FECHA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2021.-M

SANTIAGO DESIDERIO CARRILLO ESPAÑA, WENDY LEONOR CARRILLO SANCHEZ, SANTIAGO ALBERTO CARRILLO SANCHEZ, EDUARDO RENE CARRILLO ESQUIVEL, MARIA DEL CARMEN ESQUIVEL MARTIN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA LIDIA ESTHER SÁNCHEZ LUNA, DENUNCIADO POR USTEDES, SIENDO QUE LA ÚLTIMA CITADA COMPARECE EN REPRESENTACIÓN DE UNA PRESUNTA INCAPAZ.- EXPEDIENTE 00192/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

YOLANDA GUADALUPE LEIRANA GRANIEL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00351/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

JORGE ALBERTO BUSTILLO CAMPOS, CRISTINA PAOLA BUSTILLO UCAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00428/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

LAURA RUFINA PINTO DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN E DERETAR EL ESTADO DE INTERDICCION DE WILFRIDO PINTO CASTRO, SIENDO EL CIUDADANO CARLOS ADALBERTO URBINA CARABANTES TUTOR Y EL CIUDADANO ALFONSO GILBERTO CARRILLO CORAL COMO CURADOR.- EXPEDIENTE 00466/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

PAULA YOMIRA QUINTAL RODRIGUEZ, OLIVER DAVID ALVAREZ CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00128/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

ROSA DE LINA KU COB, ALBERTO CHAN BACAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00135/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

CARLOS ALBERTO GALICIA DUARTE, ANA GABRIELA RUIZ MOLINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CON LA FINALIDAD DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS DE VISITAS PARA CON SUS HIJAS MENORES DE EDAD, QUIENES SON REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00214/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

BARBARA ALEJANDRA CANTON RUZ, ISRAEL AMIN CARDEÑA CABRERA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 00325/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

ISIDRO VIDAL GUTIERREZ, MARCI KARINA PEREIRA AYUSO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00412/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

RENE CORONA VILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00627/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

ERICKA APOLINAR GONZALEZ, JOSE MANUEL REYES DELGADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 357/2018. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

SAMANTHA VERA FIGUEROA, KARIM MOISES ROCHE CORTEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO KARIM MOISES UC ROCHE.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA

EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 476/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

GRICELDA YOLANDA MUKUL SEGURA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS CIUDADANOS ADDY MARÍA SEGURA HERNÁNDEZ ALIAS ADDY SEGURA HERNÁNDEZ ALIAS ADI SEGURA HERNÁNDEZ Y MANUEL HUMBERTO MUKUL ALIAS MANUEL MUKUL DOMÍNGUEZ ALIAS MANUEL HUMBERTO MUKUL DOMÍNGUEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE. NÚM. 655/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

SAUL ALEJANDRO ARROYO ARGAEZ, SAUL FLORES TORRES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 634/2017. TOMO II.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

CARLOS JESUS CANUL SANSORES, ANDREA BUENFIL SANTAMARIA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 1643/2016.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

ANNE BRINCAT, JORGE ANDRES CALDERON QUINTAL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 437/2015.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

RITA IRENE VEGA ORTEGA EN CONTRA DE JESUS CANDELARIO GUZMAN SALCIDO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 889/2013.- RESOLUCION DE FECHA 5 DE JULIO DEL AÑO 2021.-

JESSICA BERENICE CABALLERO COLORADO, EDGAR HERRERO QUEZADAS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1006/2013. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MARCELA GEORGINA LAVALLE BURGOS, LORENZO ALEJANDRO PAREDES MONSREAL.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.-EXPEDIENTE 1046/2013.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

JOSE LUIS PRIEGO BASULTO, MONICA DEL ROSARIO ALVAREZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1498/2013. TOMO III.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

WENDY ESTHER LARA LEZAMA, JOSE SANTIAGO SANDOVAL DOMINGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1501/2013. RESOLUCION DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

BEATRIZ BARROSO AZCUAGA, ANA BEATRIZ CASTILLO BARROSO, JORGE LUIS CASTILLO BARROSO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A NOMBRE DE JORGE IVAN CASTILLO SANCHEZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00007/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

FELIPE FERNANDO HERNANDEZ LARA; CLAUDIA CECILIA CERVANTES CARDEÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARATER DE TUTORA.- EXPEDIENTE 00061/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

LILIANA CAROLINA CAN ROJAS, CYNTHIA VERONICA CAN ROJAS, ARMINDA DEL SOCORRO CAN ROJAS, LANDY MARBELLA CAN ROJAS, ILIANA VERONICA CAN ROJAS, ILEANA VERONICA DE FATIMA ROJAS GAMBOA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ARMIN FILEMON CAN CRUZ VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00130/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2021

ALONSO JOSE MOLINA ARRIGUNAGA, RODRIGO JOSE MOLINA ARRIGUNAGA;- JUICIO DE SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA EUGENIA ARRIGUNAGA ANCONA DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00150/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

KEYLA MIDET CARRILLO ESCAMILLA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00283/2021.- AUTO DE FECHA 6 DE AGOSTO DEL 2021

GENARO CHIM ESPINOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, .- EXPEDIENTE 00361/2021.- AUTO DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2021

MARGARITA ORTIZ CAAMAL alias MARGARITA ORTIZ CAMAL, SILVIA MARISOL JIMÉNEZ ORTIZ, LORENA BEATRIZ JIMÉNEZ ORTIZ, SANTOS ANTONIO JIMÉNEZ ORTIZ, JOSÉ EFRAÍN JIMÉNEZ ORTIZ, MARIA DEL CARMEN JIMÉNEZ ORTIZ, JAIDY ROSALÍN JIMÉNEZ ORTIZ, ANA DEL SOCORRO JIMÉNEZ ORTIZ y YASMÍN JIMÉNEZ ORTIZ.- Juicio de Sucesión Intestada de QUIENEN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE PEDRO JIMÉNEZ EUAN, vecino que fue de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00380/2021.- AUTO DE FECHA 1 DE JULIO DEL 2021

ROSALINDA VILLANUEVA HAU;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00383/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA EXALTACION ROMERO NARVAEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00388/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

ROSA GUADALUPE XICUM VALENCIA;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00396/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

JUAN MIGUEL ESCALANTE MARIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE CONSIGNE UNA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJO MENOR - EXPEDIENTE 00485/2021.- AUTO DE FECHA 2 DE AGOSTO DEL 2021

MARIEL CAROLINA ZAPATA NAVARRO.- PEDRO MANUEL EK QUEZADA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00016/2020.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2021

REBECA CAMARA DEL RIVERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00042/2020.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUAN LEONARDI CANUL HUH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

LEONEL GARCIA ALVAREZ, LOURDES ARACELY HERRERA PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00073/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

RUBEN ALONSO LUNA CABALLERO; MARIA DEL SOCORRO CRUZ CASTILLO;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO EXPEDIENTE 00085/2020 AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

YARET VIANEY NAVARRETE SABIDO-, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00100/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

NAYDI RUBY COCOM LIZAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00138/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021

JOHANNA DEL CARMEN GOMEZ KUMUL; FRANCISCO JAVIER ARCOS MEDINA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO- EXPEDIENTE 00331/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

SANDRA KARINEE BASTARRACHEA ORTIZ; MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ BLANCO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00348/2020.- AUTO DE FECHA.- 13 DE AGOSTO DEL 2021

GLADIS YANETH PEÑA OJEDA; LIGIA AMAIRANI OLVERA PEÑA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y CONTINUADAS POR LA SEGUNDA

POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00625/2019.- ACTA MINIMA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2021 Y SENTENCIA DE FECHA 2 DE JULIO DEL 2021

MARIA ISABEL MATUE CEN; GILBERTO CAMARA CHALE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00656/2019. AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021

ROSALBA NIEVES FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00810/2019.- AUTO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ALICIA KELSEY LOPEZ MEDINA, RENE EDUARDO LOPEZ MEDINA, JIMMY HUMBERTO LOPEZ MEDINA;. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA ELICEO RENE LOPEZ, ALIAS ELISEO RENE LOPEZ ALIAS ELISEO RENE LOPEZ LOPEZ, ALIAS ELISEO RENE LOPEZ Y LOPEZ, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRMEROS NOMBRADOS, EN EL CUAL TIENE INTERES BARTOLA ALBERTA CHAN Y RENE ALBERTO LOPEZ CHAN.- EXPEDIENTE 00166/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021.

JOSE ELFEGO MUÑOZ VERA, JOSEFINA JANETT CASTILLO GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0034/2017.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2021.-

exhorto 262/20-2021/1X-IV girado por el Juez Mixto del Ramo Civil-Familiar-Mercantil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 476/20-2021/1X-IV, relativo al juicio ordinario civil de divorcio incausado promovido por LIRIO AMELBI DE ATOCHA WICAB COLLI en contra de FERNANDO JAVIER CARBALLO CHI.- EXHORTO 78/2021.- AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2021.

exhorto 67/2021 girado por la Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Distrito Judicial del Estado de Tabasco, deducido del expediente número 298/2009, relativo al Juicio Especial de Alimentos promovido por MAGDALENA RODRIGUEZ GARCIA en contra de VICTOR SANCHEZ LIZCANO.- EXHORTO 79/2021.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

MARIEL JACQUELINE MANZANERO GUEMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00001/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARIA LUCIA KANTUN MAY también conocida como LUCÍA KANTUN MAY; DIANA KRISTEL TORRES KANTUN.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00120/2021.- AUTO D EFECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

LICIE GRISEL US QUIJANO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00159/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARCO ANTONIO MOLINA CARRILLO, JANET YVONNE MOLINA CARRILLO, PAMELA EUNICE MOLINA CARRILLO.- JUICIO DE SUCESION DE UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE YOLANDA GUADALUPE CARRILLO CETINA Y MARCO ANTONIO MOLINA SOSA, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- ASIMISMO, SE RECONOCE A MARCO ANTONIO MOLINA CARRILLO, EL CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y ACTOS DE DOMINIO, OTORGADO A SU FAVOR POR PAMELA EUNICE MOLINA CARRILLO.- EXPEDIENTE 00223/2021.- AUTO D EFECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

KARLA ARINDA CARRILLO RIVERA Y JORGE MARIO CARRILLO CERVANTES.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ARINDA RIVERA FERNANDEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ARINDA RIVERA FERNANDEZ DE CARRILLO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00246/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ALVARO POOL UC, SHERLIN BIBIANA CANO HERRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES

QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00373/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

REYNA ESTHER MAY ARGAEZ, ERICK ISRAEL CATZIN MAY, GEOVANNY ALBERTO CATZIN MAY Y JOANA YAHAIRA CATZIN MAY.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE ANTONIA AGUILAR CENTURION Y JUAN ALBERTO CATZIN AGUILAR, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00405/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

AURORITA MENDEZ RUIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE OBTENER LA AUTORIZACION JUDICIAL PARA LA VENTA DE UN PREDIO FUERA DE REMATE.- EXPEDIENTE 00414/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

YORDI DAMIAN CRUZ GONGORA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00454/2021.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARIA DEL CARMEN LILIA ZUNO CHAVIRA, MARIA DE LA PAZ CORONA ZUNO, PEDRO ALONSO RODRIGUEZ RICALDE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INTERDICCION 7ROMOVIDAS POR USTEDES, POR LO MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00325/2020.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

WILBERT ARMANDO VAZQUEZ FAVELA, LORENA ALVARADO SANCHEZ ARMAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00350/2020.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

FLOR ILEANA ECHEVERRIA CASTELLANOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00376/2020.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

TERESA DE JESÚS ALCOCER ALCOCER, PABLO JOSÉ CASTRO ALCOCER, SOFÍA TERESA CASTRO ALCOCER, JUAN MIGUEL CASTRO ALCOCER.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE PABLO JOSÉ CASTRO GONZÁLEZ, DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00464/2020.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MERCEDES GUADALUPE GOMEZ BRITO; ENRIQUE DE JESUS SOLIS RODRIGUEZ.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00520/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

LIZBETH TATIANA RODRIGUEZ VEGA; ENRIQUE GARCÍA ALONZO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ENRIQUE GARCÍA ALONSO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, A SÍ COMO TAMBIEN A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 00167/2019.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARCOS MANUEL ALVARADO BENITEZ, JULY NALLELY ARANDA AGUILAR;; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00383/2019.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ALICIA HERRERA Y HERRERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA HERRERA HERRERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALICIA HERRERA HERRERA VIUDA DE OJEDA; MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ MAGAÑA Y HUMBERTO SÁNCHEZ MAGAÑA.- JUICIO DE SUCESIÓN DE UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LO SEÑORES MARÍA CRISTINA HERRERA HERRERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA CRISTINA HERRERA Y HERRERA DE SANCHEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA HERRERA HERRERA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA CRISTINA HERRERA Y HERRERA CRISTINA DEL SOCORRO SÁNCHEZ HERRERA, HUMBERTO SÁNCHEZ HERRERA, HUMBERTO SÁNCHEZ AGUILAR; DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00536/2019.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ELVIRA ALVAREZ MAY; SERGIO ENRIQUE GÓMEZ MARTIN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00656/2019.- UN AUTO Y UNA SENTENCIA DEFINITIVA, AMBOS DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ILEANA CACHON CEBALLOS; JORGE CARLOS NOVELO ROSEL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00172/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

GRISELY JANET BAAS JIMENEZ, MIGUEL ANGEL TUT BELTRAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00521/2018.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

KARINA DE JESUS GARIBALDI LARA; JOSE CARLOS REYES VAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Y POR CAMBIO DE VÍA, AHORA CONTINUADO COMO DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00749/2018.- TOMO II.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ILEANA DIAZ MOTA; DAVID MASCIANGELO alias DAVID YORKE MASCIANGELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00213/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARIA DE LA CRUZ CORTES SOBRINO.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JORGE MANUEL ESPADAS BARBACHANO TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE MANUEL ESPADAS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00245/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ELMA NOEMI CARDEÑA SARABIA; ERIBERTO ARCOS SOLIS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00284/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ANAHI ZOE VAZQUEZ VENTURA; WILLIAM JESUS BASTO GUEMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00464/2017.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JOSUE GASPAR CASTILLO PUC, BIBIANA GUADALUPE CHIN BALAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES AFIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00917/2016.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

KARLA ROCIO AGUILERA ESCAMILLA; JOSE JAVIER BRICEÑO OJEDA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01085/2016.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

REINA ASUNCION DURAN NOVELO; ELVER FELIPE PERAZA SANCHEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00217/2015.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

GABRIEL ALEJANDRO DE LA ROSA DIAZ; BETHSAIRA ALEJANDRA SAMOS PUERTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00997/2015.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ORLANDO ANDRES LOPEZ DZIB; RITA MINERVA RODRIGUEZ GOMEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE DE CUADERNO INCIDENTAL NÚMERO 00023/2013.- UNA RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JORGE ALBERTO DE JESUS SUAREZ PIÑA; ILEANA PATRICIA ROSADO PUERTO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00232/2013.- TOMO II.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

PATRICIA GONZALEZ GOMEZ; MINERVA IRENE SABIDO GARCIA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE SLLAMARA MANUEL ENRIQUE VERA AZAR DENUNCIADO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA COMO REPRESENTANTE DE SU HIJO MENOR.-EXPEDIENTE 00529/2013.- AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL 2021.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ DAVID FARFAN ESTRADA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

MAURICIO IVAN RIVERO GERMON; CARLA PATRICIA BACELIS ORTIZ.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE CONSIGNE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA A CARGO DE LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00081/2021.-AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ELVIA JIMENEZ DOMINGUEZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00084/2021.-AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CHRISTOPHER JESUS NUÑEZ RAMIREZ;.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA -EXPEDIENTE 00168/2021.-AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA BENTURA AIDE MONTAÑEZ SOSA;.- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondió al nombre de DAVID SANTANA PUCH, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00196/2021.-AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LINDA MARIA DE GUADALUPE CANTO SOLIS;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCION LINDA ELENA BRAGA CANTO también conocida como LINDA BRAGA CANTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00278/2021.-AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA MAYDE AKE CASTRO, MAYDE AMAYRANI CEBALLOS AKE, DAVID ALEJANDRO CEBALLOS AKE y MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA CEBALLOS MEDINA;.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE CEBALLOS RODRIGUEZ TAMBIEN CONOCIDO JOSE GPE CEBALLOS RODRIGUEZ , DENUNCIADO POR TODOS LOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00323/2021.-AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JULIO CESAR VILLANUEVA MORENO, RINA REGINA RUELAS SOLIS;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES , en representación de sus hijas menores de edad K.F. y J.M., ambas de apellido V.R., de identidad reservada, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00342/2021.-AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

VICTOR HUGO GONZALEZ TORRES, CINTHIA MARIA LARA CARMONA;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00365/2021.-AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PEDRO MANUEL PEREZ LUGO, CRUZ ELENA CHI PEREZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE .00376/2021.-AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ESTELA XIX XIX, CARMEN DEL SOCORRO ESCALANTE Y CHAN también conocida como CARMEN DEL SOCORRO ESCALANTE CHAN, LIGIA NOEMI ESCALANTE CHAN, MARIA MARTINA ESCALANTE CHAN, FELIPA ESCALANTE CHAN Y VERÓNICA DE LA CRUZ ESCALANTE CHAN;.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES PONCIANO ESCALANTE CANCHE , FELIPE CHAM PEREZ TAMBIEN CONOCIDA COMO FELIPE CHAN PEREZ DE ESCALANTE , MARIA FELIPE CHAN Y PEREZ DENUNCIADO POR TODOS LOS MENCIONADOS Y LA TERCERA NOMBRADA EN CARACTER DE APODERADA General para Actos de Dominio y Poder General para Asuntos judiciales, Pleitos y Cobranzas, limitados, DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00470/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SAMANTHA MORENO TELEKI, CHRISTOPHER CLOUD TIDWELL;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00500/2021.-AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE CARLOS LOEZA SILVEIRA;.- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00530/2021.-AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DIANEY ABIGAIL ESPADAS EPITACIO; SERGIO ADRIAN ESPADAS SALES.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00075/2020.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ACTA DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EMMY MARIA DEL SOCORRO RUIZ MEDINA, BERENICE BARRERA RUIZ, MANUEL JESUS BARRERA RUIZ, JOSE ALEJANDRO BARRERA RUIZ, JORGE CARLOS BARRERA RUIZ;;.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CARLOS BARRERA MAY, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR TODOS LOS PRIMEROS NOMBRADOS- EXPEDIENTE 00322/2020.- AUTO DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ARELY DEL SOCORRO AKE MAY;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00488/2020.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JUDITH TERESA AC CAUICH;.- Procedimiento Ordinario Oral Familiar de Guarda y custodia PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00521/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARTHA DE LA LUZ PÉREZ AVIÑA, ESPERANZA OBDULIA PÉREZ AVIÑA, MARIA CONCEPCIÓN GABRIELA PÉREZ AVIÑA, PATRICIA DEL ROCIO PÉREZ AVIÑA. JUAN MANUEL PEREZ AVIÑA, MARIA DE LA LUZ AVIÑA ZAMBRANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DE LA LUZ AVIÑA ZAMBRANO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DE LA LUZ AVIÑA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTENSTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIGUEL PÉREZ MOLINA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MIGUEL PÉREZ, DENUNCIADO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS Y EN EL QUE TIENE INTERES LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00625/2018.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LIDIA KOYOC ÁNGULO; MARIA FIDELIA ANGULO CANCHE; JULIO CARRILLO MARTIN TAMBIEN CONOCIDO COMO JULIO CESAR CARRILLO MARTIN.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS Y LA SEGUNDA NOMBRADA EN CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00476/2017.- AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANTONIO LARA TELLEZ, NICTE HA MORALES ROMAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01648/2016.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARCO ANTONIO MARTINEZ GILES, ZITA JUANA GALINDO HERNANDEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00930/2015. AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MANUEL JESUS PEREZ PEÑA, TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL DE JESUS PEREZ PEÑA; BRENDA NOEMI LOPEZ FUENTES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00936/2015. AUTO DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LAIDA AMAYRANI CASTRO ALMORA, MARTIN BALTAZAR MALDONADO CHAN.- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00344/2014.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, JULIO MOISÉS GARCÍA VENEGAS, ALIAS, JULIO GARCÍA VENEGAS, ALIAS, MOISÉS GONZÁLEZ, Y MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ HERRERA, ALIAS, MARÍA GUADALUPE GÓMEZ HERRERA, ALIAS, LUPITA HERRERA, ALIAS, MARÍA GONZÁLEZ HERRERA, PETRONA VENEGAS TUN, JASSIVY ALAMINA FLORES, JOSE MANUEL ITA CHIM.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA MENCIONADA CON SU RESPECTIVO CARACTER DE PROCURADURA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE YUCATAN, Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE PROCURADURA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO EN CONTRA DEL TERCERO, CUARTA Y QUINTA SEXTA Y SEPTIMA MENCIONADOS.-EXPEDIENTE 00402/2014.- ACTA DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

NOTA ACLARATORIA

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, publicada el día 16 de agosto del año en curso (ejemplar número 34,556), en el edicto expedido por el Juzgado Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado turno vespertino, se cometió en la publicación la nota aclaratoria que a continuación se señala:

En la página 62, línea 13.

Dice:

Publíquese los días 16, 19 y 24 de agosto de 2021.

Debe decir:

Publíquese los días 16, 20 y 25 de agosto de 2021.

Mérida, Yucatán, a 18 de agosto de 2021.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****EDICTO**

SE HA TRAMITADO ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 284/2020, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EMILIA MAY HU, A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN DE JESSICA ANAHI SOSA MAY; Y SE HA DICTADO UNA SENTENCIA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE LO SIGUIENTE: -----

"Mérida, Yucatán, a veinticuatro de junio de dos mil veintiuno. -----

Vistos: Para dictar sentencia en los autos del expediente número 284/2020 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por EMILIA MAY HU, a fin de que se declare en estado de interdicción de JESSICA ANAHI SOSA MAY; siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y (...), -----

-----R E S U L T A N D O:-----

-----C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERO (...) SEGUNDO. (...) TERCERO. (...) CUARTO. (...) QUINTO. (...) SEXTO. (...) SÉPTIMO: (...) SE RESUELVE: -----

----- S E R E S U E L V E: -----

PRIMERO.- Se declara que JESSICA ANAHI SOSA MAY, se encuentra en ESTADO DE INTERDICCION, por padecer de retraso mental moderado; esta padecimiento es incurable, produce una incapacidad total que le impide gobernarse por sí misma ni manejar sus bienes. -----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutora Definitiva de la incapaz intelectual JESSICA ANAHI SOSA MAY, a LISSIE YAMIL CHAN MAY, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda y cuidado de su persona, quien al encontrarse presente en la audiencia preliminar celebrada, aceptó su cargo, protestando su bien y fiel desempeño, mismo que le fue discernido en el acto, eximiéndola de la obligación de otorgar la garantía a que se refiere el Capítulo VIII del Título Décimo Segundo del Libro Primero del Código de Familia para el Estado, por los motivos expuestos en el considerando Sexto de esta sentencia. -----

TERCERO.- Se nombra como Curador Definitivo de la incapaz intelectual JESSICA ANAHI SOSA MAY, a SAUL ANDRES CHAN MAY, a quien se le discernió el cargo con las obligaciones que la Ley señala; quien habiendo aceptado el cargo, protestó desempeñarlo bien y fiel desempeño, -----

CUARTO.- Como dispone el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

QUINTO.-Con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, líbrese al costa de la interesada copias fotostáticas debidamente certificadas de las constancias que solicite; y devuélvase los documentos originales exhibidos, previa toma de razón que de los mismos se deje en autos y en su oportunidad archívese este expediente como asunto concluido. -----

SEXTO.-Notifíquese y cúmplase. -----

Así lo resolvió y firma la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado del turno vespertino, Licenciada en Derecho Ana Elena Alpizar Achurra, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico.-----

-----RUBRICAS -----RUBRICAS"-----

Y para su Publicación de Tres Veces de Tres en Tres Días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado,

expido el presente Edicto en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los Catorce Días del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiuno.

A T E N T A M E N T E

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO
LIC. DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ.

Publíquese los días 16, 20 y 25 de agosto de 2021.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

NANCY NINNEL OROZCO HUERTA, EDGAR CAMARGO RESENDIZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 341/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JAQUELINE ANGELICA LLANES HEREDIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 487/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE ALBERTO MOO NAVARRETE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 491/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ADRIANA BEATRIZ KU GALAZ, JOSUE FRANCISCO ARJONA PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 206/2020.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JULIO CESAR LOPEZ, IRENE ZARIFFE ORTEGA SAIDEN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 218/2020, TOMO II.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KARLA JENIFER VAZQUEZ ARENAS, OSCAR BORRAS HERNANDEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 236/2020.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ROCIO DE JESUS CANUL CAUICH, JORGE EDER MEDINA KU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 244/2020.- AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JESUS DAVID MORALES PUC, BILDAD BERENICE CEN POOT; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN D QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 462/2020.- AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DAVID MANUEL ALFARO MONTUY; ADRIANA RUBI KU ESCALANTE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR UNA PESIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 537/2019.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS MANUEL GOMEZ GOMEZ, NORMA MARIA GOMEZ GOMEZ, EN SU CARACTER DE INTERVENTOR; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 763/2019.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

WILMA MARIA DURAN LIZAMA, JUAN GABRIEL HERNANDEZ GOMEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 627/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LUIS EDUARDO MEDINA ESQUIVEL, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE, NURIA BARGES COLL, LISSETH AGUILAR CASTILLO, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE JAIME RODOLFO CELORIO MANJARREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN REPRESENTACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL CUARTO REPRESENTADO POR LA TERCERA.- EXPEDIENTE 655/2018.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DANIEL ARCADIO MENDOZA ACEVEDO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE BERTHA ISABEL ACEVEDO PRIEGO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 494/2017.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOEL DE JESUS CISNEROS PECH, NALLELI RAQUEL AVILA RAMIREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 439/2016.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JORGE ANTONIO CHING FRANCO, NERY PATRICIA SANTOS PEREZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 411/2013.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

ROSA MARIA SOSA GONZALEZ; JAVIER ALEJANDRO MOGUEL MAGAÑA ; ; - JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00019/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021

FATIMA BEATRIZ ALVARADO PACHECO; ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00085/2021.- AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021

GUSTAVO ENRIQUE BARAHONA CHIUINI; LIZZET GUADALUPE DZUL PENICHE ; , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00345/2021.- ACTA MINIMA DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2021.

RITA EUGENIA PEREZ GONZALEZ; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00438/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

SINDY AZUCENA CHAVEZ TUN; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00530/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

ANA MARCELA TOURNE CASTILLO, RAMON GALVAN GUTIERREZ; - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- 00553/2019 (TOMO III).- RESOLUCION DE FECHA 15 DE JULIO Y AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO, AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

CARLOS LEOPOLDO DE JESUS CHABLE CHUC, MARGARITA ALEJANDRA CHAN CANCHE; ; ; - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00534/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

JUAN MANUEL CAN DIAZ; SINDY CAROLINA PACHECO HUH ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00132/2020 .- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

SUSANA LARIOS LOPEZ, HECTOR MARTINEZ NARCISO; , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00318/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

ADRIANA MARIA PEREZ LEON, CARLOS RODRIGO SANTIAGO CHAN; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00363/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021

RODOLFO DE JESUS SANTAMARIA MOO; ROXANA CANDELARIA MAY OLIVERA ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00494/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021

MARIA ALEJANDRA MORALES NOVELO; WILBERTH ROMAN SALAS CRUZ;- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO , PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00533/2020 .- ACTA MINIMA DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ALEJANDRO DE ATOCHA DEL RIO CETINA; PERLA DEL RIO CETINA; VERONICA DEL RIO CETINA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE BLANCA AMELIA CETINA DOMINGUEZ ALIAS BLANCA CETINA DOMINGUEZ ALIAS AMELIA DOMINGUEZ; DENUNCIADO POR LAS TRES PRIMERAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00350/2018.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021..-

ROBERTO CARLOS CEH RUIZ; ARELY GUADALUPE CARDEÑA TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA ; EXPEDIENTE 00472/2018. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA OLIVIA QUINTAL DZIB, JOSE MANUEL XOOL ZAPATA, ALIAS, MANUEL XOOL ZAPATA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 127/2014.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021..

JOSE VICENTE JIMENEZ SOLIS, MARIA DE LOURDES PEREIRA VILLANUEVA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 409/2014.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2021.

FRANCISCO JAVIER BARRERA BRITO, LAURA ELENA HERNANDEZ ROBLES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES; PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 667/2014.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

LETICIA MARGARITA ALDANA MARCIN, FERNANDO ARIEL GONZALEZ LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 678/2014 .- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

HEYDI BALAM RAMIREZ, OFIR MANUEL MONTES DE OCA NOVELO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 679/2014.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

CAROLINA GUADALUPE HERNANDEZ ROMERO;; .- DILIGENCIAS DE JURISDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00073/2021, AUTO

GUMERSINDA CARVAJAL DIAZ, MARTHA SOSA CARVAJAL, FRANCISCO IGOR SOSA CARVAJAL, NICTE SOSA CARVAJAL, CHAC SOSA CARVAJAL, SAC MUCUY CARVAJAL ;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR HUMBERTO FRANCISCO SOSA PEREZ., VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00100/2021, AUTO

BELLALIZ TOVAR ARGÜELLES y ENZO CANCELLIERE; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00231/2021, AUTO.

LEYDI VIRGINIA MENDICUTI CRUZ; ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00280/2021, AUTO

LARISSA ORTIZ ZAMORA, OSCAR OSWALDO GOMEZ CASANOVA; .- ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00287/2021, AUTO

PAOLA YAZMÍN TENORIO ZUN Y ALEXIS ARAD PAREDES TENORIO ; .- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE LOS CIUDADANOS BRAULIO FRANCISCO PAREDES RODRÍGUEZ Y BRAULIO DE JESÚS PAREDES TENORIO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00289/2021, AUTO

MAURICIO VALDEZ CAÑETAS; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00329/2021, AUTO

FREDDY ARTURO TOLOSA MEDINA, ENERI YANIRE TOLOSA ACHACH, FREDDY ARTURO TOLOSA ACHACH, ALAN ELIAN TOLOSA ACHACH; ; ; .- Juicio de Sucesión Intestada de la señora PATRICIA EUGENIA ACHACH CANTO.- EXPEDIENTE 00346/2021, AUTO

HEIDY GUADALUPE BASULTO GARCIA; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00355/2021, AUTO

ROSALIA TUN SANCHEZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00393/2021, AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MARIO ALBERTO NOVELO AYUSO, ANA MARIA DEL CARMEN SANORES RAMIREZ;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00397/2021, AUTO

ROSARIO MARIA RAMOS RAMOS, DAVID GUSTAVO RUIZ RAMOS, ANA RUTH RUIZ RAMOS;.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE DAVID RUIZ MARTINEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD,.- EXPEDIENTE 00399/2021, AUTO

RUDDY CRUZ ABREU, ROBERTO DE ATOCHA ROJAS CRUZ, MANUELA CANDELARIA ROJAS CRUZ, ALFONSO MARTÍN ROJAS CRUZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS CRUZ, RAÚL DE LA ROSA ROJAS CRUZ, REYNALDO PATRICIO ROJAS CRUZ Y MORAVIA CRISTINA ROJAS CRUZ;.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO ROBERTO ROJAS TUN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00479/2021, AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ERNESTO DE JESUS RAMAYO REYES;.- . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00480/2021, AUTO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

RAUL ALONZO BE, TERESITA DE JESUS MANZANILLA FLORES; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00484/2021, AUTO

ANGEL HUMBERTO VAZQUEZ UC; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00504/2021, AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

JUAN ALBERTO SIMA ALONZO, ILIANA DE LOS ANGELES DORANTES ARAGON;; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00017/2020, AUTO.

JOSE RODOLFO ROSADO CLAUDIO; MARIA DE JESUS GUADALUPE CHI NAHUAT, LUIS ANGEL DOMINGEZ MOGUEL,// MARIA GUADALUPE CHI NAHUAT ;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS, SIENDO LA CUARTA NOMBRADA TUTORA DE UNA MENOR DE EDAD,. EXPEDIENTE 00233/2020, AUTO

DORIS DEL CARMEN PITALUA LARA; .- DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00288/2020, AUTO DE FCEHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JUAN BAUTISTA FERNANDEZ PAT, SUEMY ISABEL FERNANDEZ LOPEZ, SEIDY MARISSA FERNANDEZ LOPEZ Y JUAN ALFREDO FERNANDEZ LOPEZ ; .- JUICIO DE SUCESIÓN DE INTESTADO DE LA SEÑORA DALIA DALINDA LOPEZ CHIM TAMBIÉN CONOCIDO COMO DALIA LOPEZ CHIN DE FERNANDEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO DALIA LOPEZ CHIN, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00358/2020, AUTO

JOSUE JESUS VALLE GONZALEZ; INGRID GEORGINA ESCALANTE MAY; .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00040/2019, AUTO

SONIA FREDESWINDA AVILA YAMA;.- DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00512/2019, AUTO.

MARIA CECILIA MAY DOMINGUEZ;.- DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00593/2019, AUTO

DIANA VIRGENES POLANCO MIS; WILLIAM ANTONIO GRUINTAL GAMBOA; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00665/2019, AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JOSE LUIS MARIN CARDENAS COMO APODERADO LEGAL DEL SEÑOR DANIEL ALONZO QUE; NICTE HA BE SIMA;- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00445/2018, AUTO.

VICTOR ANTONIO VALDEZ QUIJANO; AMY OFELIA ORTIZ ROMERO;-, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00771/2018, AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE COMITÁN, CON SEDE EN COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1166/2011, RELATIVO AL INCIDENTE DE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS BAUTISTA AGUILAR EN CONTRA DE SILVANA YAZMÍN BAUTISTA MIJANGOS Y OTROS, DERIVADO DEL JUICIO DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR (ESPECIAL DE ALIMENTOS) PROMOVIDO POR LETICIA MIJANGOS GARCÍA;- EXHORTO 0085/2021, AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.

AMAIRANI DILIAN VILLANUEVA FLORES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00055/2021. AUTO

NELLY BEATRIZ EUAN CHI, JESSICA IVETH OLAN EUAN, RAYMUNDO RAFAEL AKE UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00128/2021. RESOLUCION DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2021.

MARIA ROSALIA CEN MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00262/2021. AUTO

ARMANDO DE JESUS VARGUEZ GARMA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00263/2021. AUTO

LEYDI ELIZABETH ZAPATA MEDINA, JHONNY HUMBERTO RUFINO ZAPATA, ANGEL GABRIEL RUFINO ZAPATA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE JHONNY HUMBERTO RUFINO ESCALANTE PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00316/2021. AUTO

GEOVANNY HELIEL GARCIA LIZAMA, ALFREDO DANIEL GARCIA LIZAMA, ILEANA NOEMI GARCIA LIZAMA.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ALFREDO RAUL DE JESUS GARCIA LEAL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00413/2021. AUTO.

DAVID GILBERTO BACAB TALAVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00431/2021. AUTO

JAVIER JESUS CEBALLO CAMARA.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE TOMASA CAMARA ABAN, ALIAS, TOMAS CAMARA ROSADO, ALIAS, TOMASA CAMARA Y MARLENE DEL SOCORRO CAMARA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00435/2021. AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ADDY MARIA GONZALEZ PEREZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00509/2021. AUTO

GABRIEL ALFONSO MENA BARCO, GABRIEL AGUSTIN MENA CHI.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00004/2020. AUTO.

DIANA MARBELLA UICAB MIJANGOS.- JUICIO SUCESION DE INTESTADO DE JOSE CONCEPCION UICAB MAY PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00102/2020. AUTO.

CAROLINA KARELY SANCHEZ VAZQUEZ, GUILLERMO TELLO AVENDAÑO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00123/2020. AUTO

LUCY DEL PILAR LOPEZ TREJO, ALIAS, LUCY LOPEZ TREJO, ALIAS, LUCY DEL PILAR LOPEZ TREJO DE DURAN, CARLOS IGNACIO DURAN LOPEZ, MARIA TERESA DURAN LOPEZ, CARLOS HUMBERTO DURAN LOPEZ, WILLIAM CARLOS DURAN LOPEZ.- JUICIO DE SUCESORIO DE INTESTADO DE CARLOS HUMBERTO DURAN HUERTA, ALIAS, CARLOS DURAN HUERTA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00301/2020. AUTO.

ZUJEY BERENICE CUEVAS CARBALLO, OSVALDO ROGER MOGUEL LIZAMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00312/2020. AUTO.

MERRI AMEDI MARIN ECHEVERRIA, OSCAR JAVIER MEX MARIN, ALVARO ISRAREL MEX MARIN.- JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE ALVARO JAVIER MEX BALAM PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00316/2020. AUTO.

IZMARLYS ARIANNIS RODRIGUEZ LOPEZ, DAVID BENITEZ JIMENEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00454/2020. RESOLUCION DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

ELIZABETH PONCE DE LEON ORDOÑEZ, CLAUDIA ANGELICA PONCE DE LEON ORDOÑEZ, JOSE VICTOR PONCE DE LEON ORDOÑEZ, JESUS PONE DE LEON ORDOÑEZ, JAQUELINE PONCE DE LEON ORDOÑEZ, ANEL PONCE DE LEON ORDOÑEZ.- JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE MARIA TERESA ORDOÑEZ ALCANTARA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00502/2020. AUTO.

ELIZABETH CHAVEZ LOPEZ, ROGER ALEJANDRO CANTO VARGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00040/2019. AUTO

MARIA ANGELA SANTOS MADERA, MARIA DEL SOCORRO SANTOS MADERA, DELFINA SANTOS Y MADERA, MARIA VICTORIA SANTOS Y MADERA, ROMULO SANTOS Y MAY, MARIA DELFINA SANTOS MAY, MARIA CLEMENTINA SANTOS MAY, LUCIO ARCADIO SANTOS MAY, JOSE OMAR SANTOS MAY, TONY EDILBERTO SANTOS MAY.- JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE LEONOR MADERA CANUL Y RUFINO SANTOS MADERA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00226/2019. AUTO.

RODOLFO ENRIQUE RUIZ BRICEÑO; KARLA JOSEFINA COCOM COCOM; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00178/2018; AUTO.

ROGELIO RENE CAN FLORES Y GRICELY MAGALY UN CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00232/2018.- AUTO.

JOSE RAMON PECH MAAS, DIANA LAURA CORAL DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 291/2018. AUTO.

GUADALUPE DE FATIMA GUTIERREZ ANCONA, MARIA DE LA CRUZ GUTIERREZ ANCONA, BLANCA EUGENIA GUTIERREZ ANCONA, AIME DEL PILAR GUTIERREZ ANCONA, GLORIA LIZZETTE MUKUL ANCONA, MARIANA NATALY MUKUL ANCONA.- JUICIOS SUCESORIO INTESTADO DE GLORIA ELIZABETH ANCONA, ALIAS, GLORIA ELIZABETH ANCONA HERRERA, ALIAS, GLORIA E. ANCONA HERRERA, ALIAS, GLORIA ANCONA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00667/2018. AUTO.

ERIC ALONSO VARGAS RIVERO, alias ERICK VARGAS RIVERO, LUIS JORGE VARGAS RIVERO, MARÍA TERESA VARGAS RIVERO, MANUEL BERNARDO VARGAS RIVERO, MILDRED EK FRÍAS y CARLOS ALBERTO VARGAS RIVERO.- JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DE TERESA RIVERO Y MENDOZA ALIAS MARÍA TERESA RIVERO MENDOZA ALIAS MARÍA TERESA RIVERO MENDOZA VIUDA DE VARGAS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00098/2017.- AUTO.

MARIEL JESUS CAMELO, LIGIA MARIA ESTRELLA SANTOS.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00547/2017 AUTO.

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ PECH, SANDRA NATALY CHI LIZAMA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00585/2016.- AUTO

GELMY ROSA GONZALEZ HERRERA, CARLOS ALBERTO CATANO ORTIZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01176/2015 AUTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.**

MARIA PATRICIA HU BELTRAN, CRISTHOPER ISMAEL SECA MEDINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 197/2021. AUTO.

CINTHIA DE JESUS COOT DIAZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00218/2021. AUTO.

IRASEMA DEL PILAR GÓMEZ DOMÍNGUEZ, FERNANDO MARTÍN ORDOÑEZ GÓMEZ, JENNY DEL CARMEN ORDOÑEZ GÓMEZ Y LUIS FRANCISCO ORDOÑEZ GÓMEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del ciudadano que en vida se llamó LUIS FERNANDO ORDOÑEZ RAMÍREZ , vecino de esta Ciudad, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00338/2021. AUTO.

MARIA JOSE CHING RIVAS, ALEXIS JAVIER ANDRADE FLORES.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00370/2021. AUTO.

LESLIE DEL ROCIO UC MEDINA, ROBERTO DE JESUS MUKUL PUGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00401/2021. AUTO.

RICARDO MANUEL DE ATOCHA ALPUCHE MOGUEL, MARIA GUADALUPE LOPEZ GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADA POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00449/2021. AUTO.

MARTHA GARCIA ALVARADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00474/2021. AUTO.

ABIGAIL RUIZ FERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00533/2021. AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2021

YOLANDA BEATRIZ ALPUCHE RUZ, RAQUEL NOVELO ESPINOLA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR EUVER NOVELO ESPINOLA TAMBIÉN CONOCIDO COMO EWER NOVELO ESPINOLA REPRESENTADA POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00144/2020. AUTO.

FERNANDA GISELLE LOPEZ VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00279/2020. AUTO.

ANA PATRICIA VILCHIS LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00411/2020. AUTO.

CINTHIA AZENETH CAMARA CHAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 00222/2019. AUTO.

DAVID CRUZ CAN CHI.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ROSA PATRICIA PAAT QUINTAL. EXPEDIENTE 00357/2019. AUTO.

GEORGINA BEATRIZ MENA TORAYA, SERGIO IDELFONSO TORAYA OCAMPO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00472/2019. AUTO.

JUANA BAUTISTA PAREDES JIMENEZ, MIGUEL ALFONSO BAAS PAREDES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00617/2018. AUTO.

RITA BEATRIZ BASTO BERDUGO, ORION RUIZ GARCIA; DILIGENCIAS DE JUDISCCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00067/2017 AUTO.

KARLA NOEMI HERNANDEZ PAT, MANUEL ALBERTO SECA CONCHA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00567/2017. AUTO.

JOSE MANUEL JUAREZ LAWTON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE SUJEI NUÑEZ CISNEROS. EXPEDIENTE 00738/2016. AUTO.

LUIS EDUARDO SEBASTIAN ALBOR RUIZ, MARTHA ROSA RUIZ VAZQUEZ, MARTHA ROSA ALBOR RUIZ, FERNANDO ANDRES PEREZ ALBOR.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUIEN EN VIDA SE LLAMARA LUIS EDUARDO ALBOR VAZQUEZ, VECINO QUIEN FUERA DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE DE EJECICION 00787/2016. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2021.

EDUVIGE DEL PILAR QUEN CHI; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00017/2021.- AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE 2021.

SAUL VALENTIN CANUL CANUL, DIANA JACQUELINE FIGUEROA VENTURA; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00242/2021.- AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE 2021.

MARÍA DEL CARMEN ESTRADA CERON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00289/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DE 2021.

ELDA LOURDES BAGUNDO CASTILLA, RUTH AMELIA MARTÍNEZ BAGUNDO, ELDA ANDREA MARTÍNEZ BAGUNDO, LAURA MARTÍNEZ BAGUNDO, DORA LOURDES MARTÍNEZ BAGUNDO, EDITH DEL CARMEN MARTÍNEZ BAGUNDO; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ALFONSO MARTÍNEZ "ALIAS" ALFONSO MARTÍNEZ ALCOCER, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00344/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE 2021.

ISABEL CAMPOS PECH, JUAN DE LA CRUZ CAMPOS PECH; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ENRIQUE CAMPOS CANCHÉ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00403/2021.- AUTO DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE 2021.

TOMAS CIME COUOH, SANTIAGO VELAZQUEZ NOH "ALIAS" SANTIAGO VELAZQUEZ , ROBERTA VELAZQUEZ TAMAY, MARIANA VELAZQUEZ TAMAY, RAFAELA VELAZQUEZ TAMAY, EVARISTA VELAZQUEZ TAMAY; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA LIBRADA VELÁZQUEZ TAMAY, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00740/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

DAVID ALEXIS HERNÁNDEZ USCANGA, ALMA LIZET CHAN CAN; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00248/2020.- AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE 2021.

MERIDA, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LIC. JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL.

NOTA ACLARATORIA

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, publicada el día 16 de agosto del año en curso (ejemplar número 34,556), en el edicto expedido por el Juzgado Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió en la publicación la nota aclaratoria que a continuación se señala:

En la página 74, línea 54.

Dice:

Publíquese los días 16, 19 y 24 de agosto de 2021.

Debe decir:

Publíquese los días 16, 20 y 25 de agosto de 2021.

Mérida, Yucatán, a 18 de agosto de 2021.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.

E D I C T O

En los autos del Expediente número 0011/2019, radicado en el JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN, a fin de que se declare el estado de INTERDICCIÓN de la ciudadana JAZMIN DEL CARMEN PÉREZ DZUL; la Jueza del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente establece lo siguiente: -----

"Mérida, Yucatán a nueve de abril de dos mil veintiuno.-----
VISTOS: Para dictar sentencia en los autos del expediente marcado con el número 11/2019 relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, a fin de que se declare el estado de interdicción de la ciudadana JAZMIN DEL CARMEN PÉREZ DZUL; siendo la promovente vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y, -----

----- R E S U L T A N D O: -----
----- PRIMERO.-----SEGUNDO.----- TERCERO.-----
----- C O N S I D E R A N D O: -----
----- PRIMERO.----- SEGUNDO.----- TERCERO.-----

Por lo antes considerado y expuesto, SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declara que JAZMIN DEL CARMEN PÉREZ DZUL, se encuentra en ESTADO DE INTERDICCION por padecer de Trastorno Neurocognitivo Mayor debido a Epilepsia, reservado para la función; este padecimiento es incurable, produce una incapacidad total que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes, requiere manejo farmacológico de acuerdo a médico tratante, supervisión constante por cuidador. -----

SEGUNDO.- Se nombra como Tutriz Definitiva de la incapaz a ANA VIRGINIA DANIELA PÉREZ DZUL, para que la represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona.-----

TERCERO.- con fundamento en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días. -----

CUARTO.- En razón de que por auto de fecha uno de febrero del año dos mil diecinueve, se previno a la promovente para que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le tiene por opuesto a la publicación de tales datos.-----

QUINTO.- Conforme al numeral 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, se tiene notificada esta resolución y cúmplase.-----

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA la Juez Séptimo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del

Estado, Licenciada en Derecho Maricela del Jesús Rivas Buenfil, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho Ricardo Alonso Rodríguez Morales. Lo certifico.-----
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES-----RUBRICAS".-----

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expido el presente edicto en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los quince días del mes de julio del dos mil veintiuno.

A T E N T A M E N T E.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO
JOSÉ MOISES CASTILLO CANUL

Publíquese los días 16, 20 y 25 de agosto de 2021.

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA CANTIDAD DE \$300.00 TRESCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

En el expediente número 086/2021, del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado con número 952/2014 seguido en contra de EULOGIO KU EK ALIAS ^SUEGRO^ "EL BUT" "EL FRIJOL", a quien se le consideró como penalmente responsable del delito de CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS O MARIHUANA, denunciado por José Luis Trejo Gómez, Comandante de Cuartel en turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, quien firma por ausencia incidental del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de dicha corporación e imputados por la Representación Social; se ha dictado la resolución siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 30 treinta de julio de 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por el Secretario de Acuerdos en la cual dió cuenta de la recepción del oficio sin número datado el 18 dieciocho de noviembre de esta anualidad, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, por medio del cual remitió copia certificada de la sentencia ejecutoriada de segunda instancia de fecha 16 dieciséis de mayo de 2018 dos mil dieciocho, pronunciada por la entonces denominada Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 363/2017, en la que se consideró a EULOGIO KU EK alias "SUEGRO" alias "EL BUT" alias "EL FRIJOL" penalmente responsable de la comisión del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS O MARIHUANA, denunciado por José Luis Trejo Gómez, Comandante de Cuartel en turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, quien firma por ausencia incidental del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de dicha corporación e imputados por la Representación Social; mismo fallo que revocó el fallo de primer grado dictado el 03 tres de mayo de 2017 dos mil diecisiete, en la causa penal 407/2014 del índice del extinto Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, actualmente radicada en el Juzgado Primero del mismo ramo, bajo el rubro 952/2014.-----

De la misma manera, puso a disposición de esta autoridad, las muestras representativas consistentes en: hierba seca contenida en una bolsa de material sintético transparente cerradas a presión (indicio 1), de 196.419 ciento noventa y seis gramos cuatrocientos diecinueve miligramos; b) hierba seca contenida en 17 diecisiete bolsas de material sintético transparente cerradas a presión (indicio 2) de 125.429 ciento veinticinco gramos cuatrocientos veintinueve miligramos; c) hierba seca contenida en 6 seis bolsas de material sintético transparente cerradas a presión (indicio 4), 52.332 cincuenta y dos gramos, trescientos treinta y dos miligramos.-----

Finalmente, adjuntó el recibo oficial de depósito D-6 folio 12694 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, que ampara la cantidad de \$300.00 trescientos pesos moneda nacional en concepto de resguardo.

Con fundamento en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor y a fin de integrar debidamente la carpeta de ejecución en que se actúa, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGISTRÁNDOLO EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, CON EL NÚMERO J1ES-086/2021.-----

En este orden de ideas y toda vez que este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, por tratarse de una sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada, dictada en un procedimiento penal, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 17 diecisiete, 18 dieciocho y 21 veintiuno párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 100 cien y 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según los acuerdos generales números EX12-110617-04 y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, DÉSE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA correspondiente, con fundamento en el artículo 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal.-----

En este contexto, es importante destacar que en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia dictada en contra de EULOGIO KU EK, se le impusieron como sanciones penales: 01 un año, 03 tres meses, 15 quince días, y 20 veinte días-multa de salario mínimo vigente en el Estado, en la época de los hechos, equivalente a la cantidad de \$1,275.40 mil doscientos setenta y cinco pesos, cuarenta centavos moneda nacional, así como también se ordenó la amonestación a efecto de que no reincida en la comisión de otro delito.-----

En la propia sentencia de segunda instancia, la pena carcelaria impuesta se dio por totalmente purgada.-----

En tal virtud, con fundamento en el último párrafo del artículo 106 ciento seis de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, se decreta la extinción por cumplimiento, de las sanciones privativa de libertad, impuesta a EULOGIO KU EK, en el fallo que nos ocupa. -----

Ahora bien, como se dijo anteriormente, en la sentencia de segunda instancia dictada en contra de EULOGIO KU EK, se le impuso la sanción pecuniaria de multa equivalente a la cantidad de \$1,275.40 mil doscientos setenta y cinco pesos, cuarenta centavos moneda nacional, así como también se ordenó la amonestación a efecto de que no reincida en la comisión de otro delito; sin embargo, al día de hoy no obra constancia alguna en la que se advierta que dichas sanciones fueron cumplimentadas por el referido sentenciado.-----

Por lo anteriormente expuesto y tomando en consideración el tiempo transcurrido desde la fecha en la que se dictó sentencia ejecutoriada en contra de EULOGIO KU EK, con sustento en el artículo el artículo 117 ciento diecisiete del Código Penal del Estado, aplicable al caso, esta autoridad considera pertinente resolver lo que corresponda, respecto a las sanciones a las que se ha hecho mención, como a continuación se enuncia:-----

En primer término cabe decir que el artículo 4 cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, señala que el desarrollo de los procedimientos dentro del Sistema Penitenciario debe regirse por los siguientes principios:-----

Dignidad...-----

Igualdad...-----

Legalidad...-----

Debido Proceso. La Ejecución de medidas penales y disciplinarias debe realizarse en virtud de resolución dictada por un Órgano Jurisdiccional, el Juez de Ejecución o la autoridad administrativa de conformidad con la legislación aplicable, mediante procedimientos que permitan a las personas sujetas a una medida penal, ejercer debidamente sus derechos ante la instancia que corresponda, de conformidad con los principios internacionales en materia de derechos humanos.-----

Por su parte, quien resuelve considera necesario transcribir los artículos que hacen referencia a la prescripción de las sanciones, previstos en los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos, del Código Penal del Estado, los cuales disponen, respectivamente:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son

privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tenga temporalidad, prescribirán en tres años".----

Igualmente, en este apartado es importante hacer notar que en nuestro sistema penal mexicano, la prescripción constituye una de las principales bases de la seguridad jurídica dado que impide que el Estado mantenga en forma indefinida una imputación o sanción, es decir, autolimita al Estado para ejercer su poder represivo, constituyendo una consecuencia o castigo para la autoridad encargada de investigar, perseguir, juzgar e incluso sancionar los delitos ante su inactividad con el simple curso del tiempo.-----

Ahora bien, en el presente asunto y como se ha dicho anteriormente, destaca que en fecha 16 dieciséis de mayo de 2018 dos mil dieciocho, la entonces denominada Sala Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado dictó sentencia ejecutoriada de segunda instancia en contra de EULOGIO KU EK, como penalmente responsable de la comisión del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS O MARIHUANA, denunciado por José Luis Trejo Gómez, Comandante de Cuartel en turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán, quien firma por ausencia incidental del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de dicha corporación e imputados por la Representación Social; en la cual, entre otras sanciones penales, se le impuso la sanción pecuniaria de 20 veinte días-multa equivalente a la cantidad de \$1,275.40 mil doscientos setenta y cinco pesos, cuarenta centavos moneda nacional, y se ordenó su amonestación a efecto de que no reincida en la comisión de otro delito; sin embargo, a la fecha en la que se resuelve, no obra constancia alguna en la que se advierta que el referido sentenciado cumplió con las sanciones penales de referencia.-----

En consecuencia, resulta evidente que en el presente asunto ha transcurrido con ventaja el término de 02 dos años a que hace referencia el artículo 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, para que opere la prescripción de la sanción pecuniaria de multa, tomando en consideración que desde la fecha de la emisión de la sentencia ejecutoriada (16 de mayo de 2018) al día de hoy (30 treinta de julio de 2021) han transcurrido 03 TRES AÑOS, 02 DOS MESES, 14 CATORCE DIAS, término que rebasa ventajosamente el plazo a que hace referencia el artículo citado con antelación.-----

En las consideraciones apuntadas, esta autoridad considera que en el presente asunto ha operado la prescripción de la sanción pecuniaria de multa a la que fue condenado a pagar EULOGIO KU EK en la sentencia ejecutoriada de segunda instancia a la que se ha hecho mención.-----

De igual manera, quien resuelve considera que en el presente asunto, de la misma manera opera la extinción por prescripción, de la sanción consistente en la amonestación, impuesta al citado Ku EK, en el fallo que nos ocupa; lo anterior en términos del artículo 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, aplicable al caso, el cual señala que la prescripción de las sanciones que no tengan temporalidad prescribirán en tres años; por lo cual, si tomamos como base para el cómputo de la prescripción, el día 16 dieciséis de mayo de 2018 dos mil dieciocho, fecha en la cual se emitió el fallo ejecutoriado de segundo, al día de hoy, como se ha dicho anteriormente, han transcurrido 03 TRES AÑOS, 02 DOS MESES, 14 CATORCE DIAS, tiempo por demás suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción de la sanción consistente en la amonestación, impuesta a EULOGIO KU EK, en la sentencia a la que se ha hecho mención.-----

DECOMISO DE SUSTANCIAS: Ahora bien, tomando en consideración que la Juez Penal puso a disposición de esta autoridad, las muestras representativas de droga consistentes en: a) hierba seca contenida en una bolsa de material sintético transparente cerradas a presión (indicio 1), de 196.419 ciento noventa y seis gramos cuatrocientos diecinueve miligramos; b) hierba seca contenida en 17 diecisiete bolsas de material sintético transparente cerradas a presión (indicio 2) de 125.429 ciento veinticinco gramos cuatrocientos veintinueve miligramos; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo séptimo de la sentencia a la que se ha hecho mención, en la que se ordenó el decomiso de las muestras representativas descritas anteriormente, en su oportunidad gírese atento oficio al Agente Especializado en Narcomenudeo de la Fiscalía General del Estado, haciendo de su conocimiento que a partir de esta fecha, las muestras representativas de referencia quedan a su disposición, a fin de que el próximo día 14 CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 11:00 ONCE HORAS, designe personal a su cargo, a fin de que comparezca al local que ocupa este Juzgado de Ejecución, y solicite la entrega de dichas sustancias, para llevar a cabo su destrucción.-----

CANTIDAD EN RESGUARDO: Así también, en virtud de que ha quedado a disposición de esta autoridad, el billete de depósito D-6 folio 12694 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, que ampara la cantidad de \$300.00 trescientos pesos moneda nacional, en concepto de resguardo; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo décimo del fallo que nos ocupa, se concede el término de 90 noventa días naturales, para que quien acredite tener derecho a la cantidad de dinero en cita, comparezca al local que ocupa este Juzgado de Ejecución y previa la acreditación respectiva, solicite su entrega, en el entendido que una vez vencido el plazo establecido, sin que persona alguna hubiera

reclamado el importe de referencia, dicha suma pasará a formar parte del Patrimonio del Poder Judicial del Estado.-----

Como consecuencia, se ordena la notificación del presente acuerdo, por medio de EDICTOS publicados en el Diario Oficial del Estado, para lo que legalmente corresponda respecto al billete de depósito descrito con antelación.-----

Asimismo, atendiendo al contenido del oficio II-1279/2021 signado por el Director de Ejecución del Estado y con sustento en el artículo 15 quince de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, en su oportunidad gírese atento oficio al titular de la Dependencia en cita, comunicándole el inicio el procedimiento de ejecución que nos ocupa, debiendo adjuntar al oficio de referencia, copia certificada del encabezado y puntos resolutive de la sentencia de segunda instancia dictada en contra de Eulogio Ku Ek, para lo que legalmente corresponda.-----

Finalmente, al momento de llevar a cabo las notificaciones a cada una de las partes en el presente procedimiento, prevengase a cada una de ellas, para que proporcionen un número de teléfono residencial o celular, así como también un correo electrónico, para que en caso de ser necesario, se puedan llevar a cabo notificaciones por esa vía, atendiendo a la contingencia sanitaria en la que se encuentra el Estado, por la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19); y de la misma manera, para los fines legales correspondientes, se proporciona el correo institucional de este Juzgado (j1ejsen@cjyuc.gob.mx).-----

NOTIFÍQUESE a las partes en el procedimiento y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RUBRICAS -----

Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE NO APARECE QUIEN ES LA PERSONA QUE TIENE DERECHO AL NUMERARIO, POR LO QUE ES DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A CUMPLIR CON LA NOTIFICACIÓN ORDENADA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE.-----

Mérida, Yucatán a 13 de agosto de 2021.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

LICDA. CRISTINA YAZMÍN PEÑA GIO

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

A LA C.

DENUNCIANTE: NERINA TÓRRES LÓPEZ
DOMICILIO IGNORADO

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 34/2014 J2ES, derivado de la causa Penal número 298/2008, que se siguió ante el Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de WALTER JESÚS CUTZ CORTÉS (O) WALTER CUTZ CORTEZ, por los delitos de VIOLACIÓN EQUIPARADA y VIOLACIÓN EQUIPARADA EN GRADO DE TENTATIVA, cometido en agravio de la menor de edad G. T. L., denunciados por la ciudadana NERINA TÓRRES LÓPEZ e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

" En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, del día de hoy 14 catorce de Mayo del año de 2021 dos mil veintiuno, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Seguidamente compareció espontáneamente el ciudadano JOSÉ FRANCISCO PECH BACELIS, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral del Estado, la cual exhibe en original y copia fotostática para que la primera previo su cotejo y certificación le es devuelta y la segunda obre en autos del expediente de ejecución número 34/2014-J2ES (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que hizo de producirse con verdad, por sus generales manifestó: llamarse correctamente como quedó escrito, natural de la ciudad de Campeche, Campeche y vecino del puerto de Progreso, Yucatán, con domicilio en la calle 64 sesenta y cuatro por 35 treinta y cinco y 37 treinta y siete número 396 trescientos noventa y seis de la colonia Francisco I. Madero de Progreso, Yucatán, 49 cuarenta y

nueve años de edad, comerciante, casado, y con número telefónico 9999001603, con correo electrónico j.francisco.pb11@g.mail.com. Acto seguido comparece espontáneamente, y es sobrino del sentenciado Walter Jesús Cutz Cortez o Walter Cutz Cortez, (actualmente se encuentra privado de su libertad) y sabe que el citado Cutz Cortez, se le dictó Sentencia de Segunda Instancia de fecha 03 tres de diciembre del año de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca número 113/2012, derivado de la causa penal número 298/2006, del índice del extinto Juzgado Quinto Penal del Estado, en la cual se le consideró penalmente responsable de los delitos de VIOLACIÓN EQUIPARADA Y VIOLACIÓN EQUIPARADA EN GRADO DE TENTATIVA, (en perjuicio de la menor de edad Giselle Torres López), denunciados por Nerina Torres López e imputados por la Representación Social y se le impuso la sanción de 16 años 5 meses 3 tres días; multa de \$13,090.00 trece mil noventa pesos sin centavos, moneda nacional y se le condenó a la REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL a pagar la cantidad de \$50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, a favor de la menor Giselle Torres López, toda vez que su tío (sentenciado) solicitó un beneficio, y quiere cumplir con la reparación del daño hasta finiquitar; es por lo anterior que comparece para el efecto de exhibir la suma de \$15,000.00 QUINTE MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de DEPÓSITO PARCIAL de la SANCIÓN DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL, sienta el total de dicha sanción fue de \$50,000.00 cincuenta mil pesos sin centavos, moneda nacional, que le fue impuesta en la referida sentencia, en virtud de la imposibilidad del sentenciado por encontrarse privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Mérida, exhibe el folio número J-2 4564, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que ampara la suma y concepto citado, de fecha de hoy. Y el ciudadano Juez proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por el compareciente ciudadano JOSE FRANCISCO PECH BACELIS y por exhibido el recibo oficial de depósito antes mencionado, para los fines legales que procedan, quedándole el saldo de la REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL, de \$35,000.00 TREINTA Y CINCO MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL. Proceda el Actuario del Juzgado a realizar las notificaciones correspondientes por tres días consecutivos por DIARIO OFICIAL, a la denunciante Nerina Torres López, toda vez que es de domicilio ignorado.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.” -----
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y -----

“ En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 diez horas, del día de hoy, 22 veintidós de Julio del año de 2021 dos mil veintiuno, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Actuario en funciones de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Julio Alberto Beltrán Herrera, por vacaciones de la titular. Seguidamente compareció espontáneamente el ciudadano JOSÉ FRANCISCO PECH BACELIS, quien ya se encuentra identificado en autos. Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que hizo de producirse con verdad, por sus generales manifestó: que ya obran en autos. Acto seguido comparece espontáneamente, y es sobrino del sentenciado Walter Jesús Cutz Cortez o Walter Cutz Cortez, (actualmente se encuentra privado de su libertad) y sabe que el citado Cutz Cortez, se le dictó Sentencia de Segunda Instancia de fecha 03 tres de diciembre del año de 2014 dos mil catorce, dictada por la Sala Colegiada Mixta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca número 113/2012, derivado de la causa penal número 298/2006, del índice del extinto Juzgado Quinto Penal del Estado, en la cual se le consideró penalmente responsable de los delitos de VIOLACIÓN EQUIPARADA Y VIOLACIÓN EQUIPARADA EN GRADO DE TENTATIVA, (en perjuicio de la menor de edad Giselle Torres López), denunciados por Nerina Torres López e imputados por la Representación Social y se le impuso la sanción de 16 años 5 meses 3 tres días; multa de \$13,090.00 trece mil noventa pesos sin centavos, moneda nacional y se le condenó a la REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL a pagar la cantidad de \$50,000.00 CINCUENTA MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, a favor de la menor Giselle Torres López, toda vez que su tío (sentenciado) solicitó un beneficio, y en esta diligencia quiere cumplir con la sanción de multa y el saldo de la reparación del daño; es por lo anterior que comparece para el efecto de exhibir la suma de \$13,090.00 TRECE MIL NOVENTA PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de MULTA y la suma de \$35,000.00 TREINTA Y CINCO MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, SALDO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO, y de esta forma da cumplimientos a dichas sanciones, que le fue impuesta en la referida sentencia, en virtud de la imposibilidad del sentenciado por encontrarse privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Mérida, exhibe los folios números J-2 4617 y J-2 4618, expedidos por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que amparan las sumas y conceptos citados, de fecha de hoy. Y el ciudadano Juez proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda de la Ley de

Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por el compareciente ciudadano JOSE FRANCISCO PECH BACELIS y por exhibidos los recibos oficiales de depósitos antes mencionados, para los fines legales que procedan, por tal motivo se procede decretar la EXTINCIÓN de las sanciones de multa y reparación del daño, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro, fracción I primera, de la ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán.-----

Por otra parte, se gira oficio a la titular del Fondo Auxiliar del Poder Judicial del Estado, adjuntando el folio número J-2 4617 en concepto de multa, ya que tal cantidad pasa a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado, de conformidad a lo establecido en la fracción II segunda, inciso "B", del artículo 2 dos, de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Yucatán.-----

Gírese oficio a la Dirección de Ejecución, Agencia de Administración Fiscal de Yucatán y a la Dirección de Víctimas todos del Estado, para su conocimiento y fines legales que procedan. -----

Finalmente, proceda el Actuario del Juzgado a realizar las notificaciones correspondientes por tres días consecutivos por DIARIO OFICIAL, a la denunciante Nerina Torres López, toda vez que es de domicilio ignorado.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA DENUNCIANTE: NERINA TÓRRES LÓPEZ, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

**SENTENCIADO: MIGUEL ÁNGEL ALCERRECA REYES
DOMICILIO IGNORADO**

ASUNTO: NOTIFICACION

En el expediente número 170/2019 J2ES, derivado de la causa Penal número 1165/2014 que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de MIGUEL ÁNGEL ALCERRECA REYES, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por la ciudadana CINDY BEATRIZ TUN IUIT e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 06 seis de agosto de 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: Por cuanto de los autos se advierte que en el proveído de fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2020 dos mil veinte, por un error involuntario se requirió al Apoderado Especial de la Afianzadora Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, cuando debió requerirse al Apoderado Legal de la Afianzadora Insurgentes, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero ASERTA, quien fue la que emitió la póliza de fianza 4192-0305-5; en tal virtud, a fin de subsanar el procedimiento de ejecución de la citada póliza de fianza, y con fundamento en el numeral 318 trescientos dieciocho del Código de Procedimientos Penales del Estado, aplicado de manera supletoria, que dispone: "Cuando un tercero haya constituido depósito, fianza, prenda, hipoteca o fideicomiso, para garantizar la libertad de un inculpado, las órdenes de que comparezca éste se entenderán con aquél. Si no pudiere desde luego presentarlo, el Órgano Jurisdiccional podrá otorgarle un plazo de treinta días para que lo haga, sin perjuicio de librar orden de reaprehensión si lo estima oportuno. Si concluido el plazo concedido no se obtiene la comparecencia del inculpado, se ordenara su reaprehensión y se hará efectiva la garantía en los términos del primer párrafo del artículo 321 de este Código...", se previene al Apoderado Legal de la Afianzadora Insurgentes, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero ASERTA, ciudadano Roger Iván Arcila Chávez, para el efecto de que en el término de 30 treinta días hábiles presente a su fiado, es decir al sentenciado MIGUEL ÁNGEL ALCERRECA REYES, al local que ocupa este Juzgado,

en día y hora hábil, a fin de que aquél deposite el saldo de la reparación del daño a favor de la señora Cindy Beatriz Tun luit, en su agravio y en representación de su hija menor de edad Shaily Monserrat Alcerreca Tun, equivalente a la suma de \$54,651.60 cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y un pesos con sesenta centavos moneda nacional, APERCIBIDO que en caso de no presentar al sentenciado dentro del término otorgado, sin causa que justifique su omisión, se hará efectiva la póliza de fianza 4192-0305-5, que ampara la suma de 41,400.00 cuarenta y un mil cuatrocientos pesos sin centavos moneda nacional, a fin de esta suma sea abonada al saldo de la reparación del daño. Asimismo, se deja sin insubsistente el acuerdo de fecha 07 siete de julio del año en curso, única y exclusivamente, en la parte en donde se ordenó hacer efectiva la póliza de fianza de la que se viene hablando (a partir del párrafo sexto), como consecuencia gírese oficio al Titular de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para que se sirva dejar sin efecto la ejecución de la referida póliza de fianza, y la devuelva a este Juzgado, junto con la documentación que se le remitió.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez, encargada del despacho por vacaciones del Titular, en términos de lo establecido en el artículo 86 ochenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y el diverso 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, asistida de la Licenciada en Derecho María Martina Hilaria del Rosario Cocom Uc, actuaría adscrita a este Juzgado, quien actúa en funciones de Secretaria de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta, del propio Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. LO CERTIFICO."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

-----RUBRICAS.-----

----- Y -----

" JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 17 diecisiete de diciembre del año de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por la Secretaria de Acuerdos, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza, mediante la cual informó que recibió el oficio número 2404 de fecha 21 veintiuno de noviembre del año en curso, suscrito por la Juez Primero Penal del Estado, por medio del cual y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, queda a disposición el sentenciado MIGUEL ÁNGEL ALCERRECA REYES, mismo que se encuentra gozando de la libertad provisional bajo caución, a fin de que cumplan con las sanciones que le fueron impuestas en la sentencia de segunda instancia dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia, en fecha 28 de mayo de 2019, en la cual se consideró al citado Alcerreca Reyes, penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por la ciudadana Cindy Beatriz Tun luit, en su agravio y de su hija menor de edad Shaily Montserrat Alcerreca Tun, adjunto al presente, copia autorizada de la citada determinación y demás constancias conducentes. Asimismo, remite los recibos oficiales con números de folio D-6 12910 y D-6 12911, del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, de fechas 28 de agosto de 2015, que amparan las sumas \$3,600.00 en concepto de caución y \$2,048.40 en concepto de posibles sanciones pecuniarias (multa) mismos que depositara el referido enjuiciado a fin de obtener el beneficio de su libertad provisional bajo caución ante al ahora extinto Juzgado Sexto Penal del Estado y la póliza de fianza número 4192-03505-5, que ampara la cantidad de \$41,400.00 pesos, expedida por "Afanzadora Insurgentes" Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero ASERTA en concepto de garantía de REPARACIÓN DEL DAÑO. Por último, los domicilios de las partes procesales, son: en cuanto al sentenciado ALCERRECA REYES, el ubicado en el predio número 409 de la calle 87-A por 46 de la colonia centro; su defensor quien lo es el de oficio de la adscripción, con domicilio conocido y en cuanto a la querellante Tun luit, el predio ubicado en el número 470 de la calle 101 por 54 y 54-A de la colonia Dolores Otero de esta ciudad y quien estuvo asistido de la Agente del Ministerio Público de la Adscripción con domicilio conocido en el edificio de los Juzgados Penales.-----

En ese orden de ideas, es pertinente señalar que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 dieciséis de junio en curso, se estableció la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal a partir de día siguiente, es decir, el 17 diecisiete de junio del año 2016 dos mil dieciséis, según el artículo transitorio PRIMERO de dicho decreto, siendo que en el transitorio TERCERO, en su primer párrafo refiere que "A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA PRESENTE LEY, QUEDARÁN ABROGADAS LA LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MÍNIMAS SOBRE READAPTACIÓN SOCIAL DE SENTENCIADOS Y LAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS."

Asimismo, el artículo 103 ciento tres de la citada Ley Nacional, reza:

"Artículo 103. Inicio de la Ejecución

La administración del Juzgado de Ejecución al recibir la sentencia o el auto por el que se impone la prisión preventiva, generará un número de registro y procederá a turnarlo al Juez de Ejecución competente, para que proceda a dar cumplimiento a tales resoluciones judiciales.”.

En vista de lo anterior, se declara que este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia en materia Penal con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es legalmente competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia definitiva de segunda instancia, por cuanto la misma ha causado ejecutoria por Ministerio de Ley, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de Primera Instancia, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve, y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; los dispositivos legales los dispositivos legales 2 dos, 24 veinticuatro y 25 veinticinco, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres y Primero Transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, así como, al Acuerdo General número ORO9-170913-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, así como en el oficio número 1211 fechado y recibido el 16 de mayo de 2018, a las 12:23 doce horas con veintitrés minutos, suscrito por el Licenciado Alfredo Campañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el que se determinó abrir los contadores para la asignación de inicios para los Juzgados Primero y Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, quedando la asignación de expediente que se turnen a los Juzgados de Ejecución de Sentencia, de la siguiente manera: Sistema Tradicional: -De los Juzgados Penales de la ciudad de Mérida, Yucatán, se repartirán de manera equitativa y aleatoria para cada Juzgado de Ejecución; -Del Juzgado Penal de la localidad de Tekax, Yucatán, se enviarán al Juzgado Primero de Ejecución; -Del Juzgado Penal de la localidad de Valladolid, Yucatán, se enviarán al Juzgado Segundo de Ejecución. Sistema Oral: - De los Juzgados de Control del Primer Distrito Judicial, con sedes en la ciudad de Mérida, y en el puerto de Progreso, Yucatán, se enviarán al Juzgado Tercero de Ejecución; -De los Juzgados de Control de los Distritos Judiciales Tercero y Cuarto, con sedes en las localidades de Tekax y Umán, Yucatán, respectivamente, se enviarán al Juzgado Primero de Ejecución y; -De los Juzgados de Control de los Distritos Judiciales Segundo y Quinto con sedes en las localidades de Kanasin y Valladolid, respectivamente se enviarán al Juzgado Segundo de Ejecución.-----

En mérito de lo anterior, agréguese a los autos que integran el expediente, dicho oficio junto con sus anexos, para los fines legales correspondientes. En atención a los citados artículos 100 ciento, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, regístrese el presente asunto en el Libro de Gobierno correspondiente, FÓRMESE EL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 170/2019-J2ES y SE DECLARA FORMALMENTE INICIADO, por tanto, se procederá a establecer la FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES por medio de las cuales se dará cumplimiento a las sanciones y medidas de seguridad que le fueron impuestas en la Sentencia Definitiva de Segunda Instancia de fecha 28 de mayo de 2019, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia, derivado de la causa penal número 272/2014 del índice del extinto Juzgado Sexto Penal del Estado, migrada al Juzgado Segundo Penal del Estado, causa penal número 570/2014, luego entonces remitida al Juzgado Primero Penal del Estado, causa penal número 1165/2014, seguido a MIGUEL ANGEL ALCKERRECA REYES, como penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por la ciudadana Cindy Beatriz Tun luit, en su agravio y de su hija menor de edad Shaily Montserrat Alcerreca Tun e imputado por la Representación Social.-----

En primer lugar, se hace saber al sentenciado Miguel Ángel Alcerreca Reyes, el derecho que les asiste conforme a lo establecido en los artículos 20 fracción VIII del apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 103 ciento tres, párrafo cuarto, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, es decir, el de contar con una defensa técnica, para que reciban la asesoría jurídica de un licenciado en derecho o abogado con cédula profesional, por lo que SE LE PREVIENE AL REFERIDO SENTENCIADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL QUE SEA NOTIFICADO EL PRESENTE ACUERDO, NOMBRE DEFENSOR QUE LO ASISTIRÁ EN ESTA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO O RATIFIQUE AL NOMBRADO EN AUTOS DE LA CAUSA PENAL 1165/2014; EN EL ENTENDIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO, CONTINUARA ASISTIENDOLO EL DEFENSOR PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO DE EJECUCIÓN, PARA QUE LO ASISTA EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPUESTAS, EN TÉRMINOS DE LA CITADA Ley Nacional de Ejecución Penal y demás leyes aplicables.-----

Y por cuanto de la sentencia que nos ocupa, aparece que al sentenciado Alcerreca Reyes, resultó penalmente responsable de delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querellado por la ciudadana Cindy Beatriz Tun luit, en su agravio y de su hija menor de edad Shaily Montserrat Alcerreca

Tun e imputado por la Representación Social; y por su responsabilidad se le impuso 1 un año y 4 cuatro meses de prisión y multa de 46 cuarenta y seis días de la unidad de medida y actualización (UMA) equivalente a la cantidad de \$3,472.54 tres mil cuatrocientos setenta y dos pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional; se le condenó al sentenciado Alcerreca Reyes, al pago de \$60,300.00 SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO a favor de la señora Cindy Beatriz Tun Iuit, en su agravio y en Representación de su hija menor de edad Shaily Monserrat Alcerreca Tun. Y se le concedió previo pago de la reparación del daño y multa, los beneficios de sustitución de la sanción privativa de libertad por multa de \$6,039.00 seis mil treinta y nueve pesos sin centavos, moneda nacional, la cual deberá depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, y el de libertad condicionada, mediante el depósito de una garantía de \$8,000.00 ocho mil pesos sin centavos, moneda nacional. También se le concedió los beneficios de sustitución de jornadas de trabajo a favor de la comunidad, semilibertad o tratamiento en libertad, previo pago de la reparación del daño y multa.-----

Por otra parte, con fundamento en el artículo 102 ciento dos último párrafo y 156 ciento cincuenta y seis segundo párrafo de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se le previene al sentenciado Miguel Ángel Alcerreca Reyes, a fin de que dentro del término de 5 CINCO DÍAS, hábiles a partir del día siguiente a su notificación, comparezca al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución a dar cumplimiento a la Sentencia emitida por el Juez Natural; ya que desde el momento que obtuvo su libertad provisional bajo caución contrajo obligaciones de comparecer y cumplir con lo que conlleva el procedimiento penal. Transcurrido el término que se le concedió para dar cumplimiento a la sentencia en cuestión, se ORDENARÁ SU REAPREHENSIÓN, será ingresado en el Centro de Reinserción Social de Mérida.-----

De igual forma, se concede a la querellante CINDY BEATRIZ TUN IUIT, el término de 5 CINCO DÍAS, a fin de que si es su deseo, designar asesor jurídico para que la patrocine en el presente expediente de ejecución de sentencia.-----

Por otra parte por cuanto la Juez Natural, nos remitió los folios números D-6 12910 y D-6 12911 de fechas 28 de agosto del año de 2015 dos mil quince, del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado, que amparan las cantidades de \$3,600.00 tres mil seiscientos pesos sin centavos, moneda nacional, en concepto de caución y \$ 2,048.60 dos mil cuarenta y ocho pesos con sesenta centavos, moneda nacional en concepto de multa, ambas sumas hacen un total de \$5,648.40 cinco mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con cuarenta centavos, moneda nacional, y de conformidad con el artículo 156 ciento cincuenta y seis de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se procede aplicar dichos folios, a la REPARACIÓN DEL DAÑO, que asciende a la suma de \$60,300.00 SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, quedando un saldo por cubrir de \$54,651.60 CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL; esta suma la podrá cubrir al momento que se presente al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución para hacer uso del beneficio que se le concedió en la sentencia en cuestión. Es por ello proceda el Actuario del Juzgado hacerle del conocimiento a la ciudadana CINDY BEATRIZ TUN IUIT, que cuando sean notificados todas las partes, podrá presentarse al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución, para la devolución y los folios antes descritos, previa identificación (original y copia de credencial de elector) y recibo que otorgue en autos.-----

Por lo que respecta a la póliza original número de folio 4192-03505-5 de fecha 28 de agosto del año de 2015, expedida por "Afianzadora Insurgentes" que ampara la suma de \$41,400.00 cuarenta y un mil cuatrocientos pesos sin centavos, moneda nacional, en concepto de reparación del daño, esta garantía será tomada en cuenta hasta que fenezca el término que se le concedió al sentenciado Miguel Ángel Alcerreca Reyes de hacer uso del beneficio que le fue concedido en la sentencia en cuestión.-----

Respecto al punto resolutivo octavo, AMONÉSTESE al sentenciado para que no reincida haciéndole saber las sanciones a que se expondría en caso contrario. En su oportunidad deberá hacerse del conocimiento del sentenciado Miguel Ángel Alcerreca Reyes, las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda y advirtiéndole que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere; esto con fundamento en el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente.-----

Con fundamento en el artículo 105 ciento cinco fracción VIII de la Ley Nacional de Ejecución, gírese oficio al Director de Servicios Periciales del Estado, a fin de que remita a este juzgado, copias de las fichas señaléticas y las identificación administrativa del sentenciado que nos ocupa y también se gira oficio al Instituto Nacional de Electores del Estado para que le sean suspendidos sus derechos políticos-electorales.-----

Finalmente, gírese oficio a la ciudadana Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, para conocimiento y fines legales que procedan.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia en materia Penal del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos, Licenciada en

Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico.”-----
-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 30 treinta de diciembre del año de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS.- Agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el memorial de fecha 7 siete de octubre del año de 2018 dos mil dieciocho, recibido el 17 diecisiete de diciembre del año de 2019 dos mil diecinueve, a las 12:13 doce horas con trece minutos, suscrito por el licenciado Luis Jorge Medina Villamil, por medio del cual expone: “Vengo por medio del presente ocurso a actualizar la cantidad en concepto de reparación del daño por la que fue condenado el acusado en sentencia de fecha veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve, emitida por el C. Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, toda vez que el computo del pago de la reparación del daño es hasta el veintisiete de abril del año de 2019 dos mil diecinueve, y considerando que se debió computar hasta la fecha de la sentencia de segunda instancia, es decir hasta el veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve, por lo cual, haciendo las operaciones aritméticas correspondientes, del mes de mayo del año dos mil diecisiete al mes de mayo del año de dos mil diecinueve, han transcurrido veinticinco meses, multiplicados por la cantidad de \$900.00 en concepto de la manutención que el acusado, en forma mensual, entregaba a su hija menor, da como resultado la cantidad de \$22,500.00 veintidós mil quinientos pesos sin centavos, moneda nacional, misma que sumada a la cantidad de \$60,300.00 sesenta mil trescientos pesos sin centavos, moneda nacional, dictada en sentencia de fecha 28 veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve, en concepto de reparación del daño, nos da la cantidad de \$83,800.00 ochenta y tres mil ochocientos pesos sin centavos, moneda nacional, misma cantidad que solicito sea aprobada por estar ajustado a derecho. Asimismo, una vez que se apruebe la presente actualización de la preparación del daño, solicito se condene al sentenciado a pagar la cantidad de ochenta y seis mil cuatrocientos pesos sin centavos, moneda nacional y se ordene girar la respectivamente orden de reaprehensión para el ciudadano Miguel Ángel Alcerreca Reyes”.-----

En mérito de lo anterior se acuerda: por el momento no se acuerda nada al respecto sobre el ocurso suscrito por el licenciado Luis Jorge Medina Villamil, y que fuera presentado por la ciudadana Lizzety Quintal, por tal motivo proceda la Actuaría del Juzgado, a prevenir a la querellante Cindy Beatriz Tun luit, para que en el término de 5 cinco días hábiles al siguiente a su notificación, haga del conocimiento a esta autoridad ejecutora quien la asistirá como asesor jurídico en el procedimiento de ejecución, además deberá señalar domicilio para oír y recibir toda clase de notificación y de esta forma este enterado la persona que nombre y rinda la protesta de ley correspondiente.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos, licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez.- Lo certifico.”-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

“JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 29 veintinueve de septiembre del año de 2020 dos mil veinte. -----

VISTOS: En atención al estado que guardan los autos del presente expediente de ejecución de sentencia número 170/2019-J2ES, seguido a Miguel Angel Alcerreca Reyes , derivado de la causa penal número 1165/2014 del índice del Juzgado Primero Penal del Estado, por cuanto en el resolutive QUINTO, de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 de mayo del año de 2019, dictado por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, por el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, querellado por la señora Cindy Beatriz Tun luit, en su agravio y de su hija menor de edad Shaily Monserrat Alcerreca Tun e imputado por la Representación Social, en la cual se le “CONDENÓ al referido ALCERRECA REYES, al pago de \$60,300.00 SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO a favor de la señora Cindy Beatriz en su agravio y en Representación de su hija menor de edad Shaily Monserrat Alcerreca Tun”, por tal motivo se hace mención que el día 30 treinta de enero del año de 2020 dos mil veinte la querellante compareció ante este Juzgado de Ejecución y se le hizo entrega de folios que fueron remitidos por el Juez Penal del Estado, la cual ascienden a la suma de \$5,648.40 cinco mil seiscientos cuarenta y ocho pesos con cuarenta centavos, moneda nacional, quedando un saldo por cubrir de \$54,651.60 CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (SALDO ACTUAL); y toda vez que mediante acuerdo de inicio de fecha 17 de diciembre del año de 2019 dos mil diecinueve, se le concedió un término al

sentenciado para que se presente al juzgado hacer uso del beneficio de sustitución que se le concedió en la sentencia en cuestión, la cual feneció el término y se dio que en caso contrario se hará efectiva la póliza de fianza número 4192-03505-5 de fecha 28 de agosto 2015 dos mil quince, expedida por "Afianzadora Insurgentes" que ampara la suma de \$41,400.00 cuarenta y un mil cuatrocientos en concepto de reparación del daño; en tal virtud y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 156 ciento cincuenta y seis, fracción I primera, de la Ley Nacional de Ejecución Penal que a la letra dice: "En caso de existir una garantía, se ejecutará la misma"; siendo que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 306 trescientos seis fracción I primera del Código Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se establece que todo inculcado inculcado tendrá derecho durante la Averiguación Previa y en el Proceso Judicial, a ser puesto en libertad provisional bajo caución inmediatamente que lo solicite, si se reúnen los requisitos que en el mismo artículo se establecen, siendo que en la fracción I primera del mismo artículo se señala como requisito el garantizar el monto estimado de la reparación del daño, entre otros; de igual forma en el artículo 318 trescientos dieciocho del citado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, establece que cuando un tercero haya constituido depósito, fianza, prenda, hipoteca o fideicomiso, para garantizar la libertad de un inculcado, las órdenes de que comparezca éste se entenderán con aquél y por último de conformidad a lo establecido en el artículo 291 doscientos noventa y uno fracciones I, II y III, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, que a la letra dice: "Los seguros de caución y las fianzas otorgadas ante autoridades judiciales del orden penal, se harán efectivas conforme a las siguientes reglas: I. La autoridad judicial, para el sólo efecto de la presentación del contratante del seguro o fiado, según sea el caso, requerirá personalmente o bien por correo certificado con acuse de recibo, a la Institución en sus oficinas principales, sucursales, oficinas de servicio o bien en el domicilio del apoderado designado para ello. Dicho requerimiento podrá hacerse en cualquiera de los establecimientos mencionados o en el domicilio del apoderado de referencia, que se encuentre más próximo al lugar donde ejerza sus funciones la autoridad judicial de que se trate; II. Si dentro del plazo concedido, no se hiciera la presentación solicitada, la autoridad judicial lo comunicará a la autoridad ejecutora federal o local, según sea el caso, para que proceda en los términos de los artículos 278 y 282 de esta Ley. Con dicha comunicación deberá acompañarse constancia fehaciente de la diligencia de requerimiento, y III. El seguro de caución o la fianza será exigible desde el día siguiente al del vencimiento del plazo fijado a la Institución para la presentación del contratante del seguro o del fiado, según sea el caso, sin que lo haya hecho."; se le requiere al Apoderado Especial, de la Afianzadora Primero Fianzas, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le notifique el presente acuerdo, haga comparecer a su fiado MIGUEL ÁNGEL ALCERRECA REYES, ante esta autoridad, a fin de que cumpla con el pago de la cantidad de \$54,651.60 CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (SALDO ACTUAL) en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO, a favor de la ciudadana Cindy Beatriz Tun luit, por el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, y a su vez hacer uso del beneficio de sustitución de prisión por multa que se le concedió en la sentencia de referencia; que de no cumplir con lo anterior, se procederá a hacer efectiva la referida póliza que asciende a la suma de \$41,400.00 cuarenta y un mil cuatrocientos pesos sin centavos, moneda nacional, en concepto de REPARACIÓN DEL DAÑO; y una vez que se tenga el recibo por la suma que ampara la póliza se aplicará al saldo actual de la reparación del daño.-----

Finalmente, por cuanto hasta la presente fecha el profesional licenciado en derecho LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, no ha comparecido a rendir su protesta de ley como asesor jurídico de la querellante Cindy Beatriz Tun luit, se le da el término de 10 diez días hábiles a partir del día siguiente a su notificación para que se presente ante este Juzgado Segundo de Ejecución, para que se realice la diligencia correspondiente y en caso de transcurrir con el término concedido y no se presente, se nombrará a un asesor jurídico de la Dirección de Víctimas.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza GHómez.-Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 07 siete de Julio del año de 2021 dos mil veintiuno.------

VISTOS: Agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan, el memorial de fecha 27 veintisiete de julio del año de 2020 dos mil veinte, recibido el 03 tres de agosto del citado año, a las 11:00 once horas, suscrito por la ciudadana Cindy Beatriz Tun luit, por medio del cual señala y proporciona el correo electrónico serviciojuridico_medina@hoatmail.com, con el fin de que las partes presentes y posteriores notificaciones a la suscrita se realicen por este medio, esto con el fin de facilitar y agilizar el proceso y el oficio número SSP/SPEI/DPEI/2020 de fecha 26 de febrero del año de 2020 dos mil veinte,

recibido al día siguiente, a las 12:00 doce horas, por medio del cual rinde su informe respecto a la búsqueda y localización que se le encomendó; oficio número SM/DP/054/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, recibido el 12 doce del referido mes y año, a las 12:20 doce horas con veinte minutos, suscrito por el Jefe del Departamento de Población del H. Ayuntamiento de Mérida, por medio del cual hace del conocimiento que no se cuenta con la información personal del ciudadano Miguel Angel Alcerreca Reyes; y oficio número INE/JLE/-YUC/VRFE/0426/2020 de fecha 13 de febrero del año de 2020, recibido el 17 del ese mes y año, a las 11:00 once horas, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, por medio del cual comunica que se encontró más de un registro de información en el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, acorde con los datos asentados en su oficio de solicitud, en relación con la persona como Miguel Angel Alcerreca Reyes, por lo cual solicito que en caso de contar con ello, se sirva proporcionar mayores datos o elementos de identificación de la persona referida como Miguel Angel Alcerreca Reyes, tales como: fecha y/o entidad de nacimiento, clave de elector, folio nacional u OCR de la credencial para votar, toda vez que el tratamiento inadecuado de la información confidencial podría vulnerar los derechos fundamentales de los demás ciudadanos que no tienen injerencia alguna en el presente juicio.-----

En mérito de lo anterior, se acuerda: por cuanto de la búsqueda y localización que se ordenó hacer por el sentenciado MIGUEL ANGEL ALCERRECA REYES, no se obtuvo respuesta alguno de ello, pero en la Vocalía de Registro Federal de Electores, nos señaló que se encontró más de un registro de información en el Padrón Electoral del Estado de Yucatán, en relación con la referida persona, por tal motivo se gira oficio al Vocal del Registro Federal de Electores del Estado, y se le adjunta copia certificada del encabezado de la sentencia de primera instancia, en la cual se aprecia datos personas del sentencia, para que se sirva ubicar en su base de datos respecto al ya citado, y de ser así remitirlo a la brevedad posible.-----

Por otra parte, por el momento proceda el Actuario del Juzgado a notificar al sentenciado Alcerreca Reyes por medio de EDICTOS, de todo lo actuado con posterioridad y actual, hasta en tanto se tenga domicilio para realizar las notificaciones correspondientes.-----

Ahora bien, por cuanto hasta la presente fecha el asesor jurídico que designo la ciudadana Cindy Beatriz Tun luit, no ha compareció ante este Juzgado a rendir su protesta, por tal motivo se gira oficio A la Dirección General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Yucatán, a efecto de que se sirva designar un profesional del derecho, para que funja como asesor jurídico de la agraviada y la asista en este procedimiento de ejecución de sentencia, ello, en estricta observancia a lo establecido en la Ley General de Víctimas en sus artículos 2 dos, 12 doce párrafo primero fracción IV cuarta, 42 cuarenta y dos y 43 cuarenta y tres, en concordancia con los numerales 1 uno y 20 veinte, fracción I primera del apartado "C" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, haciéndole saber a la Titular de dicha Dependencia, que deberá informar al Asesor Jurídico que designe, la obligación que tiene de comparecer ante este Juzgado, a efecto de que se imponga de los autos y rinda la correspondiente protesta de ley del cargo, a efecto de que pueda proporcionar una asesoría profesional y efectiva a la querellante.-----

Cabe destacar que por el momento no se tiene domicilio alguno del sentenciado Miguel Ángel Alcerreca Reyes, y para no dejarlo en estado de indefensión en el presente procedimiento de ejecución, continúa asistiendo el Defensor Público Adscrito a los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Estado, por tal motivo proceda el Actuario del Juzgado hacerle del conocimiento a aquél del nombramiento hecho en su persona.-----

Finalmente, por cuanto de los autos se advierte que la afianzadora Insurgentes, Sociedad Anónima de Capital Variable, Grupo Financiero ASERTA, por conducto de su representante legal, ha sido omisa en presentar a su fiado MIGUEL ÁNGEL ALCERRACA REYES, en el término que se le concedió en el proveído de fecha 29 veintinueve de septiembre del año de 2020 dos mil veinte, de 30 treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación legal que se le hizo en fecha 30 treinta de octubre del año de 2020 dos mil veinte, por medio de correo electrónico, y que ha vencido en demasía, sin que lo haya presentado, ni ha dado causa justificada por la que se infiera que tuviera que prorrogarse de manera justificada, toda vez que este procedimiento de ejecución deriva de un asunto de índole penal, que es de orden público, y en atención a que el juez de ejecución de conformidad con el numeral 25 veinticinco, párrafo primero, fracción II segunda de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, debe garantizar que la sentencia condenatoria se ejecute en sus términos, entre otras funciones; en tal virtud y en cumplimiento al apercibimiento realizado y de conformidad con los numerales 40 cuarenta y 41 cuarenta y uno, ambos del Código Penal del Estado, en vigor, así como en los diversos 156 ciento cincuenta y seis, párrafo cuarto, fracciones I primera y II segunda y 160 ciento sesenta de la citada Ley Nacional de Ejecución Penal, que señalan: -----

"Artículo 40.- El cobro de las sanciones pecuniarias deberá hacerse efectivo en la forma que determine la legislación en materia de ejecución de sanciones, debiendo cubrirse de preferencia la reparación del daño y, en su caso, repartirse proporcionalmente entre los ofendidos, la víctima y en su caso, sus derechohabientes".-----

"Artículo 41. La reparación del daño se hará efectiva en la misma forma que la multa cuando ésta no sea sustituida por prisión o por trabajo en favor de la comunidad".-----

"Artículo 156. Liquidación de la reparación del daño. Una vez que el Juez o Tribunal de enjuiciamiento se haya pronunciado acerca de la reparación del daño, pero no de su monto, el Juez de Ejecución determinará el monto a cubrir e iniciará el procedimiento de liquidación conforme a lo dispuesto por esta Ley y el Código.-----

Una vez determinado el monto, el Juez de Ejecución ordenará al sentenciado que realice el pago correspondiente dentro de los cinco días siguientes a la determinación.-----

Cuando la reparación del daño consista en hacer una actividad, el Juez de Ejecución ordenará que se ejecuten los actos de cumplimiento dentro de los cinco días siguientes a la determinación.-----

En caso de incumplimiento, se observarán las siguientes disposiciones:-----

I. En caso de existir una garantía, se ejecutará la misma;-----

II. Se observarán las disposiciones relacionadas con el procedimiento de ejecución de multa, en el ámbito de la ejecución, previstos por esta Ley...".-----

"Artículo 160. Cobro de la multa no pagada. Todas las multas impuestas por la autoridad judicial en sentencia definitiva ejecutoriada que no sean pagadas en los plazos fijados, adquirirán el carácter de crédito fiscal líquido y exigible para su cobro, haciéndose efectivas a través del procedimiento administrativo de ejecución.-----

HÁGASE EFECTIVA LA PÓLIZA DE FIANZA NÚMERO 4192-03505-5 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 2019, EXHIBIDA POR LA CITADA AFIANZADORA, QUE AMPARA LA CANTIDAD DE \$41,400.00 CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, EN CONCEPTO DE GARANTÍA DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO, A QUE TIENE DERECHO LA QUERELLANTE CINDY BEATRIZ TUN IUIT, en agravio de su hija menor de edad Shaily Monserrat Alcerreca Tun, misma sanción que le fuera impuesta al prenombrado sentenciado Miguel Ángel Alcerreca Reyes en el punto resolutivo quinto de la sentencia de segunda instancia de fecha 28 veintiocho de mayo del año de 2019 dos mil diecinueve, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 108/2018, derivado de la causa penal 570/2014, del índice el extinto Juzgado Segundo Penal del estado, en la cual se le consideró penalmente responsable del delito de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASISTENCIA FAMILIAR, querellado por la ciudadana Cindy Beatriz Tun Iuit, en agravio y representación de su hija menor de edad Shaily Monserrat Alcerreca Tun e imputado por la Representación Social; se hace mención que la reparación del daño fue la suma de \$60,300.00 sesenta mil trescientos pesos sin centavos, moneda nacional, a esta, se le aplicaron unos folios quedando un saldo por cubrir de \$54,651.60 cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y un pesos con sesenta centavos, moneda nacional, a esta, se le aplicaría el monto de la póliza, quedando actualmente un saldo de \$13,251.60 TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS, por lo tanto, en términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán, del numeral 282 doscientos ochenta y dos, párrafo primero, fracción II segunda de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la fracción I primera del artículo 1 primero del Reglamento del numeral 95 noventa y cinco de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los municipios, distintas de las que garantizan obligaciones fiscales federales a cargo de terceros, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° tercero transitorio de la citada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, gírese atento oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para que se haga efectiva dicha póliza de fianza de la manera anotada, a través del procedimiento administrativo de ejecución respectivo, debiendo adjuntar el original de la póliza descrita con antelación, así como copia certificada de todas y cada una de las constancias procedimentales conducentes que integran el presente expediente de ejecución 170/2019-J2ES y copia autorizada del presente acuerdo.-----

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: MIGUEL ÁNGEL ALCERRECA REYES, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.
AUDIENCIA DEL DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

SANDY VANNESSA CASTRO CIME; GASPAS ALFREDO COUOH CUPUL.- Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0595/2015. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

INGRIT YOLANDA ROSALES ARAUJO.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0292/2020. Auto de fecha 16 de agosto de 2021

MONSERRAT PENSABE DE LA CRUZ; CESAR ALBERTO PENSABE RODRIGUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera a fin de que se le decrete una pensión a su favor y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0587/2017. Auto de fecha 16 de agosto de 2021

JORGE ALONSO REYES GUEMEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria a fin de que se nombre un interviniente que represente la sucesión de quien en vida respondiera al nombre de MARÍA EDUBIGEN NAAL KU. Expediente 0123/2020. Auto de fecha 16 de agosto de 2021

LIGIA DEL CARMEN FIGUEROA CANTO; LUCRECIA CARMINA FIGUEROA CANTO; BERNARDO LÓPEZ LARA. Juicio de Interdicto de Obra, promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Expediente 0460/2018. Auto de fecha 16 de agosto de 2021

Exhorto girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 495/2018, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MARÍA ISABEL PUC KU en su carácter apoderada de BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO) , SOCIEDAD ANÓNIMA. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER. Exhorto 0175/2021. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

CLARA EUGENIA MATU MORALES; JOSE JAVIER PECH NOS, GUADALUPE ACOSTA JIMENEZ.- Procedimiento Ordinario Familiar promovido por la primera como apoderada del segundo nombrado en contra de la tercera. Expediente 0049/2021. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

JOSE JEROHAM CAMELO SANCHEZ; TERESA ELIZABETH RAMAYO NAH.- Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0801/2019. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

MARIA TERESA ROSAS CRUZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0377/2021. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

REYNALDO ROSALES CEN .- Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 239/2020. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

ANGELINA ADANELY PÉREZ LOZADA; RAMSÉS HIDALGO LARA.- Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0419/2014. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

KARLA BERENICE MEZETA COUOH; MARIA ASUNCION MEZETA COUOH; ROUSSEL ROSARIO IBARRA IX; PAULA MARÍA COUOH EUAN.- Juicio de Sucesión Intestada del señor ARCADIO RAFAEL MEZETA SANCHEZ, denunciado por ustedes y RAFAEL GUADALUPE MEZETA COUOH; JESUS GASPAS MEZETA COUOH; Expediente 323/2020. Dos autos de fechas 12 de mayo y 16 de agosto ambos de 2021.

EMMANUEL ESTEBAN MASSA GONZALEZ; LIGIA LUCELY CASTILLO PACHECO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0034/2021. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

SILVIA VIVIANA PLANCARTE CANTOR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0011/2020. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

MAYRA ASUNCION ESCAMILLA GURUBEL.- Juicio de Sucesión Testamentaria de quien en vida respondiera al nombre de LIZBETH GUADALUPE GURUBEL VAZQUEZ, también conocida como LISBETH GUADALUPE GURUBEL VAZQUEZ, denunciado por usted y JUAN LORENZO ESCAMILLA MARTIN. Expediente 0171/2021. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

NOÉ RUEDA CRUZ.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0339/2016. Dos autos de fechas 09 de junio y 16 de agosto ambos de 2021.

IZAMAR PENSABÉ DE LA CRUZ; DANIEL EDUARDO PÉREZ VÁSQUEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por la primera a fin de que se decrete una cantidad en concepto de pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor de iniciales Y.E.P.P. y a cargo del segundo. Expediente 0506/2016. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ ALBERTO GÓMEZ RUZ, MARÍA LUISA CEN PUCH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0686/2015. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA; MARÍA TERESA BAEZA ALONSO también conocida como **MARÍA TERESA BAEZA ALONZO**- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0548/2019. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

Exhorto girado por el Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 1047/2018, relativo al Juicio de Tercería de Excluyente de dominio promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCEIDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA por conducto de su apoderada LUCERITO MORALES GUADARRAMA . Exhorto 194/2021. Auto

MERLY VERONICA NOH CETINA.- Juicio de Sucesión de intestado de MIGUEL ANGEL MANZANO PERERA. Expediente 0241/2021. Auto

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; ROBERTO ALFREDO SEGURA GÓNGORA; YAHAIRA IVET MORENO CAAMAL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO YAHAYRA IVET MORENO CAAMAL; CARLOS MEX KÚ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su apoderado legal, actualmente continuado por el tercero como Administrador Único de la primera en contra de los últimos nombrados. Expediente 0613/2014. Auto

JESÚS EFRÉN MALDONADO CELIS; LORENA LAVALLE BASTO. Procedimientos Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0259/2015. Auto

CLAUDIA GUADALUPE BRICEÑO RAVELL; LUIS MIGUEL MORENO MARTÍN.- Procedimiento Especial promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0136/2014. Auto

JUAN ANDRES CETINA CHAY; MARÍA DEL CARMEN CHAN UICAB.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0413/2020. Auto

SALVADOR CHAN PECH; MARIA T. DE LOS ANGELES AGUILAR AGUILAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0583/2019. Auto

BRIAN KENNETH MARTYNUIK, también conocido como BRIAN MARTYNUIK, también conocido como BRIAN MARTINUICK; GIMENA VIVANCOS alias GIMENA ANDREA VIVANCOS LAGO alias GIMENA ZUTTER.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL RESTITUCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. Expedientillo 0042/2019. Auto

YARELY NOEMI MARTINEZ PASTRANA.- Juicio Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los finse que indica. Expediente 0045/2021. Auto

KARLA VANESSA FLORES GONZALEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0280/2020. Auto

DORA EMILIA FIGUEROA FIGUEROA.. Juicio de Sucesión Intestada del señor FRANCISCO FIGUEROA SALVADOR , denunciado por usted. Expediente 0104/202. Auto

LANDY ESTHER PUGA LÓPEZ, MARÍA ALEJANDRA URIBE PUGA y JOSÉ ALEJANDRO URIBE PUGA.- Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó ALEJANDRO MIGUEL URIBE OJEDA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0613/2019. Auto

DANIELA GUADALUPE RUIZ CAAMAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria con Tramitación Especial promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0475/2019. Auto

CÉSAR AUGUSTO MONTALVO PÉREZ; REYNA GUADALUPE RIVERO MARTÍNEZ; JORGE MIGUEL MORALES ARCEO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado . Expediente 0139/2007. Auto

ESTEFANY BALDERAS PECH; MARIO ALBERTO EUAN MEX.- Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0280/2021. Auto

MARIA EUGENIA LOZANO CRUZ; MARCELINO VELAZQUEZ REVUELTA. Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 575/2016. Auto de fecha 16 de agosto de 2021

NERY DEL CARMEN RODRIGUEZ ROMERO;"QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SERGIO RAUL CORAL POOT.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda representada por el último como su apoderado Legal. Expediente 0024/2021. Auto

MARIA ALEJANDRA BACELIS BUSTILLOS.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0258/2021. Auto

CESAR MOISES CERVANTES GONGORA; NIDELVIA DE JESUS DANIEL EB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0295/2021. Auto de fecha 16 de agosto de 2021.

PROGRESO, YUCATÁN, A DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

ACTUARIO.

MAESTRA EN DERECHO LANDY AIMMÉ PINO BARRERA.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.
AUDIENCIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.**

AMERICA GUADALUPE PECH VERA, JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0579/2021// AUTO

LENIN ROBERTO CENTENO AKE, ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, MARIA ASUNCION TAMAYO CAMPOS// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA// EXPEDIENTE 0691/2012// AUTO

YESENIA GUADALUPE CAAMAL PECH, ROSA ELENA PECH Y KUK, GENNI DEL CARMEN CAAMAL PECH, DAVID ADUERDO CAAMAL PECH, MARGELY BERNARDETTE CAAMAL PECH, ROSA DE LOS ANGELES CAAMAL PECH, DANIEL ADRIAN CAAMAL PECH; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE ELIAS CAAMAL TEC TAMBIEN CONOCIDO COMO ELIAS CAAMAL Y TEC, DENUNCIADO POR USTEDES //EXPEDIENTE 0576/2021// AUTO

SANTIAGO VIDAL CAN PUCH, MARIA JESUS PUCH; JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE GILBERTO CAN MAY DENUNCIADO POR USTED//EXPEDIENTE 0586/2021// AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO DE LA SEGUNDA //EXPEDIENTE 0589/2021//AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO DE LA SEGUNDA //EXPEDIENTE 0588/2021//AUTO

LUCIA FARIDE GÓMEZ CAMPO; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED//EXPEDIENTE 0598/2021// AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EJECUTIVO MERCANTIL PAGARE PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO DE LA SEGUNDA //EXPEDIENTE 0590/2021//AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 89/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN (UGROY) EN CONTRA DE JESUS ALBERTO LIZAMA ALARCON// EXHORTO 0249/2021// AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 760/2018, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ALEJANDRO TORRES MANZANERO//EXHORTO 0252/2021// AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 88/2021, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA SEÑORA DORA SARAI ABAN CASTILLO//EXHORTO 0255/2021// AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ QUINTO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEL TURNO VESPERTINO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 638/2019, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARIA ELENA MEDINA ECHEVERRIA//EXHORTO 0257/2021// AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 89/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CINTHIA RUBI ROSADO BLANCO, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA UNION GANADERA REGIONAL DEL ORIENTE DE YUCATAN EN CONTRA DE ISIDRO CORDERO NOH// EXHORTO 0248/2021// AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

MARIA ANDREA CELIS MOO, DILIGENCIAS DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED/// EXPEDIENTE 0431/2021// AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

MARIA NASARIA EK TEC. // JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES LAURENTINO EK PECH Y PASTORA TEC CHIN, ALIAS PASTORA TEC CHIM, VECINOS QUE FUERON DE IXIL, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED. // EXPEDIENTE 0338/2017. // AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

FERNANDO VALES CASARES Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL Y/O LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN Y/O SERGIO ENRIQUE ESTRADA NADAL Y/O ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE

Y/O MAURICIO ALBERTO CASANOVA CASTILLO Y/O GLENDA ESTHER MEDINA CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA NR FINANCE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES NR FINANCE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA; EXPEDIENTE 0023/2021; AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

NEISY MARGELY POOL KU; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0301/2021; AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

REINA GUADALUPE MAY CHALE, CARLOS GILBERTO CAAMAL PECH.// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.// EXPEDIENTE 0644/2017.// AUDIENCIA DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

SUSANA YAZMIN EK SILVA, GABRIEL HUMBERTO VÁZQUEZ MARTÍNEZ. JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 477/2018. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

CARMEN GUADALUPE KANTUN CANCHE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 0138/2021; AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

DANIEL DAVID BALAM HERRERA, NOEMI GUADALUPE LORIA CHAN// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA// EXPEDIENTE 0221/2020 // AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO

CECILIA AYAREIDI BACELIS PUC; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED; EXPEDIENTE 0511/2020; AUTO

ROGER ANTONIO ORILLA TEC, ÓSCAR IVÁN VÁZQUEZ POOL, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO DE LA TERCERA PERSONA MORAL Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA PERSONA MORAL CITADA // EXPEDIENTE 251/2020// AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

EDITH VICTORIA CHAN UC, JORGE LUIS CETZ CHUC// JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0399/2020// AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 153/1997, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ANA MARIA DEL CARMEN POOL CAAMAL//EXHORTO 0253/2021//AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 155/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ANDRES RUFINO CANUL AKE CAAMAL//EXHORTO 0251/2021//AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 453/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR AFIF ANDRES GONZALEZ//EXHORTO 0239/2021//AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

MOTUL, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO JUDICIAL.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, CON SEDE EN MOTUL, YUCATAN.

EDICTO

CIUDADANA: GLORIA CAROLINA CAAMAL CANCHÉ

DOMICILIO: IGNORADO.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 588/2019, RELATIVO AL INTERDICTO DE OBRA NUEVA; PROMOVIDO POR ALBA ETELVINA AMARO CORTES Y EN CONTRA GLORIA CAROLINA CAAMAL CANCHÉ; SE HA DICTADO DOS ACUERDOS, QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -----

“JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Motul, Yucatán, a diez de septiembre de dos mil diecinueve.- -----

VISTOS: Tiénese por presentada a ALBA ETELVINA AMARO CORTÉS con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo el presente interdicto de obra nueva en contra de GLORIA CAROLINA CAAMAL CANCHÉ por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 663, 707 fracción I, 709, 710, 711, 712, 713 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, admítase dicho interdicto. Comisionese a la Actuaría de este Juzgado para que notifique a la referida demandada la existencia de este interdicto de obra nueva en el que, en cumplimiento de las formalidades esenciales del procedimiento y en estricto apego a las garantías de audiencia y legalidad consagradas por los artículos 14 y 16 Constitucionales, se le otorga a la demandada el término de tres días para el uso de sus derechos, corriéndole traslado de la demanda instaurada en su contra, término que empezará a correr y contarse a partir del día siguiente en que sea notificada del presente proveído. Y concluido que sea dicho término, se procederá conforme a derecho.-----

Antes de resolver sobre la suspensión de la obra, comisionese a la Actuaría de este Juzgado a fin de que, bajo la responsabilidad de la citada ALBA ETELVINA AMARO CORTES, se constituya en el predio marcado con el número setenta y cuatro de la calle veintiuno de la localidad de Baca, Yucatán, y proceda a dar fe de la existencia de las obras de infraestructura, construcción y edificaciones que se están llevando a cabo en una fracción del citado predio. -----

Tiénese por señalado como domicilio de la parte actora, para oír y recibir notificaciones el predio marcado con el número trescientos veintitrés letra B de la calle treinta y uno cruzamiento con las calles treinta y seis con treinta y ocho de la ciudad de Motul, Yucatán, para los efectos legales que correspondan.-----

Por otra parte, declárase que no ha lugar a accederse ni se accede a tener por hecha la autorización para oír y recibir notificaciones en este juicio, toda vez que de conformidad con el artículo 3 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores y de autos no consta ni aparece que las personas que menciona en su escrito inicial tengan tal carácter, por lo que únicamente se les autoriza para imponerse de autos en el presente asunto.-----

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo general número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se autoriza a los antes mencionados para que bajo la supervisión del personal del Juzgado, reproduzcan electrónicamente, las constancias relativas a este procedimiento con excepción de las que tengan el carácter de reservadas o estén pendientes por notificar, a través del equipo que posean, siempre y cuando no deteriore o afecte la integridad del presente expediente, previa autorización y firma que se otorgue en el registro correspondiente, toda vez que la firma en dicho registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se les impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables.-----

Por otra parte, se hace del conocimiento de las partes que se encuentra en servicio el Centro Estatal de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número quinientos uno A de la calle treinta y cinco por sesenta y dos y sesenta y dos A de la ciudad de Mérida, Yucatán, donde se podrán solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos y se les atenderá en forma gratuita proporcionándoles la información necesaria.-----

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y tres del Acuerdo General Número EX29-050516-20, de fecha dieciséis de mayo de dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los preceptos legales antes invocados. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.- -----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- -RÚBRICAS.- -----

Motul, Yucatán, a dos de agosto del año dos mil veintiuno.- -----

VISTOS: Se tiene por presentada a ALBA ETELVINA AMARO CORTÉS, con su memorial de cuenta, como solicita, atento el estado del procedimiento, las constancias judiciales que obran en autos, así como el resultado de la información testimonial rendida, y por cuanto se asegura que la demandada GLORIA CAROLINA CAAMAL CANCHÉ es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en proveído de fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve, así como la notificación del presente auto, por medio de publicación, por una sola vez, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico de mayor circulación en el Estado.- -----

Asimismo, como solicita la ocursoante, se autoriza a Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, Edgar Pastor

Pech Kao y Danny Israel Och Góngora, para que en su nombre y representación reciban los edictos señalados con antelación, previa identificación y recibo que se deje en autos.-----

Por otro lado, con fundamento en el artículo 52 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, gírese oficio al Registro Civil del Estado de Yucatán, a fin de que dentro del término de ocho días hábiles, contados a partir de que reciba dicho oficio, informe a esta autoridad si en la base de datos a nivel nacional, de la oficina a su cargo, se encuentra inscrita alguna acta de defunción a nombre de GLORIA CAROLINA CAAMAL CANCHÉ.-----

Fundamento: Artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma, la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Mirle Florencia Novelo Yeh, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Cristina Ancona Ruz. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES ----- RÚBRICAS.-----

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO EN CONSECUENCIA LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO, ORDENADOS EN LOS PROVEÍDOS QUE INMEDIATAMENTE ANTECEDEN, MEDIANTE UNA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

MOTUL, YUCATÁN, A ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LA ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL YUCATÁN.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.

MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES". JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0055/2021. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JUAN JOSÉ GÓMEZ BALAM, COOPERATIVA ACREIMEX, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA JULIANA CHI PECH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.-Expediente 0507/2021. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

BRYAN ULISES OROZCO GÓMEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MARÍA ELENA GUADALUPE CANO KUK TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ELENA GPE. CANO KUK TAMBIÉN CONOCIDA COMO CANO KUK MARÍA ELENA GPE.- EXPEDIENTE 0084/2021. AUTO.

MARÍA MANUELA SOBERANIS ACOSTA, JOSE ANTONIO GOMEZ ECHEVERRIA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0099/2021. AUTO

ATILANO ENCARNACIÓN CAÑA MENDOZA, PABLO CAÑA MENDOZA, ROCÍO CAÑA MENDOZA, FREDY DEL CARMEN CAÑA MENDOZA, DULCE MARÍA GLORIA CAÑA MENDOZA, ANTONIO SALVADOR CAÑA MENDOZA Y PABLO CAÑA MARTÍNEZ. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0128/2021. AUTO

GUILLERMO AARON KEB CAAMAL, WENDY LIZETT CARRANZA MIAM. PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO COMO DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA COMPARECIENDO EL CITADO KEB CAAMAL EN UNIÓN DE LA SEÑORA CARRANZA MIAM. - EXPEDIENTE 0178/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSÉ FRANCISCO EK UICAB, MIRNA ADELAIDA CAUICH TZUC. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. - EXPEDIENTE 0296/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARMEN MARGARITA MIAM PECH; CARLOS ALBERTO CHIM ICTE.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0356/2021. AUTO.

JOSÉ PORFIRIO CANCHÉ YAM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0449/2021. AUTO

RAYMUNDO ALÍ JUÁREZ MARTÍNEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0450/2021. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

WILLIAM ANDRÉS BURGOS SOSA ALIAS WILLIAM ANDRÉS BURGOS Y SOSA, WILLIAM ANDRÉS BURGOS QUIJANO, GILMER ALBERTO BURGOS QUIJANO Y CRISTIAN GUADALUPE BURGOS QUIJANO.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE ELMA ROSA QUIJANO CETINA, NATURAL Y VECINA QUE FUE DE TIXKOKOB, YUCATÁN, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.-EXPEDIENTE 0470/2021. AUTO

SAÚL RAMOS SERNA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0498/2021. AUTO

ANASTACIA KU OY Y FEDERICO ARJONA KU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0522/2021. AUTO.

CARLOS ENRIQUE MORENO SALAS, JAIME ALFONSO MORENO SALAS, LEIDY FLOR DE NATIVIDAD MORENO SALAS, JORGE ARTURO MORENO SALAS Y LOURDES DEL PILAR MORENO SALAS.- JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO JAIME ROSENDO MORENO CABRERA, ALIAS JAIME MORENO CABRERA ALIAS JAIME R MORENO CABRERA Y ESTER SALAS MENDEZ ALIAS ESTHER SALAS ALIAS ESTER SALAS MENDES ALIAS ESTHER SALAS MENDEZ ALIAS ESTHER DEL PILAR SALAS MENDEZ ALIAS ESTHER DEL PILAR SALAS DE MORENO.-EXPEDIENTE 0571/2021. Auto.

JAIME ARTURO MALDONADO QUIÑONES, JOAQUÍN DANIEL LEÓN ESPINOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0651/2021 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTUNO.

JOSÉ ANTONIO CAUICH PECH Y MARÍA GUADALUPE DEL PILAR CHAN CAUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0633/2021. AUTO.

MARIA GUADALUPE CHULIM YAM Y FABIO LEONARDO COUOH CUMI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0673/2021 Auto

LUIS FRANCISCO PÉREZ COCOM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0739/2021 AUTO

DEYSI GUADALUPE DE JESUS HERNANDEZ ROBLEDO.- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0790/2021 Auto.

YSAIAS SALOME SARABIA CHAY.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0801/2021 Auto.

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE, LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN, GLENDA ESTHER MEDINA CHAN, CONAUTO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS DEL ULTIMO.- Expediente 0809/2021 Auto.

OLDA YSABEL ESPINOLA NOVELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR.- Expediente 0814/2021 PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. Auto

WALTHER RENE SANSORES SOBERANIS, MARIA GUADALUPE CHUC PUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0831/2021 Auto.

JOSE ALBERTO RICALDE PEREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD. Expediente 0856/2021 Auto.

CRISTHIAN FROYLAN TREJO ZETINA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. Expediente 0865/2021 Auto.

RUSSEL FREDDY MONTERO GONGORA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0867/2021 Auto.

CARLOS JOSE NAVARRO DELGADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0724/2021 Auto.

CARLOS MARTIN CORTES HERRERA, BRENDA SELENE MARTINEZ RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0864/2021 Auto

LEISLIE GEORGINA UICAB ITZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0868/2021 Auto.

MANUEL JESÚS MORENO CHAY; JORGE MANUEL DÁVILA MÉNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0504/2020. AUTO.

CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ, CARLOS FELIPE CASTRO CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0787/2020. AUTO

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE MARÍA DEL CARMEN CANUL CHALÉ. EXPEDIENTE 0166/2020. AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO, EN CONTRA DE IVAN ESTEBAN CONTRERAS CASTILLO.- EXPEDIENTE 0159/2020. AUTO.

LORENZO ISMAEL AGUILAR LARA; "MUNICIPIO DE CUZAMÁ, YUCATÁN".- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, REPRESENTADO POR LA CIUDADANA MARÍA ANTONIA ZAPATA MAAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y REPRESENTATE LEGAL.- EXPEDIENTE 0489/2020. AUTO.

SUEMY LEONOR CARDEÑA PENICHE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE GABRIEL ARTURO CAMPOS PÉREZ, NATURAL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA Y VECINO QUE FUE DE KANASIN, YUCATÁN., PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECIENDO A JUICIO LA CIUDADANA LEYDI DEL SOCORRO MENDEZ PENICHE CON EL CARÁCTER DE TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXPEDIENTE 0769/2020.- AUTO

JESÚS ALEJANDRO MAY COUOH, JUAN ÁNGEL PASOS MEX, RAEDT EMMANUEL GARCÍA LARA, RUBÉN MANUEL COUOH MARRUFO TAMBIÉN CONOCIDO COMO RUBÉN EMANUEL COUOH MARRUFO Y MARÍA BELEN GARCÍA LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0713/2020. AUTO.

GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE MANUEL HERBÉ ZOZAYA CRUZ Y ESMERALDA DEL ROSARIO LICONA CABALLERO.- EXPEDIENTE 0477/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

WENDY VANESSA ESPINOSA DZUL.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR de guarda y custodia, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, en contra de yordi hu lópez.- EXPEDIENTE 0533/2020. AUTO.

LUIS FELIPE PAT RAMOS, JUANITA RESELDY PUCH CHIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0711/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RAYDY ROLANDO UUH PECH; ROSA SINACA VENTURA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0760/2020. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CARLOS GUSTAVO ORTIZ RODRÍGUEZ, JAVIER FRANCISCO NIEVES VALLADARES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0375/2020. AUTO

MARIA JUANA MEX PECH Y CANDELARIO MEX PECH.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CAMILO MEX Y PECH TAMBIEN CONOCIDO COMO CAMILO MEX PECH, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE TIXPEHUAL,

YUCATAN; ASIMISMO, COMPARECE A JUICIO LA SEÑORA MARÍA JUANA BAUTISTA MEX NOH.- EXPEDIENTE 0443/2019. AUTO.

GUSTAVO RUBIO HERNANDEZ, JAIVER ADRIÁN MAY CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL SEGUNDO, AMBOS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0924/2019. AUTO

KARELI EUGENIA TORRES SANTAMARIA; AURELIO ALBERTO TORRES RODRÍGUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1296/2019. RESOLUCION DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LOIDA ESTHER CAMAL UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1123/2019.- AUTO.

MARCELINO CAYETANO CRUZ, MARIELA DEL CARMEN CAYETANO CRUZ Y GABRIEL GUADALUPE CAYETANO CRUZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO INICIALMENTE POR LOS TRES PRIMEROS, ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARÍA DEL CARMEN CRUZ JAVIER TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL C. CRUZ JAVIER, NATURAL DEL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL SURESTE DE SANTA CLARA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y VECINA QUE FUE DE KANASÍN, YUCATÁN.- asimismo se da por denunciado el Juicio de Sucesión Intestada del señor GABRIEL GUADALUPE CAYETANO CRUZ, el cual se tramitará unida al presente juicio.- ES LLAMADA A JUICIO LA SEÑORA JULIA DEL SOCORRO CAMPOS CIAU EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA. - EXPEDIENTE 1029/2019.- AUTO.

CATALINO HU PUCH, RUFINA ARGELIA HU Y GARCIA TAMBIÉN CONOCIDA COMO RUFINA ARGELIA HU GARCÍA, PEDRO RICARDO HU GARCÍA, CLARA MERCEDES HU GARCÍA, BINDA ASUNCIÓN HU GARCÍA, CATALINO ABELARDO HU GARCÍA, JOSÉ LUIS HU GARCÍA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO PROMOVIDO POR USTED, A BIENES DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE ASTERIO GARCÍA TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ASTERIO GARCÍA Y ELIDE GARCÍA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELIDE GARCÍA GARCÍA, VECINOS QUE FUERON DE TIXKOKOB, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 0481/2018. AUTO.

YOLANDA ALBERTA AYALA NAHUAT; MARIANO CANUL TEC.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0774/2018. AUTO

GUADALUPE CHUC CHUC; ROLANDO ALBERTO CAMPOS CANCHÉ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0773/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RUSELLY SELENE MARTIN EK; JUAN MANUEL QUIÑONES MARÍN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0581/2018.- AUTO

MARÍA ANTONIA ZEA CONCHA; LIZARDO ROLANDO MENDOZA CUPUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0517/2018.- AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE FAUSTINO TERRONES Y CONCHA; GUILLERMO ARMANDO POOL EK, GENI DEL CARMEN DURÁN POOT.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0768/2018. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

MAURO RAYMUNDO CARRILLO MOGUEL; MARÍA LETICIA BARBUDO ALONZO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 0060/2018. AUTO.

JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA, JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELÓ, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN", (I.V.E.Y.); MANUEL ROSADO SARMIENTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL JESÚS ROSADO SARMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO; ASIMISMO, SE RECONOCE A MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- SE ACUMULA AL PRESENTE ASUNTO LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0756/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO MANUEL JESUS ROSADO SARMIENTO EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN", SIENDO ANDREY

ANTONIO IRRA SALAZAR, APODERADO LEGAL DEL MULTICITADO INSTITUTO.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL EXPEDIENTE 0788/2018. AUTO.

JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA, JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELÓ, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN", (I.V.E.Y.); MANUEL ROSADO SARMIENTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL JESÚS ROSADO SARMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO; ASIMISMO, SE RECONOCE A MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- SE ACUMULA AL PRESENTE ASUNTO LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0756/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO MANUEL JESUS ROSADO SARMIENTO EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN", SIENDO ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR, APODERADO LEGAL DEL MULTICITADO INSTITUTO.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN EL EXPEDIENTE 0788/2018. AUTO.

JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA, JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELÓ, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN", (I.V.E.Y.); MANUEL ROSADO SARMIENTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL JESÚS ROSADO SARMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO; ASIMISMO, SE RECONOCE A MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- SE ACUMULA AL PRESENTE ASUNTO LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0756/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO MANUEL JESUS ROSADO SARMIENTO EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN", SIENDO ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR, APODERADO LEGAL DEL MULTICITADO INSTITUTO.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO TRES OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA EN EL EXPEDIENTE 0788/2018. AUTO.

JOSÉ GABRIEL CALDERÓN BAEZA, JOSÉ MIGUEL ALDANA CASTRO, MUHAMMED ABRAHAM KANTUN BARCELÓ, RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURÁN, "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN", (I.V.E.Y.); MANUEL ROSADO SARMIENTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL JESÚS ROSADO SARMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO; ASIMISMO, SE RECONOCE A MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL CITADO INSTITUTO.- SE ACUMULA AL PRESENTE ASUNTO LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0756/2018 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO MANUEL JESUS ROSADO SARMIENTO EN CONTRA DEL "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN", SIENDO ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR, APODERADO LEGAL DEL MULTICITADO INSTITUTO.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO CUATRO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA EN EL EXPEDIENTE 0788/2018. AUTO.

ROMAN CAUICH UICAB, ROGER ANTONIO CAUICH CHAN, ELSY YOLANDA CAUICH CHAN, JORGE ENRIQUE CAUICH CHAN, MARIA CANDELARIA CAUICH CHAN, ROSARIO DEL SOCORRO CAUICH CHAN, MARIA IMELDA CAUICH CHAN, JOSE ARMANDO CAUICH CHAN, MARIA MANUELA CAUICH CHAN, MARIA ALBERTA CAUICH CHAN, MARIA MAGDALENA CAUICH CHAN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA AMALIA CHAN CAUICH ALIAS AMELIA CHAN CAUICH VECINA QUE FUE DE KANASÍN, YUCATÁN; PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0974/2017. AUTO

REYNA MARGARITA DURAN YEH; JOSE ROGELIO CARRILLO ESQUIVEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. - EXPEDIENTE 1048/2017. AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ARMIN ROLANDO MANZANO ESTRADA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1162/2017. AUTO

ALDAIR ELISEO PENICHE COVIÁN Y XIHAMY GUADALUPE MOGUEL UC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0636/2021. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

JOSE HUMBERTO CRUZ JUAREZ; AMPARO DEL CARMEN BALDERAS TREJO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0127/2016 Auto

SANDRA MELIZA VELÁZQUEZ HUCHIN; FELIPE LEONARDO CHABLE CIAU.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. -EXPEDIENTE 0661/2015. AUTO

ISAÍAS DE JESÚS VIERA SILVEIRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS VISITA PARA CON SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEÑORA ANDREA DE LOS ANGELES CARVAJAL AGUILAR.- EXPEDIENTE 0754/2015.- AUTO

ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL QUINTO, EN CONTRA DE GLADYS EDUVIGES HOYOS CANUL; ASIMISMO SE RECONOCE A LAS LICENCIADAS LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, NAYTE MARILI CORONADO PACHECO, LAURA BEATRIZ SÁNCHEZ ORDAZ, COMO APODERADAS LEGALES DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 0995/2014. AUTO

DAGOBERTO YSMAEL RODRÍGUEZ AKÉ; GRICELDA DEL CARMEN ARAUJO CHAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. ASIMISMO COMPARECE A JUICIO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EL CIUDADANO EDUARDO ABRAHAM RODRÍGUEZ ARAUJO.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE 0784/2013. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

JAVIER ALEJANDRO COUOH VÁZQUEZ Y MARÍA ELENA GARCÍA GERÓNIMO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0328/2010. AUTO.

KANASÍN, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2021.

JORGE ALBERTO CAN MEX, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0212/2019, AUTO

GAUDENCIO BURGOS CARRILLO, RUSSELLY CONCEPCIÓN BURGOS CRUZ, JOSE GABRIEL BURGOS CRUZ, FATIMA DEL ROSARIO BURGOS CRUZ, JOSE GAUDENCIO BURGOS CRUZ // JUICIO SUCESORIO INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES; EXPEDIENTE 0104/2021; AUTO

MARIA ISABEL CABALLERO NOLAZCO, JOSE ITALO CORREA CIME // JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO// EXPEDIENTE 0184/2020// AUTO.-

LESSELIE ANAHI ESPADAS UC. LUIS MARTIN CHI MIS// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO// EXPEDIENTE 0120/2021 // AUTO

ISIDRO MATU CHI, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0233/2020, AUTO.-

DEYSI MATILDE CHAN HAU, PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0251/2020, AUTO.-

MARTHA BEATRIZ CAUICH BALAM, YAMILY GUADALUPE YAM CAUICH, ALEJANDRO YAM CAUICH, JUDITH ELIZABETH YAM CAUICH, DAVID ADRIAN YAM CAUICH, ESTEBAN ABRAHAM YAM CAUICH, RUBEN ADRIEL YAM CAUICH// JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES// EXPEDIENTE 0189/2021 // AUTO

LORENZA CARELY MANZANERO PUERTO, MARIO JAVIER GÓMEZ ALCALÁ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0286/2016, AUTO.-

NELY BURGOS FERNANDEZ, MARIO UC TUN // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO // EXPEDIENTE 0220/2021 // AUTO

PALOMA BEATRIZ RAZ GURUBEL // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED // EXPEDIENTE 0242/2021 // AUTO

LUIS ANTONIO OJEDA PERERA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0147/2021 // AUTO

ANA LUISA GALA ARAUJO, JUAN ANTONIO GALA ARAUJO, MARIA ELENA GALA ARAUJO, ROSA ILEANA GALA ARAUJO ALIAS ROSA ILEANA GALA ARAUJO // JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES // EXPEDIENTE 0235/2021 // AUTO

BLANCA GUADALUPE COBA CAN, MIGUEL JESUS IUIT CAN PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, EXPEDIENTE 0203/2020, AUTO

MARIA NARCISA YAM DZIB // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED// EXPEDIENTE 0081/2021 // AUTO

REYNA MARIA UC AKE, MARCO ANTONIO ESCOBEDO SANCHEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0113/2019, AUTO.-

IRMA ARACELI MEDINA ITZÁ, ALFONSO UITZ LLANOS, ADIMIR JOEL MAY MEDINA, ILCIA NOEMI ITZA UITZIL, JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS, LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, EXPEDIENTE 0070/2017, AUTO.-

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 150/2019 GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 150/2019 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA ADRIANA DEL ROCIO PERERA CHAN A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR // EXHORTO 0107/2021 // AUTO

IZAMAL, YUCATAN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL ADSCRITA.

ABOGADA KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.

ALBERTO GABRIEL MENDEZ MEX, SOCRATES LEANDRO MENDICUTI TUYUB, FRANCISCO COLLI FERNANDEZ, alias, FRANCISCO COLLI Y FERNANDEZ, SECUNDINO ULUAC SAMOS, TEODORA COLLI FERNANDEZ. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero nombrado como endosatario en procuración del segundo citado, en contra de los últimos mencionados. Auto.- Expediente 0464/2010

ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, CARLOS CAB UCAN, GILMER DE JESUS CHULIN CAB, JOSÉ JAVIER SUÁREZ VÁZQUEZ, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de tercero citado en contra del último, Auto.- Expediente 0429/2016.

JUANA DEL ROSARIO FALCON Y RIVERO, ANA ROSA GALERA EUAN. Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la segunda. Auto de fecha once de agosto del año dos mil veintiuno. Expediente 319/1998

NELLY AURORA ROMERO ROMERO, JOSÉ LUIS SUÁREZ ALEMÁN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera mencionada en contra del segundo citado. Auto de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno.- Expediente 0400/2014

ZAFIRA CANTE Y CANUL, alias ZAFIRA CANTE CANUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. Auto.- Expediente 0227/2021

LETTY PATRICIA ORTIZ COLLI. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. Auto.- Expediente 0233/2021

ANA VERONICA ORTIZ MOO, RODOLFO CATZIM CHAN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera en contra del segundo aludido. Auto de Fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno.- Expediente 0132/2021

JOSE ANTONIO ULUAC. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL, promovido por usted. Auto.- Expediente 0224/2021

LUCIA MERCEDES BAEZA PEECH. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por usted. Auto. Expediente 0235/2021

NELLY ADRIANA CHI KU. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR promovido por usted. Auto. Expediente 0245/2021

NOEMI ARIANI CAAMAL VARGUEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por usted. Auto de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno.- Expediente 0194/2021

YASIRY VIANEY PECH CANUL, NICOLAS BALTAZAR TZAB PARRA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes. Auto de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno. Expediente 0363/2018

MARIA ROSARIO CHULIM CAUICH, JORGE ALFONSO SUÁREZ HAU, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria. Promovidas por la primera citada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado, Auto de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno.- Expediente 595/2011.

AVELINA DEL ROSARIO PAREDES PAREDES, WILLIAN FRANCISCO PERALTA CHACÓN, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado, Auto.- Expediente 0647/2009.

LAURA MARGARITA MEJIA COCOM, GUALBERTO GEOVANNY POOL IX, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. Promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que pactarán para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno.- Expediente 0427/2018

JULIA FELIPA ANGUAS CAAMAL, VÍCTOR GENARO MEDINA REYES, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Divorcio Voluntario, Promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.- Expediente 0581/2011.

ANAHIM DEL ROSARIO CETINA MORALES, alias ANAHI DEL ROSARIO CETINA MORALES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por usted. Auto.- Expediente 0212/2021

SANTOS FELIPE YAH CHI, JOSE ALFREDO YAH CHI, YENI LUCELY RODRIGUEZ MOO, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Divorcio Voluntario, promovidas por el segundo por conducto de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas el primer citado, y la última, a fin de que se aprueben las bases que pactarán para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintiuno.- Expediente 0352/2019.

LAZARO ALEJANDRO MOO CANTE, CINTHIA DIADELI UCAN UC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por ustedes. Auto. Expediente 0238/2021

EDGAR ADRIAN PECH BASTO, GUADALUPE DE JESUS CABRERA CABRERA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA promovidas por ustedes. auto. Expediente 0266/2021

ANDREA AYLIN GALERA CHAN, ADRIAN ALDAIR CAAMAL AGUILAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA promovidas por ustedes. Auto.- Expediente 0260/2021

FELIPE ALFONSO ALCOCER BUENFIL, ROSY MINELIA CERVANTES GALERA, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Divorcio, Promovidas por Ustedes, a fin de que fueran aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.- Expediente 0118/2011.

LUIS ALBERTO CETINA POOL. exhorto 131/2021 recibido de la Juez Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 96/2018, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION promovidas por usted. Auto de fecha once de agosto del año dos mil veintiuno. Exhorto 0086/2021

TEKAX, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.

MANUEL JESÚS AYUSO ALVARADO, MOISES ALONSO SANTAMARÍA KU, LANDY MARÍA YAM CHI, MARÍA ÁNGELICA SANTAMARÍA E alias MARÍA ANGELICA SANTAMARÍA ESPINOSA, SALVADOR TZUN MAY, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos mencionados. Auto. Expediente 0291/2020.

CARMINIA ARACELY HUCHIM BE. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por Usted. auto. Expediente 0372/2020 PRI

NELLY MARGARITA CRUZ DZUL, JUAN PABLO EK HUCHIM. Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovido por usted a fin de que se fije pensión alimenticia a favor de la primera nombrada a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 16 de agosto del 2021. Expediente 0723/2017

GLORIA MARIA CETINA CRUZ, RICARDO CONTRERAS CETINA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera como apoderada del segundo. auto. Expediente 0013/2021

DIEGO ERNESTO VARGUEZ CRUZ, DELMI DEL SOCORRO ACOSTA DIAZ JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 13 de agosto del 2021. Expediente 0141/2021

JOSE WALTER VELA CABRERA, JOSE WILLIAM ABELARDO VELA CABRERA, Juicio sucesorio intestado de los señores DELIO EDUARDO VELA SUAREZ y FRANCISCA GUADALUPE CABRERA PACHECO, vecinos que fueren de Mama Yucatán, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 43/2015.

MANUEL JESUS BURGOS. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. auto. Expediente 0120/2021

COSME RANGEL SEGURA NOVELO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted. sentencia. Expediente 0148/2021

ALMA BEATRIZ CASTILLO TZAKUM. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS promovidas por Usted. auto. Expediente 0012/2021

TAÑA GUADALUPE BAEZA PEREZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACIÓN DE HECHOS promovidas por usted. Auto. Expediente 0287/2021

ISRAEL AMIR RODRIGUEZ JIMENEZ, LAURA IVETTE PANTI MAGAÑA. Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovido por ustedes a fin de disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0149/2014.

JOSE ALBERTO ROSADO AGUILAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. AUTO. Expediente 0392/2021

SILVIA DEL CARMEN IX AGUILAR, DIEGO AMILCAR ROSADO GONZALEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO promovidas por Ustedes. auto. Expediente 0393/2021

MILDRE MERCEDES MUKUL BALAM, EDGAR ALEJANDRO YAM MEJIA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera en contra del segundo, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad. Auto. Expediente 0527/2011.

TICUL, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.

ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB, RAGEL DAVID DZIB MARTIN, REBECA G. SANTOS VAZQUEZ alias REVECA G. SANTOS VAZQUEZ alias REBECA GUADALUPE SANTOS VAZQUEZ. Juicio Ejecutivo mercantil promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion del segundo en contra de la última. Auto. Expediente 0537/201

TICUL, YUCATÁN, A 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.

PABLO COHUO DZIB (ALIAS) PABLO COUOH DZIB (ALIAS) PABLO COHUO Y DZIB. JUICIO ORDINARIO CIVIL EN CONTRA DEL ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN, LICENCIADO LUIS FERNANDO ZAPATA CAMEJO, ADELAIDA COUOH DZIB, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALFREDO EVIA SALAZAR, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, Y SUCESIÓN DEL SEÑOR GILBERTO COUOH CHAN, POR CONDUCTO DEL ALBACEA, CIUDADANO GILBERTO COUOH CHAY. AUTO DE DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 442/2017.

MIGUEL ANGEL DZIB CANCHE. MARIA LOURDES DZIB KUYOC. JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0435/2021.

LICENCIADOS EN DERECHO JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHE CHAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE

ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE PEDRO CUPUL MAAS. AUTO DE DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0220/2020.

ARIEL ANDRES CESPEDES CASTRO, MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER (PAPÁ), MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER (HIJO), NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y JOVITA MARICARMEN MAZUM RODRIGUEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS ÚLTIMOS CUATRO NOMBRADOS, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. AUTO DE DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0230/2021.

JOSEFA MAY CAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0228/2021.

GREYSI ARGELI NOH KUYOC. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0077/2018.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN CARACTER DE APODERADO GENERAL EN CONTRA DE MARIA DE LOURDES ESTEVEZ VAZQUEZ. AUTO. EXPEDIENTE 0138/2020.

JOSE LUIS AKE BRAGA, FATIMA ROSARIO AKE BRAGA, GABRIELA BEATRIZ AKE BRAGA. JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ROSA PAULA AKE DZUL. AUTO. EXPEDIENTE 0421/2020.

ARMANDO ANGEL CANCHE PECH. DIANA GUADALUPE BALAM PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FAVOR DE LA SEGUNDA CITADA EN REPRESENTACION DE LOS MENORES DE EDAD. AUTO. EXPEDIENTE 0564/2021

MARIA ROSALIA BALAM CANCHE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0426/2020.

MARIA ESPERANZA DE LA CRUZ OSORIO GOMEZ. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0081/2021.

CANDELARIA HAU XEQUE. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0075/2020.

ELDA VIRGINIA KUMUL UITZIL. JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0430/2021.

PAULA COCOM TUN. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0361/2021.

MARIA MARGARITA YAM HAU. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0408/2021

GLADIS ARGELIA UITZIL CANUL PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDIQUE. AUTO. EXPEDIENTE 0468/2021

MAYRA NAURI MAY HAU. EDWIN ABISAI UICAB HOMA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO. EXPEDIENTE 0261/2021.

MARTIN ALONSO GOMEZ SILVA Y ERIKA LILIANA VALENCIA SANSORES. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0469/2021

ZAIDY GUADALUPE TAH LOPEZ, GABRIEL ALEJANDRO ALCOCER AGUILAR. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0469/2020.

LIDIA NAYELI LOEZA ROSADO. JULIO CESAR ESTRADA HERNANDEZ. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE. 0164/2019.

GREGORIA AGUILAR BALAM, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0311/2021.

MARIA AISELA YAM TUN. INTERDICTO DE OBRA NUEVA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0098/2020.

JOSE GREGORIO MARTINEZ RAMOS. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0007/2018.

ROSA GUADALUPE NÁJERA CANUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO. EXPEDIENTE 0691/2018.

YOLANDA TUZ TUN. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0515/2018.

LUCY MARÍA CANCHÉ CUPUL. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0711/2018.

MIGUEL ANGEL NOH POOT Y MARIANA ALEJANDRA NAHUAT CEME. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POS USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0425/2021.

MAURO KAUIL CAMAL, JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0451/2021.

LIGIA DE JESÚS SABIDO Y COHUO, GALILEO RIVERO CONCHA Y/O IVONNE PATRICIA PECH MAZUM Y/O LETICIA POOL POOT. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA. AUTO. EXPEDIENTE 0662/2015.

LUCÍA DE GUADALUPE FERNÁNDEZ MENDOZA, MARÍA LUISA FERNÁNDEZ Y MENDOZA, JESÚS MANUEL FERNANDEZ Y MENDOZA, BLANCA PATRICIA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ MENDOZA, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MENDOZA Y LICENCIADO EN DERECHO JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, EL CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS DE LAS CIUDADANAS GILDA GEORGINA FERNANDEZ MENDOZA Y MARTA MERCEDES DEL ROSARIO FERNANDEZ Y MENDOZA (ALIAS) MARTA MERCEDES DEL ROSARIO FERNANDEZ MENDOZA.. JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE CARLOS DE JESÚS FERNÁNDEZ Y ALCOCER ALIAS CARLOS DE JESÚS FERNÁNDEZ ALCOCER. AUTO. EXPEDIENTE 0266/2021.

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHE CHAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. SE RECONOCE AL PRIMERO NOMBRADO COMO REPRESENTANTE COMUN. AUTO. EXPEDIENTE 0461/2021

VIRGILIO DZUL TZUC. MARTINA CANCHE BALAM. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO. EXPEDIENTE 0118/2021.

MAHONRI MANUEL CHAY SUASTE. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE. 0124/2021

MARIA TERESA TUZ OCH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0521/2018

YANEL YUDITH ZAPATA DIAZ. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA. EXPEDIENTE 065/2021

ARMANDO POOT CANCHE. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SENTENCIA. EXPEDIENTE 0123/2021

VALLADOLID, YUCATÁN, 18 DE AGOSTO DE 2021.

EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO.

ABOGADO ELDICIO IVÁN AKÉ BACELIS.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2021.

LILIBETH CHIM KOH, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE OMAR ELIEZER OJEDA POOT.- EXPEDIENTE 0591/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

JAVIER ALBERTO HERRERA VALLADARES; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ALBERTO G. MARQUEZ PACHECO TAMBIEN CONOCIDO COMO ALBERTO GUILLERMO MARQUEZ PACHECO.- EXPEDIENTE 0403/2021.- AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ CEBALLOS Y/O ADELAIDA GABRIELA RODRIGUEZ CEBALLOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE APOLONIA CHAY TUN Y FERNANDA DZUL CANCHE.- EXPEDIENTE 302/2021.- AUTO.

ROGER ALFONSO SANCHEZ PERAZA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITA PARA CON SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR JUANA NOEMI ARCEO CHAN.- EXPEDIENTE 0255/2021.- AUTO.-

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ CEBALLOS Y ADELAIDA GABRIELA RODRIGUEZ CEBALLOS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE ZACARIAS TUZ AY Y FERNANDA DZUL CANCHE.- EXPEDIENTE 0301/2021.- AUTO.

RODRIGO CHAN TUN Y SARA BEATRIZ CHAN CHAN; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0556/2021.- AUTO.

ADOLFO CRESCENCIO POOL EK Y LOIRE ALMEIDA RUIZ GUERRERO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0602/2021.- AUTO.

CARLOS MANUEL BASTO LORIA; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0506/2021.- AUTO.

FRANCISCO COUOH Y COUOH, PORFIRIO AMADO COUOH CHACON, FLORA MARCELINA COUOH CHACON, FRANCISCO JAVIER COUOH CHACON, MANUELA ISABEL COUOH CHACON, CARLOS GRACIL COUOH CHACON, GAMEBA HELIODORA COUOH CHACON Y JUAN GABRIEL COUOH CHACON; JUICIO DE SUCESION INTESTADO DE LA SEÑORA MARÍA CONCEPCIÓN CHACON PEÑA, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0418/2020.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

FONDO REGIONAL INDIGENA LAKIN EEK SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FILIBERTO GOMEZ ROSADO EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE MIGUEL DANIEL CUPUL CHAN. EXPEDIENTE 0624/2017.- AUTO.-

AMIRA GUADALUPE RIVERO MENA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DE CARLOS JESUS PAEZ MENA. EXPEDIENTE 0240/2017.- AUTO.

RODOLFO LORÍA MENDOZA, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE PEDRO CHUC BALAM, HUMBERTO CHUC BALAM, FLORENTINO CHUC COHUO, FAUSTINO CHUC POOT, LEONARDO CHUC POOT, WILBERTH JAVIER SOLÍS BAREA ALIAS WILBERTH J. SOLÍS BAREA; DEL ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN, ABOGADO ALFONSO GUSTAVO OSORIO GÓMEZ; LICENCIADO JOSÉ LUIS HERNÁN LÓPEZ FEBLES, EN SU CARÁCTER DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA TREINTA Y CINCO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CUYO TITULAR ES EL ABOGADO CARLOS T. GOFF RENDÓN; DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, ENTONCES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN; DEL ESCRIBANO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE TEMOZÓN, YUCATÁN, CARLOS RENÁN CASTILLO FERNÁNDEZ; DEL ESCRIBANO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID, EN AQUEL ENTONCES PROFESOR LORENZO OSORIO ARCE Y DEL AQUEL ENTONCES ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE CHOCHOLÁ, YUCATÁN, CIUDADANA LORENA TUN PAREDES; DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN; DEL DIRECTOR DEL CASTASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL SEÑOR HERVE RICARDO CABRERA CEBALLOS.- EXPEDIENTE NÚMERO 337/2015.- AUTO.-

YENNI GUADALUPE POOT MARTIN, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ANGEL FRANCISCO ARGÜELLES SANCHEZ.- EXPEDIENTE NÚMERO 448/2021.- AUTO.

JORGE DAVID MAY MAZUM; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GONZALO RODRÍGUEZ CANTO. EXPEDIENTE 0384/2014. AUTO.-

LICENCIADO EN DERECHO RODOLFO ARMANDO MEDINA HERRERA, PROMOViendo JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CON SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA CIUDADANA CLAUDIA IVETH NOVELO MENA.- EXPEDIENTE NÚMERO 630/2021.- AUTO.

ELBERTH EDILBERTO POOT MENDEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GRACIELA EMILIANA CONTRERAS CAAMAL.- EXPEDIENTE 0058/2020.- AUTO.

YAZMIN ARACELLY MEDINA EK; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR MANUEL JESUS TUZ AC.- EXPEDIENTE 0276/2021.- AUTO.

FABIOLA GUADALUPE EUAN MONTRE; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 0377/2015.- AUTO.

JOSE EFRAIN KOYOC AKE Y ELBA DEL ROCIO CARDENAS PETUL (REPRESENTADOS POR EL ASESOR JURIDICO PATRONO DEL INSTITUTO DE DEFENSA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN); JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES EN CONTRA DE JESSICA DEL ROSARIO KOYOC CÁRDENAS. EXPEDIENTE 0051/2018. AUTO.

ROSA MANUELA AGUAYO CALDERON; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS DINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0502/2016.- AUTO.

MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA CAMARA CUPUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0551/2015.- AUTO.

JUAN PABLO CASTILLO POOT, CRISPINA POOT Y TUZ, MARIA GUADALUPE CASTILLO POOT, EULALIA CASTILLO POOT, SERGIO ALBERTO CASTILLO POOT, PEDRO CELESTINO CASTILLO POOT, TERESITA DE JESUS CASTILLO POOT, GREGORIO CASTILLO POOT; JUICIOS SUCESORIOS INTESADO DEL SEÑOR GREGORIO CASTILLO Y AY DENUCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0067/2019.- AUTO.

YUDY DALLANY CHUMBA VIDAL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0509/2015.- AUTO.

MARIA MARGARITA BEATRIZ BURGOS FLORES; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0490/2014.- AUTO.

ERIKA IVONNE SALAZAR CAAMAL Y ROCIO ALEJANDRA SALAZAR CAAMAL; JUICIO DE SUCESSION INTESADO DE ROSA MARIA CAAMAL UC TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSA MARIA CAMARA UC, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0432/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

LUIS MANUEL MENA GODOY; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LUIS FERNÁNDO CHAN HAUN, EN CONTRA DE JOSE ALFREDO LOPEZ CANUL.- EXPEDIENTE 0360/2021.- AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL.

ABOGADA ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

EXTRACTO ESPECIAL DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2021.

CUADERNO DE PRUEBAS OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL PRIMERAMENTE NOMBRADA EN CONTRA DE JOSÉ LUIS MARTÍNEZ PEREZ.- EXPEDIENTE 0296/2019.- AUTO.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, 18 DE AGOSTO DE 2021.

ACTUARIA JUDICIAL.

ABOGADA ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA